# LA PRENSA

Año IV—Número 1103 — BUENOS AIRES, Mártes 5 de Agosto de 1873 — Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Por número ... Un peso
Por mes ... Veinte y cinco pesos
Por semestre ... Ciento cuarenta pesos
Por año ... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes ... Diez reales fuertes
Por semestre ... Siete pesos fuertes
Por año ... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interes público, GRATIS
Se reciben hasta las ... de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis

Se publica por su imprenta—Moreno 73

### ALMANAQUE

HOY 5—Ntra. Señora de las Nieves.

## LA PRENSA

Buenos Aires, Agosto 5 de 1873

### O héroes ó tiranos

Como decíamos en nuestro artículo del Domingo, titulado "Nivelacion monstruosa" tanto el mundo físico como el moral se alimenta de desigualdades.

Aun cuando la parte moral del hombre ni se mide, es imposible encontrar en la naturaleza dos seres humanos, con iguales sentimientos, idénticas ideas y con criterio y pasiones tambien iguales.

En la vida normal, tal vez los hombres se identifican á ciertos principios, á ciertas máximas morales, á ciertas exigencias sociales.

El bien parecer, el que dirán, el interes, y ciertas reglas universales del criterio comun, uniforman la conducta humana de manera que entre los individuos se encuentran puntos de contacto muy marcados.

Entre la gente que se precia de ser decente, entre las personas que ocupan en la sociedad una posicion mas ó ménos espectable, quien es el que á la descubierta se anima á esgrimir la calumnia, quien es el que asume el rol de ladron vulgar, quien es el que falta á las conveniencias sociales?

La sociedad gravita incesantemente sobre el individuo. La fiereza natural, las pasiones, los malos instintos y los peores deseos, se ocultan incesantemente tras la hipócrita apariencia de la decencia.

Vivimos por la sociedad, lo que equivale á vivir para que los demas juzguen nuestra conducta. Vivimos con cien miradas fijas en nuestra persona, y entre mil móviles diversos, indudablemente el interés nos mantiene en contínua vigilancia sobre nosotros mismos.

Ocultamos todo lo que puede hacer subir á nuestras mejillas el rubor de la vergüenza, y hacemos público todo lo que nos honra y nos eleva.

Quisiéramos no afiliarnos entre los sostenedores de la moral que reconoce por base el interés. Quizás somos filosóficamente no ser utilitarios; pero á la vida que analizamos; encontramos en la mayor parte de las acciones humanas cierto cálculo vergonzoso.

El hombre es matemático sin saberlo, y en las profundidades de nuestra razon se efectúan velozmente y sin conciencia las dos primeras operaciones aritméticas que el niño aprende en la escuela.

Sumamos y restamos aun sin conocer el valor de los números, y un interés es la causa de nuestras acciones, cuando otro interés mayor no se interpone de por medio.

Tenga presente el lector que hablamos en regla general, y que nos consideramos muy dichosos al reconocer que hay mas de una escepcion honrosa. Hecha esta salvedad, prosigamos en nuestro análisis que bien puede llamárselo social.

En las épocas normales, el hombre se encuentra interesado en ser decente en su conducta, honrado, justo, patriota, generoso, sociable, etc. y así como ocultamos la fealdad de nuestras carnes con ropas ajustadas á la moda, así tambien escondemos muchas veces la fealdad de nuestra alma con bellas palabras y con mejores actos.

En este caso, el interés de conquistar una posicion envidiable, el deseo de parecer bien, y la legítima aspiracion de ser respetados por nuestros semejantes nos mantiene en el nivel moral que cada clase social se forja, con la esperanza, tambien lo... de subir y no descender.

En este caso todos somos iguales con pequeñas diferencias indignas de indicarse. Todos pensamos, y sentimos aparentemente de la misma manera. En una palabra todos, somos honrados y decentes.

La desigualdad pierde terreno ante el interes, ese móvil general, y el cálculo domina á la naturaleza visible.

Pero las circunstancias cambian, y el hombre es el blanco de impresiones diversas, el proyecto del juego de la vida. La tragedia sucede al drama y los móviles y diversos intereses vienen á complicar el éxito de la funcion teatral en la que representamos nuestro papel.

Se ha dicho y con muchísima razon; que el mal de la vida no es un mar de leche; y al mismo tiempo se ha comparado al hombre con una nave sin timon, juguete contínuo de los vientos encontrados.

Las aspiraciones legítimas que hemos indicado mas arriba pasan de la misma manera que esas nubecillas de verano, y para ciertos hombres una esperanza alcanzada, un deseo llenado, importa nuevas esperanzas y nuevos deseos.

El interes primero es pospuesto por un interes mayor, y la ambicion moderada en un principio y desenfrenada en seguida, entra en juego con todo el arsenal de nuestras pasiones.

Iniciamos la segunda faz de la vida moral del hombre y para el estudio que vamos á hacer, pedimos á nuestros lectores un poco de paciencia y alguna atencion, declarando con toda la franqueza que nos es peculiar que escribimos un artículo social y no un artículo político.

Así pues, los que crean que tras de estas líneas se oculta algun ataque á tal ó cual partido ó á determinados candidatos, bien puede efectuar con su mirada un cuarto de conversion si no quiere perder su tiempo leyendo materias tan fútiles en las actuales circunstancias.

Decimos que el interés primero es pospuesto por un interés mayor y que la ambicion desenfrenada entra en juego en compañía con todas nuestras pasiones.

En semejante situacion es muy comun que el buen criterio y que las conveniencias sociales pierdan terreno ante la ofuscacion de las pasiones; y es muy fácil que el hombre incurra en un error de cálculo, que puede serle fatal en el trascurso de la vida.

Aquí se nos presentan dos elementos que aun no hemos analizado y que es bueno que se tengan presente. Elementos de desigualdad moral, que aparecen á la superficie en las épocas anormales de la vida.

A los hombres se los conoce y se los aprecia en la desgracia. Cuando la felicidad rodea al ser humano, cuando todas las aspiraciones son alcanzadas y todos los deseos llenados, quien no conserva un carácter apacible, quien no abriga sentimientos nobles?

Pero llega el momento de la prueba, la pobreza invade el hogar doméstico, la fortuna veleidosa cambia de protegido, las ambiciones á medida que encuentran mayores obstáculos aumentan y se multiplican, el cielo de la vida cambia de aspecto, y la tormenta se desencadena entre mil sentimientos, entre otros tantos intereses diversos y contrarios.

En estos momentos supremos de lucha contínua con los desordenados elementos de la naturaleza, el navegante estraviado aparece ante las miradas atónitas de la tripulacion y á la luz de los relámpagos que aclara la escena, ó con toda la grandeza de un alma bien templada al calor de intereses nobles ó con toda la deformidad de un ser estraño á las virtudes.

Hay quien enloquecido por el miedo de una próxima muerte inevitable, se entrega en brazos de la desesperacion y abandona su nave al juguete de los vientos, buscando tal vez en el vicio, en la ebriedad, un olvido de su posicion actual.

Hay quien por el contrario, siempre frio, siempre dominando sus pasiones que buscan desbordarse, conserva hasta el último momento la esperanza salvadora; y condolido del contenar de vidas que lo rodea, apela á la ciencia y á la razon con toda la nobleza de su carácter en busca del puerto salvador, sin pretender por un momento contrariar la fuerza de la tormenta.

Hay por último quien enfurecido por el peligro, exasperado ante la inevitable muerte, olvidando á los que lo rodean, y así mismo, prefiere sumergirse en las inmensidades del océano, ser el pasto de los peces antes que ceder á los elementos.

Empecinado, loco por el furor, despechado por la derrota, ébrio de vanidad, busca oponerse á la fuerza de los acontecimientos, aun cuando para ello tenga que sacrificar á sus amigos, su reputacion de marino, su porvenir, despojándose de todas sus virtudes aparentes, y arrojando á la naturaleza un reto ridículo y bochornoso.

Pobre nave! desgraciada tripulacion! Juguete de los elementos desbordados, deben obediencia á su capitan enloquecido por el furor y por la rabia del despecho, que pudiendo retroceder y salvarse, esclaman aun entre los estertores de la muerte: adelante! adelante!

Cuanta diferencia! ¡El uno siempre igual, tanto en los momentos de prosperidad como de desgracia busca salvar á sus amigos de una muerte segura, y con la calma en el espíritu y la nobleza en el corazon retrocede en el camino andado, cede á los elementos, siempre en busca de un puerto salvador.

El otro: por el contrario, elevándose sobre las olas como los titanes de la fábula, olvida que es hombre, que tiene á su alrededor á quien salvar, y enfurecido por las contrariedades empieza al destino en ridículo combate.

La desigualdad moral aparece en su mas amplia manifestacion, y los que ayer eran iguales hoy aparecen distintos, sino contrarios.

La fuerza de los acontecimientos ha arrancado las caretas, y el hombre se presenta ante la sociedad completamente desarmado de toda clase de oropeles.

La adversidad es el denunciador mas seguro de nuestros méritos y de nuestros vicios; y cuando en vuestro camino, querido lector, encontreis capitanes como el último que he retratado, tened especial cuidado en no dejaros adormecer con halagüeñas esperanzas.

Hombres que desafian el imposible, ó viven para tiranos ó para héroes; todo depende de las circunstancias en que se encuentran.

### ¡Así se escribe la historia!....

Con frecuencia se siente uno tentado á repetir lo que sirve de epígrafe, cuando echamos una ojeada por los diarios europeos que suelen ocuparse de nuestro país.

No son pocas las veces que se vé al general Mitre figurando en Lima, ó al Presidente del Perú presidiendo el parlamento Argentino.

A Buenos Aires mismo lo hemos visto cambiando de situacion, como si fuese un viajero que toma hoy su maleta y en pocos dias nos da noticias de él desde Valparaiso.

La ignorancia en el Viejo Mundo sobre lo que hay y pasa en este continente, produce los mas estravagantes errores que nadie se ocupa en desvirtuar.

Pero en fin, todo eso redunda en daño de los que con ello manifiestan su faltado conocimiento y aptitudes para servirse de los tipos de imprenta.

Cuando verdaderamente debemos no dejar pasar por alto las versiones erradas que se trasmiten sobre nosotros y reprochar la conducta inconveniente de sus autores, es en el caso en que estos las hayan formulado á sabiendas y con el propósito de dañarnos.

Mas abajo reproducimos un informe comunicado á los accionistas del ferro-carril del Norte en una sesion verificada en Lóndres.

En él se trata duramente á nuestras autoridades, haciendo aparecer á nuestro país en un estado completo de anarquía.

Todo ello es completamente falso, y pueden los capitalistas ingleses estar seguros de que solo proviene del aislamiento en que viven aquí sus representantes por las condiciones de carácter que en mismo clima les imprime á algunos de ellos, lo cual los hace alimentar mala voluntad á todo aquello con que no se comunican, desarrollando por lo general instintos insociables.

No hay tal anarquía de autoridades. Solo hay mala voluntad hácia ellas, por parte de los directores de la empresa.

Los accionistas deben comprender que en un país constituido hay diferentes poderes que si bien se encuentran sus atribuciones en distintas esferas, todas ellas son concéntricas y jiran en un mismo eje sin chocarse jamas.

Lo que versa sobre la reglamentacion de una empresa en sus relaciones con el público, corresponde al Poder Ejecutivo; lo que conviene á la seguridad de los transeuntes por los puntos que recorre la línea, compete á las respectivas municipalidades.

Seria ridículo pretender que se hiciese una legislacion especial para que cada empresa de este género ó análoga solo tuviera que entenderse con una autoridad, como se da á entender en el informe trasmitido á los accionistas de Lóndres.

Si mañana esa empresa tiene que establecer construcciones en las vias fluviales, tendrá tambien que entenderse con el gobierno nacional, pues por la constitucion ejerce en ellas jurisdiccion.

Los accionistas de Lóndres mejor que nadie, segun el mecanismo de las instituciones inglesas, comprenderán que esto es lo mas natural, y que en vez de acusar anarquía, revela gran armonía en los poderes con inmensos beneficios para los gobernados y especialmente si son estranjeros.

Lo que se les ha referido es, pues, completamente inexacto, y si no tienen otra fuente mas segura, en adelante, nos veremos obligados á esclamar cada vez que leamos sus memorias, las palabras irónicas que antes consignamos, y que entre nosotros se han hecho proverbiales con motivo de los estravíos que sufre la opinion, originados por la efervescencia de las pasiones políticas.

En el diario «The railway Times and Joint Stock Chronicle» del Sábado 10 de Mayo de 1873, se encuentra el siguiente estracto de la Asamblea anual del F. C. del Norte de Buenos Aires:

FERRO CARRIL DEL NORTE DE BUENOS AIRES.

La Asamblea anual ordinaria tuvo lugar el Juéves en el "Citi Tesmoia Hotel" Cannon Street E. C. presidida por el Sr. D. Seale Haine.

El Presidente al solicitar la aprobacion de la memoria dijo que, desgraciadamente los directores tenian por primera vez que hacer notar una disminucion en las entradas.

Los accionistas que conocian los negocios de la compañía sabian que esta disminucion era de esperarse hasta cierto límite.

Cuando tuvo lugar la última asamblea anual, el movimiento en la línea el año 1871 se dijo era de un carácter escepcional, debido á la espantosa epidemia que se habia desarrollado en Buenos Aires y que no era justo comparar el movimiento de 1872 con el de 1871; que si se queria hacer una comparacion razonable, se debia comparar el movimiento del último año con el de 1870, cuando esto se hacia en condiciones normales. Si esto se hacia, se encontraria que habia sido altamente satisfactorio.

Que el progreso de la Compañía era evidente; al comparar el movimiento de las cargas con las del año anterior, se notaba un aumento. Durante la mitad del corriente año ha habido un aumento considerable en el número de pasajeros y mercancías trasportadas, pero que como las tarifas han sido reducidas, un 16 p.% en los boletos de ida y de un 23 p.% en los de ida y vuelta las entradas resultaban las mismas, siendo con diferencia de unas pocas libras esterlinas igual á la cantidad producida en el período correspondiente de 1872.

El tráfico se ha mantenido á consecuencia de la apertura de la estacion central y de la rebaja en las tarifas. Los gastos de esplotacion han aumentado 800 libras esterlinas mas que en el año anterior, lo que se esplica por el mayor número de millas recorridas.

El administrador ha creido necesario mantener un servicio mas activo á Belgrano, teniendo presente que dentro de un tiempo mas ó ménos largo tendremos probablemente un tramway que haga competencia al F. C. á ese punto.

Los accionistas tenian conocimiento que hace algunos años cuando la compañía se encontraba con grandes dificultades, el servicio no se hacia con la regularidad debida y se presentaron algunos reclamos contra esta.

El público tenia sin duda motivos para quejarse y que sabian el antiguo refran, que si alguna vez se daba á un perro un mal nombre pasaria mucho tiempo antes que pudiera conseguir este fuese alterado y que por consiguiente aconsejaba á los accionistas permitiesen al administrador ser liberal en el servicio de los trenes y en la administracion de la línea para que pudiese evitar cualquier motivo de queja, de modo que en adelante estuviese el Ferro-Carril en mejor punto de vista para el público de Buenos Aires que lo que acontecia ahora. Que los directores no pierden de vista la economía y esperan que por la abertura de la línea de la Ensenada podrán reducir los gastos.

Tambien creen poder economizar algo con el cambio de Tramway por Locomotora, aun cuando no lo pueden garantir. No obstante no tiene duda que podrán sostener gran movimiento en la línea mas económicamente que por el antiguo sistema haciendo uso de caballos. Pero el punto principal, que tienen que tener en vista y el que les habilitará mas que todo para reducir los gastos de esplotacion es el cambio de la via permanente.

Cuando hayan colocado una buena via permanente en toda la línea como la que se está colocando ahora, los accionistas pueden esperar una disminucion mayor en los gastos de entretenimiento.

Estaban cambiando la via con rieles de acero y se proponian hacer cerca de dos millas por año. Lo que ha contrariado mas al administrador el año pasado ha sido el contínuo retardo en la apertura de la estacion Central.

Esto tiene orijen en causas enteramente fuera de su accion.

Cuando tuvo lugar la última asamblea existia una dificultad entre esta compañía y la de la Ensenada, la que fué sanjada al arribar Mr. Wethight á Buenos Aires en Marzo. Estaban en condiciones de poder abrir casi inmediatamente la línea despues de la última asamblea anual; á la verdad lo iban á hacer cuando pocos dias antes de la apertura, el gobierno Nacional les notificó que se requeria la construccion de un puente en que el gobierno Provincial habia ordenado y convenido se construyese un paso á nivel. Era imposible conseguir el acuerdo entre estas dos autoridades locales y solo fué recien en Diciembre que el administrador consiguió el acuerdo entre estas dos autoridades locales, retirando el gobierno Nacional su órden ha permitido abrir la línea del modo como habia sido ordenado y aprobado por el gobierno de la Provincia.

La línea así como la doble via al Retiro está en servicio. Era muy difícil poder tratar con los varios gobiernos de Buenos Aires. Los gobiernos, Nacional, Provincial y municipal reclamaban cada uno el tener superintendencia sobre los ferro-carriles y que tenia el sentimiento de decir que actualmente Crabtree sostenia un litis con el gobierno municipal, quien ha reclamado el poder intervenir en el manejo de la línea y dictaminar sobre el número de carruajes que deben arrastrarse donde deben construirse pasos á nivel, cercos, barreras etc. El Sr. Crabtree se ha visto obligado á apelar á la cámara de justicia contra la intervencion del gobierno municipal.

El administrador lo q' requiere es una autoridad regularmente constituida para que sea obedecida, pretendiendo tres autoridades diferentes, y cada una dando órdenes diferentes era una cosa que ningun administrador de Ferro-Carril podria cumplir. En vista de estas circunstancias el Presidente creia que la constancia del Administrador para servir al público de Buenos Aires era lo único que podia cumplir.—Que habia hecho muchísimo por el público de Buenos Aires, que los accionistas debieran recordar lo que se ha gastado ahora de las entradas ordinarias en obras nuevas para mejor servicio del público, que eran unas 28,000 libras esterlinas. Los nuevos materiales mandados consistian en dos locomotoras, 70 coches de 1.ª clase, seis salones americanos, 44 wagones de carga, plataformas y varios tipos todos suministrados en los últimos 4 años.

Debiendo añadir á esto que se ha cambiado una parte de la via permanente, y construido la union entre el Retiro y F. C. de la Ensenada con rieles de acero y q' en el próximo mes tendrán via doble hasta Belgrano.—Esto prueba q' á la Compañía no le falta energía ni voluntad para servir al público de Buenos Aires.—Habia un párrafo en el informe del Administrador respecto á reclamos de tierras que los accionistas sin duda han observado con algun recelo, pero es esto un asunto que está fuera del alcance del Administrador.—Sus agentes legales en Buenos Aires han hecho lo mejor que han podido para el arreglo de estos reclamos en los cuales ya se han gastado 10,000 libras.

El presidente concluyó pidiendo la aprobacion de la memoria del administrador.

El Sr. Strawbriege secundó la mocion, lo que orijinó una pequeña discusion en la que tomaron parte Mr. Harrison, Mr. Davidson, M. Herapathy y otros accionistas.

El Presidente en respuesta, dijo que en 1875 toda la deuda garantida, contraida al 10 p% cuando la compañía se encontraba en dificultades quedaria chancelada y se les podria pagar y renovar con un interes mucho mas bajo.

Respecto á los reclamos de tierras, el administrador habia querido someter la cuestion á árbitros, pero los interesados preferian proceder ante la justicia ordinaria.

Esto cos fué unánimemente aprobada la memoria del administrador.

Fué declarado un dividendo del 7 0[0 anual inclusive el dividendo pagado en Octubre á las acciones privilegiadas, garantidas y diferidas, y el 1 p% y las acciones ordinarias libres de impuestos.

Una resolucion destinando 5,000 Lib. Est. para el rescate de 500 acciones privilegiadas garantidas y diferidas como es ordenado por la cláusula 79 de los artículos de la asociacion.

Fueron reelejidos los directores y auditores salientes.

## CRÓNICA PARLAMENTARIA

### CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

*Sesion de antenoche.*

A las ocho y cuarto el Sr. Presidente declaró abierta la sesion.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes

*Asuntos entrados:*

El Senado envia en revision el proyecto sobre prorateo del escedente sobre suscricion al Banco Nacional en que la Cámara hacia la alteracion siguiente en vez de hacerse el prorateo entre los que tengan mas de veinte acciones, pone que se haga entre los que tienen mas de cincuenta acciones.

*El Sr. Campillo:* manifestó que siendo este asunto tan conocido por la Cámara, hacia mocion para que se tratara sobre tablas.

Suficientemente apoyada esta mocion, y votada, fué aprobada.

*El Sr. Campillo* como miembro de la Comision de Hacienda, espuso las mismas razones alegadas en el Senado para introducir en el proyecto esa alteracion y fundado en ellas dijo, que la Cámara debia aceptarlas por convenir mejor á los intereses de los accionistas.

Votada la modificacion introducida por el Senado, fué aprobada contra once votos, quedando el proyecto convertido en ley.

*El Senado y Cámara de Diputados, &. &.*

Art. 1.° El escedente que resulte sobre el capital fijado para la suscricion pública al Banco Nacional, despues de disminuir con arreglo al art. 5.° de la ley de 5 de Noviembre de 1873, se reducirá por completo á prorata entre todos los suscritores de mas de cincuenta acciones.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

Pasóse á considerar la—

*Orden del dia*

Empezó la discusion del artículo 10, cuyo tenor es el siguiente:

«El voto se dará por boletas cerradas, en papel blanco de oficio, sin señal ninguna exterior, conteniendo el nombre de las personas por quienes se vota, y el sufragante lo presentará así cerrado al Presidente de la Mesa, quien lo depositará en una urna que al efecto estará colocada sobre ella, haciendo inscribir antes el nombre y número del elector en el Registro que por duplicado llevará la Mesa.»

*El Sr. Elizalde:*—A nombre de la mayoría de la Comision, espuso que habia tenido presente para la adopcion del voto secreto, la falta material de tiempo para efectuar las próximas elecciones de electores en algunas provincias, en que era grande el número de electores y larga tambien la lista de elegidos.

Dijo que en la legislatura de Buenos Aires, hace algunos años se presentó un proyecto aceptando el voto secreto, el cual era sostenido por Diputados muy caracterizados.

Observó que el ciudadano que cumple el deber de votar, solo tiene que dar cuenta á Dios de estos actos, por lo que la Comision creia que así se debia hacer; pues de este modo se evitaria la coaccion oficial que los jueces de paz y comandantes militares ejercen actualmente sobre nuestros pobres *gauchos* principalmente.

Pasando á las prácticas inglesas y á las de otros paises muy adelantados, espuso que habia sido tal la corrupcion electoral en algunos de ellos hasta comprarse los votos al rededor de las mesas receptoras, por lo que para cortar ese desmande, se habia establecido el voto secreto.

Agregó que cuando un partido ve que va perdiendo las elecciones en una parroquia, apela al desórden y arrebato de registros; y que el voto secreto salvaba estas dificultades por lo que la Comision habia creido bueno establecerlo, por ver en ello no las conveniencias de partidos políticos sino el triunfo de un gran principio.

Terminó diciendo que en caso que la Cámara no aceptara el voto secreto, la Comision admitiria cualquiera otro temperamento que salvara las dificultades de la práctica actual, (aplausos)

Los señores Vega y Videla, miembros de la Comision de Negocios Constitucionales se encontraban en disidencia con este artículo y proponian en su lugar el que sigue:

«El voto se dará por escrito en boletas de papel blanco que espresen el nombre y apellido del sufragante, el número de la inscripcion en el Registro Cívico y las personas por quienes se dá. Estas boletas se entregarán por los sufragantes al Presidente de la Mesa, quien manifestará su contenido y las depositará en una urna que al efecto estará colocada sobre ella, despues de haber hecho inscribir el nombre y número del elector en un Registro que se llevará por duplicado, á continuacion del acta de instalacion.»

*El Sr. Vega:* hizo presente que siendo un derecho del ciudadano el acto de votar, este puede vender su voto si le place; y que el acto de coaccion á que se referia el Sr. Elisaldo y que se evitaria con el voto secreto, estaba evitado con el cumplimiento de la ley, pues ningun funcionario público, pudo ejercer presion en el ánimo de los ciudadanos.

Dijo que la coaccion oficial quedaba siempre existente, puesto que un funcionario público podia obrar en contra de un ciudadano si este no le mostraba su boleta al tiempo de la eleccion.

Encontraba el Sr Diputado otros inconvenientes en el voto secreto, pues podia suceder que apareciendo mas votos que sufragantes, la Cámara se encontrará en la duda ó de anular la eleccion ó de admitir esos votos que fraudulentamente se habian introducido en la urna; para lo que tendria que decidirse á la suerte, segun un artículo subsiguiente, la anulacion de los votos excedentes.

Pasando al exámen del artículo propuesto por la Comision, dijo que con él se salvaban todas las dificultades que presenta el voto secreto, pues no habria así esceso de boletas, siendo estas controladas; pues en ellas se espresaba el nombre del sufragante.

Pasando al voto público actual, dijo, que siendo estudiante de derecho y encontrándose en vacaciones presenció un dia de eleccion el siguiente hecho: disputaban varios ciudadanos con el comandante, sosteniendo estos que todos debian votar por su candidato y los demas lo contrario; y que llamado á decidir la cuestion tuvo que decirles que cada uno debia votar por quien le diera la gana.

Citó el Sr. Diputado algunos otros hechos análogos, para combatir el sistema actual, entre los que enumeró una eleccion de Entre-Rios en que iban todos á votar *por la del Comandante.*

Agregó que nuestras masas se iban ya habituando al uso de las libertades públicas, por lo que se veian ya innumerables casos en que los comandantes y Jueces de Paz perdian las elecciones que fraguaban, imponiendo su voluntad, á la voluntad del pueblo.

*El Sr. Elia:* Dijo que con el voto público, sucedia que muchos ciudadanos por no faltar á compromisos que públicamente habian contraido en las preparaciones electorales, votaban por candidatos que les eran enteramente antipáticos, y que el voto secreto venia á desligarlos de esos compromisos que el señor Diputado calificaba de honor, les daba la libertad y garantía suficiente para ejercitar uno de los mas grandes derechos políticos; el que poniéndose en práctica en las próximas elecciones de electores, llevará seguramente al poder supremo del país al hombre que sea el verdadero representante de la voluntad popular.

Fundándose en estas consideraciones, espuso que su voto sería en pró del artículo de la Comision por el cual veia suficientemente garantido el derecho de sufragio, tan vejado hasta hoy entre nosotros por esas entidades que se llaman comandantes y Jueces de Paz. (*aplausos*).

*El Sr. Igarzabal:* agregó algunas consideraciones sobre la necesidad y utilidad del voto secreto.

Dijo que con él venian á terminar esos odios que regularmente quedan despues de las luchas electorales, llevando la paz y la armonía entre los mismos adversarios.

Siguió en otras consideraciones para refutar las doctrinas emitidas por el Sr. Vega, deteniéndose principalmente en la observacion que hizo de que siendo un derecho el acto de votar, el ciudadano podia vender su voto; y á esto contestó que estando incluidos en los intereses del ciudadano, los intereses de su misma familia, debia ser esto muy malo para falsear su misma conciencia.

Terminó diciendo que contra el voto secreto, venia á ser impotente la influencia del dinero, por que nadie queria comprar una cosa que no sabia si se la habian de entregar, entregándose contra él tambien la influencia de los Gobernadores, Jueces de Paz, etc. (*Fué aplaudido repetidas veces.*)

El Sr. Presidente invitó á la Cámara á un cuarto de intermedio, al que pasó.

Vueltos á sus asientos los Sres. Diputados, el Sr. Irigoyen se declaró en contra del voto secreto, por no creerlo necesario en nuestro país.

Dijo que despues de todos los esfuerzos hechos para la libertad de la opinion, era poner una negra sombra á nuestro progreso si se establecia el voto secreto; pues esto vendria á hacer aparecer al país en un estado tan grave que es imposible emitir su opinion públicamente en los comicios.

Hizo mencion de todas las Asambleas habidas hasta ahora en el país, las que habian sido fruto del voto público, siendo estas respetadas altamente, con lo que deseaba probar que el voto público no habia sido la causa de los males que pintaba el señor Elizalde.

Estrañaba el Sr. Diputado que tuviera colegas en ese recinto que siguieran las doctrinas sostenidas por la Comision.

Confesó que el voto público habia tenido sus defectos, pero que los tiempos en que ellos tuvieron lugar pasaron ya para gloria del país; dijo que en ese tiempo hubiera comprendido la necesidad del voto secreto, pero que ahora que el país ha relegado todos esos resabios de épocas atrasadas, no comprendia la necesidad del establecimiento del voto secreto, anulando la práctica á que se halla habituado el pueblo argentino despues de 60 años vida.

Espuso que si bien es cierto que hasta ahora se ejerce coaccion oficial y se cometen algunos fraudes, él sostendria con calor, el establecimiento de penas severas para aquellos funcionarios públicos que pretendieran coartar las libertades públicas.

Agregó que si el voto público hubiera servido para cometer los fraudes que el miembro informante enumeró, no comprendia como se encontraban legítimamente en sus puestos el actual personal del Congreso, el Presidente de la República y los Altos Tribunales del país.

Encontraba el Sr. Diputado solo una coaccion, siendo esta la del poder oficial, dijo que se establecieran graves penas para los funcionarios públicos que pretendan ejercerla.

En tono bastante elevado, declaró el Sr. Diputado, que jamás habia creido que en el Congreso Argentino se dijera que en nuestro país se vendiera la conciencia del ciudadano, estrañando aun mas que estas aseveraciones encontraran abrigo en tan alto recinto.

Dijo que la principal coaccion que se ejercia, era la de los patrones sobre sus dependientes, y q' esta no se podia privar con el voto secreto, ni con ningun otro.

Citó á la Francia como aniquilada y rebajada completamente hasta caer bajo el yugo de una potencia estrangera, á causa del voto secreto; y que esta misma causa fué la que permitió y sostuvo la tiranía de Luis Napoleon.

En cuanto á los ejemplos que se habian citado de los Estados Unidos dijo que no creia necesario ocuparse, por que no se encontraba en el estado político de la República Argentina, pues esta estaba mucho mas alto.

Terminó diciendo que aceptaba el artículo presentado por los miembros en disidencia de la Comision."

*El Sr. Montes de Oca* empezó su estenso discurso diciendo que al oir las palabras del Sr. Irigoyen, le habia parecido que asistia á una de las Asambleas presididas por Platon.

En contestacion á la última parte del discurso del Sr. Irigoyen, dijo, que no debia engañarse á los pueblos alucinándolos con decirles, que son mas de aquello que realmente son, pues para decir solo la verdad se encontraban en ese recinto.

Que el Diputado preopinante, habia pintado una república ilusoria, la república de Platon, mostrando solo su trabajo por el lado bueno y ocultando el lado malo; pues que si bien el voto público ha traido grandes bienes á la república argentina, tambien llevó á la Legislatura de Buenos Aires la Diputacion que dió las ámplias facultades al tirano Rosas y que produjo los asesinos de Chascomús. (*Estrepitosos y prolongados aplausos.*)

Dijo al Sr. Diputado opositor que no debia traer como argumento para el sosten de sus teorías nuestras gloriosas tradiciones, y que si quiso argüir con la historia, lo hubiera hecho con todas sus pájinas y no con la mitad de ellas.

Que el voto secreto fué el que libertó á la Francia en sus mas difíciles momentos; y el que llevó á Lincoln al poder, dando libertad á cuatro millones de esclavos.

Hizo presente que los pueblos esclavócratas de los Estados-Unidos, fueron los únicos que sostuvieron el voto público en ese país, miéntras que los demás tenian el voto secreto, en la época de la eleccion de Lincoln.

A causa de haber dicho el Sr. Yrigoyen que estrañaba que no hubiera habido partido alguno en la República Argentina que hasta hoy pidiera el voto secreto, le recordó que los tres ilustres estadistas Dres. Valentin Alsina, Velez Sarsfield y Sarmiento, habian presentado el año 56 al Senado de la Provincia de Buenos Aires, un proyecto que por desgracia fué derrotado en ese recinto.

A esto agregó que no importaba que esta idea fuera derrotada nuevamente en la presente discusion, por que ella tendria que resucitar como el Fénix porque es la idea salvadora que viene á librar el país de las mas grandes desgracias.

Refiriéndose á los republicanos franceses Quinet y Julio Simon, hizo presente que estos, como los principales estadistas americanos; habian sostenido siempre el voto secreto.

Terminó diciendo que habia opinado siempre de que el ciudadano solo debe dar cuenta á Dios, del uso que haga del derecho del sufragio y de aquellos por quienes vote.

A mocion de un señor diputado, se levantó la sesion siendo las once de la noche.

### CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las dos de la tarde el señor Presidente declaró abierta la sesion.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se pasó á considerar la órden del dia, siguiendo la discusion pendiente del artículo que establece el voto secreto.

*El Sr. Irigoyen:* Aludiendo al último discurso del señor Montes de Oca, dijo, que este señor habia interpretado mal sus palabras, que por lo tanto debia hacer algunas rectificaciones.

Espuso que al negar la existencia de la coaccion de los comandantes, no habia negado la que ejercen los gobernadores y los demás funcionarios públicos, pues que habia propuesto algunas medidas para hacerla desaparecer.

Agregó que el no habia querido decir que la República Argentina estuviera mas adelantada que los Estados Unidos ó Inglaterra, sino que las mayorías poco acomodadas tienen aquí mas comodidades é independencia personal que lo que esas mismas clases tienen en algunos países de Europa.

Que si bien era cierto que los Sres. Sarmiento, Velez Sarsfield y Alsina (D. Valentin) habian presentado un proyecto, al Senado de la Provincia de Buenos Aires, por el que se establecia el voto secreto, tambien era cierto que, *ningun partido* habia tratado de establecerlo.

Que en la sesion anterior habia dicho que el voto público habia traido grandes bienes, pues con él se habian obtenido las diferentes asambleas que formaron nuestras instituciones, pero que no queria decir con esto que fuera con él con que se libertara á los pueblos de las dictaduras, puesto que cuando los pueblos se degradan ni el voto público ni el secreto pueden librarlos de la dictadura de los tiranos que entónces se levantan.

El orador citó como ejemplo los últimos acontecimientos de la Francia en el imperio de Napoleon, y en Bolivia las dictaduras de Morales y Melgarejo.

Dijo que ningun pueblo, por mas libre que sea, ha podido librarse jamas de las dictaduras que se han levantado en ellos.

Redujo la cuestion presente á lo siguiente: que los que sostienen el voto secreto, dicen que el ciudadano solo debe dar cuenta á Dios de ese acto, y que los que sostienen el voto público, sostienen que siendo una funcion pública el voto, los ciudadanos deben quedar moralmente responsables de esa funcion ante sus conciudadanos.

Terminó con unos versos de Tácito citados por el ilustre Moreno que dicen:

*Rara felicidad la de aquellos tiempos*
*En que espresamos lo que sentimos.*
*Y sentimos lo que queremos,*

El señor Diputado los interpretaba de la manera siguiente para aplicarlos al resultado del voto secreto.

*Rara felicidad la de aquellos tiempos*
*En que pensamos en reserva y decimos en secreto.*

*El Sr. Rocha:*—Citando la autoridad de Seaman en su esposicion sobre los diferentes modos de votar, dijo que el que mostraba en peores circunstancias era el voto secreto.

Hizo presente que el voto secreto fué el que hundió la república de Grecia y debilitó completamente la de Roma.

Dijo que lo que se iba á asegurar con el voto secreto era el triunfo de las malas pasiones, por que puesto el ciudadano en el caso de que nadie conozca su voto podrá tratar de que prevalezcan sus malos intentos como sucedia en la Grecia donde guiados por la envidia ó el ódio se daba con el voto secreto el voto de ostracismo á uno de sus mas grandes ciudadanos, á Aristides.

Continuó diciendo que no se debe habituar á los ciudadanos á que en las tinieblas del secreto, fraguen tal vez la perdicion completa de la patria.

*El Sr. Montes de Oca* citando aquellas célebres palabras del Dr. Derqui, aludiendo á los emigrados políticos que volvian á su patria: "*nada han aprendido, nada han olvidado*" las aplicaba al presente debate en la parte que tocaba al Sr. Rocha y á él, puesto que del año 63 hasta el presente no habian cambiado de opinion.

Dijo que no encontraba bien que el señor Irigoyen hubiera citado como modelos las Repúblicas de Venezuela y Bolivia, pues que nuestro país no puede tomar por modelo aquellos paises donde las libertades y los principios no están á la altura en que lo están en el nuestro.

En cuanto á los versos de Tácito citados por el señor Irigoyen, dijo que el señor Diputado no habia comprendido bien su alcance, puesto que esos versos los pronunciaba su autor en vista de los malos resultados del voto público.

Contestando al señor Rocha dijo que cuando citaba á Seaman lo hacia para esponer lo que decia en cuanto á los males que traia el voto secreto, pero que no habia tenido en cuenta lo que dice sobre los grandísimos males que trae el voto público.

Salvando el punto histórico citado por el Sr. Rocha de que una eleccion por el voto secreto habia condenado al ostracismo á Arístides, dijo que no habia sido una eleccion sino una sentencia la que lo condenó al ostracismo.

Pasó á considerar la cuestion bajo el punto de vista si el voto es un derecho ó una funcion. En cuanto á esto el Sr. Diputado decia que solo era un derecho, pues que si fuera un deber, el ciudadano debia estar sugeto á alguna pena para castigarlo cuando no cumpliera ese deber.

Agregó que no era una cobardía el acto del voto secreto; puesto q' siendo compañera de la verdad la moralidad, y siendo verdad el voto secreto, el voto secreto era moral. Que era compañera de la verdad la independencia y que como era libre el voto secreto, era por consecuencia la verdad y que como el voto secreto era la espresion de la verdad y la independencia, este debe sustituirse al voto público q' es la espresion de la coaccion y la mentira como lo vemos en nuestras campañas en que cuando nuestros pobres *gauchos* no votan por las listas del Comandante estos van á pagar ese *crímen* en las líneas de fronteras.

Terminó diciendo que si el Congreso rechazaba el voto secreto, podria decirse que solo daba al pueblo, once de las doce tablas de salvacion de la ley de elecciones.

*El Sr. Del Valle:*—Entre otras consideraciones dijo aludiendo al Sr. Montes de Oca, que habia leido en el diario de sesiones del año 64 las siguientes palabras textuales, pronunciadas por un señor Diputado: Sr. Presidente, *yo prefiero la paz de Varsovia que es la paz de las tumbas, á las turbulencias de la libertad.*

*El Sr. Montes de Oca:*—Interrumpiendo al señor Del Valle le advirtió que el no habia pronunciado tales palabras, solo que fueran un error escrito en ese documento.

*El Sr. del Valle:* Insiste en que habia leido esas palabras en el diario de sesiones.

*El Sr. Montes de Oca:* Dijo al señor Diputado que podia jurarle, puesta su mano en los Evanjelios, de que no habian sido pronunciadas por él.

*El Sr. del Valle:* Manifestó que le bastaba la palabra autorizada del señor Diputado para creer su afirmacion; prosiguiendo una estensa esposicion sobre la conveniencia del voto público, en la que citó en su apoyo los disturbios que ocurren en los dias de elecciones en Chile, Inglaterra, Estados Unidos y otros paises en que se vota por el voto secreto y cuando la gente pacífica se abstiene de ejercer el derecho del sufragio por no ser envuelta entre las turbulentas masas de exaltados que se apoderan de los atrios de los templos ó de las cercanías de las mesas receptoras.

El señor Presidente invitó á la Cámara á pasar á un cuarto intermedio al que en seguida pasó.

La numerosa barra que presenciaba la discusion aplaudió con repeticion las doctrinas de los sostenedores del voto secreto, mostrándose poco satisfecha con las doctrinas contrarias, pues llegaron á tal punto estas demostraciones en el discurso del señor del Valle, que el señor Presidente le intimó el respeto debido á la Cámara, haciendo leer por el señor Secretario el artículo del Reglamento referente al caso.

En el cuarto intermedio pudimos conseguir el diario de sesiones á que hacia referencia el señor Del Valle en su discusion y en él encontramos las palabras siguientes pronunciadas por el señor Montes de Oca en la sesion del 27 de Julio de 1864.

"*Yo no creo, Sr. Presidente, que los hombres republicanos, los hombres amigos de la democracia deben desear el órden hasta preferir el órden de Varsovia y el silencio de las tumbas, á los tumultos de la libertad, pero creo, sin embargo, que los tumultos, que el desenfreno de las pasiones durante los comicios no nos conducen á la libertad, sino que conducen, como decia Platon, á la licencia, y la licencia, Sr. Presidente, es el principio de la anarquía y el despotismo.*"

(Pag 136 del diario de sesiones de la Cámara de diputados, de 1864.)

Vueltos del cuarto intermedio, el Sr. del Valle, rectificó sus palabras diciendo que un nó le habia pasado inapercibido habia cambiado el sentido de las frases que habia pronunciado en su anterior discurso aludiendo á las que el Sr. Diputado Montes de Oca habia pronunciado en la Cámara de Diputados de Buenos Aires, por lo que podia disculpa al señor Diputado.

*El Sr. Montes de Oca*, agradeciendo la rectificacion que antecede, hizo leer el trozo del discurso, citado por el Sr. del Valle, y que anteriormente espusimos.

Leido por el Sr. Secretario el Sr. Goyena hizo uso de la palabra para sostener el voto secreto diciendo que el ciudadano, como lo habian dicho el Sr. Montes de Oca y otros, solo respondia de ese acto ante Dios y su conciencia, jueces supremos de los actos íntimos del hombre.

Dijo que si el voto público educaba las masas en sus derechos y funciones, ¿dónde estaba la educacion adquirida en ese punto, por el pueblo argentino en sesenta años de práctica que tiene con ese sistema de votar?

Allí están, decia el Sr. Diputado, los atrios de los templos que sirven en los dias de elecciones de campos de batalla en vez depósitos de opinion.

Agregó que al señor Irigoyen habia denominado las urnas de voto secreto, en el epígrafe de urnas cinerarias pero que él, aludiendo al voto público llama una urna funeraria á cuyo frente se lee el siguiente epitafio; "*aquí yace el fraude*".

*El Sr. Lopez (V. F.):* Antes de entrar en consideraciones sobre la cuestion, preguntó que si de la manera como el 1.° de Enero del presente año, la mayoría del pueblo de Buenos Aires envió su diputacion al Congreso, porque no podrá hacerse el año próximo de la misma manera, tanto esta como las demas Provincias? (*movimiento de desaprobacion en la barra.*).

Entrando en el fondo de la cuestion, sostuvo el voto público, rebatiendo la cita que se habia hecho de que en Inglaterra habia sido sancionado el voto secreto, agregando que lo que existia en Inglaterra era el voto escrito, firmado por el votante y refrendado por el Presidente de la Municipalidad.

*El Sr. Elizalde*—Leyó una carta del señor Florentino Gonzalez en que este Sr. decia al miembro informante de la Comision que el voto secreto habia sido sancionado por el Parlamento ingles.

*El Sr. Lopez (V. F.)*—Prosiguió haciendo uso de la palabra, diciendo que el dato dado por el miembro informante no le satisfacia, puesto que no sabia en que manera y bajo que firmas habia sido sancionado.

Se estendió en otras consideraciones pero siendo, interrumpido por las turbulentas demostraciones, de desaprobacion de la barra, el Sr. Presidente tuvo que suspender la sesion para hacerla desalojar.

Así se hizo, pronunciándose la barra en estruendosas demostraciones de adversion.

Despejada y vueltos á sus asientos los Sres Diputados, siguió haciendo uso de la palabra el Sr. Lopez (V. F.)

Entre otras consideraciones que hizo, recordamos las siguientes: haciendo referencia del acto de votar en algunas monarquías dijo que mas valia una monarquía donde se vendia el voto que aquellas donde no lo habia; que en los Estados Unidos no se usaba en el régimen federal el voto secreto como se habia asegurado por un señor Diputado y que el caso actual se reducia á un caso de *patología interna*, puesto que se conocia que habia enfermedad en el sistema electoral aunque no se sabia cual es el verdadero remedio; si el voto secreto ó el voto público.

Terminó haciendo ver que hoy que la República se encuentra exitada en una lucha de tan gran trascendencia, no es el momento oportuno para sancionar este art. que vá á transformar completamente el órden actual, y los hábitos del pueblo en este asunto.

El señor Leguizamon pidió la palabra, pero en vista de lo avanzada de la hora se levantó la sesion á mocion del señor Rawson, siendo las cinco y media de la tarde.

Para la sesion de esta noche tiene la palabra el Dr. Leguizamon.

## EXTERIOR

### NOTICIAS DE EUROPA

POR EL "CORCOVADO"

*Fechas de Lisboa hasta el 15 de Julio á la tarde*

De los diarios que ayer recibimos hacemos las traducciones que van en seguida:

Publicamos tambien una interesante y noticiosa correspondencia de España.

#### Francia

Fueron espléndidas en Versalles las fiestas celebradas para solemnizar la visita del Shah de Persia. El gran banquete dado en las galerías de los Espejos ha escedido á todo cuanto puede abarcar la imaginacion.

El 9 recibió Nasser ed-din el cuerpo diplomático, procuró informarse por el nuncio de la Santa Sede de la salud del Papa, conversando amigablemente con los demas ministros. Con los embajadores ingles y ruso se mostró especialmente reconocido por el acojimiento que le habian hecho en Inglaterra y Rusia.

#### Inglaterra

El marqués de Harrington propuso en el parlamento ingles que la Comision encargada de estudiar la cuestion de la enseñanza en Irlanda, proyectase una ley declarando que los directores de las escuelas no serán dimitidos por efecto de ninguna censura eclesiástica. La Comision aceptó la indicacion.

La reina de Inglaterra ofreció al Shah de Persia las insignias de la órden de la Jarretera con que lo habia agraciado. Fueron hechas espresamente para S. M. y costaron la crecida suma de 25000 francos.

#### Alemania

El gobierno aleman mandó activar las fortificaciones de Maguncia, Colonia y otras plazas de guerra, aumentando extraordinariamente el área de las obras de defensa y de las baterías de avanzadas con el objeto de poner á las poblaciones á salvo de cualquier tentativa y perjuicios de un bombardeo.

#### Béljica

El Banco Nacional de este reino redujo la tasa de su descuento á 5 y medio por ciento.

#### Suiza

El 7 se abrió la sesion ordinaria de verano del Consejo federal suizo. El consejo de los Estados nombró presidente al Sr. Kopp, de Lucerna, y vice-presidente al Sr. Roechlin, de Basilea. El consejo nacional elijió presidente al Sr. Deser, de Nuchatel, pero como este señor no aceptase el encargo, la asamblea resolvió postergar la eleccion para el dia siguiente.

#### Rusia.

Es absolutamente infundada la noticia que dan los diarios alemanes de haber estallado graves disturbios entre los campesinos de Podolia (Rusia) á causa del descontento orijinado por la mala reparticion de las tierras. No hay el mas leve indicio de propaganda socialista.

#### Italia.

Triunfaron en las elecciones municipales de Roma los candidatos liberales moderados. El partido católico se abstuvo.

Pio IX dió un gran número de audiencias en los dias 6 y 7. S. S. goza de muy regular salud.

La noticia propalada por algunos diarios clericales de que el gobierno de los Estados-Unidos del Norte pensaba intervenir en la cuestion de las corporaciones relijiosas, no tiene fundamento alguno. Por el contrario, el ministro americano en Roma, señor Marsh, recibió instrucciones particulares, para que en caso de solicitarse de la América declarase la resolucion en que estaba su gobierno de no entrometerse en cosa alguna.

#### España

Es verdaderamente asombroso lo que sucede en esta República dilacerada por la lucha de las facciones. Los diarios refieren algunos pormenores sobre los sucesos ocurridos en Alcoy, donde consta haber sido proclamada la Comuna de un modo solemne, son horrorosos. A un republicano muy conocido lo metieron en un baño de petroleo y le prendieron fuego. Algunos diputados interpelaron al gobierno sobre esos sucesos, respondiendo el Ministro de Negocios Estrangeros, que los insurgentes empezaron por asesinar al alcalde y á otras personas y por incendiar muchos edificios y fábricas, incluido entre aquellos el de la Municipalidad; pidió que lo dispensasen el que fuese tan minucioso en la narracion de los escesos practicados, asegurando que el gobierno ha de ser inexorable. En seguida se aprobó una proposicion pidiendo al gobierno desplegase la mayor energía. El Ministro de Hacienda observó que ese importaba la condenacion á la pena de muerte; pero que el gobierno, no obstante, atenuaria los rigores de la ley.

El 13, el general Velarde se colocó al frente de Alcoy con ocho batallones y algunas piezas de artillería; los internacionalistas solo dejaban salir de la ciudad las mujeres y criaturas, habiendo antes de resolver esta medida, procedido á la prision de todos los eclesiásticos. Parecian dispuestos á resistir con valor. El general Velarde aun cuando no depositaba suficiente confianza en sus fuerzas, atacó la ciudad, la que fué tomada sin la menor dificultad. Los anarquistas son en todas partes tan feroces como cobardes. Los principales jefes de la insurreccion consiguieron evadirse, no atreviéndose ni siquiera á ver la cara del enemigo. La milicia fué desarmada.

Los internacionalistas están dueños de Cartajena, teniendo bajo su poder el fuerte, la estacion telegráfica y la via férrea.

Decíase que los insurgentes eran comandados por un fanático llamado Galvez y que habia nombrado una junta de salvacion pública.

A última hora se sabia que el general Contreras asumiria la direccion del movimiento, que los internacionalistas en posesion de la ciudad, se temia se apoderasen tambien del arsenal y de los navios.

En Málaga se manifiesta gran reaccion en favor del órden. Los guardias civiles y soldados son objetos de simpatías. El pueblo grita: viva el órden. Los Sres. Carvajal y Nouvilas llegaron á Madrid. Se espera se presente en las Cortes una mocion de censura á Pi y Margall por su falta de energía. Los defensores de la situacion esten que Cartagena se pacificará inmediatamente, que se organize un gabinete de conciliacion en que prepondere la izquierda.

Capituló un destacamento de tropa de línea en Puente de la Reina entregándose á los Carlistas con armas y dos cañones.

A este estado se halla reducido el valiente y exaltado ejército español!

Se dice que con el caudillo carlista, Elio, andan 8 oficiales alemanes.

El Cura Sta. Cruz fué depuesto por la fuerza, del mando de una division, por el general carlista Dorregaray.

No es cierto que el Sr. Cardoso Avelino haya pedido la dimision de ministro de obras públicas, puesto que ha desempeñado con mucho celo y dedicacion.

Los fondos portugueses fueron hoy cotizados á 44, 20 y 44, 30, habiéndose efectuado transacciones en inscripciones de cupones á 43, 95.

### Telegramas á última hora

*Madrid, Julio 14, 8 y 45 de la tarde.*

Pi declaró en las Córtes que trataba de formar el gabinete en el centro y la izquierda. Se cree que entrará Estevanez, Cala y Navarrete.

La derecha va á presentar mañana una mocion dando un voto de censura á Pi. Se espera esa rechazada por la izquierda y centro unidos. La milicia de Barcelona pide armas para marchar contra los carlistas.

Puigcerdá atacada por los carlistas desde hace dos dias, se defiende heróicamente.

Corre el rumor de que Anrich, hermano del Ministro de Marina, es uno de los gefes de la insurreccion de Cartagena. Los insurgentes están en posesion de las fragatas Almanza y Victoria. Sus tripulaciones obligaron á los oficiales á desembarcar.

Contreras está en Murcia, que se sublevó tambien.

*Lóndres, 14 de Julio, 11 y 45 de la mañana.*

(POR EL CABLE SUB-MARINO)

La revolucion de Entre-Rios y Paraguay gana terreno. Paraná está sitiado y Santoño invadido. El khan de Khiva se constituyó vasallo de Rusia. Kauffman lo constituyó en la autoridad soberana. El khan abolió la esclavitud.

*(Agencia Havas).*

*Madrid, 15 de Julio, 11 y 55 de la mañana.*

La epizootia se declaró en Rusia. El nuevo tratado de Comercio entre Francia é Inglaterra será elaborado y presentado á la Asamblea, probablemente antes del 26 de Julio.

*Madrid 15 de Julio, 12 y 58 m.*

La mayoría se reune á los 8 de la mañana para deliberar el camino que ha de seguir. La sesion de las Cortes será hoy importante. El Gobierno tomó providencias militares.

*Nueva-York, 15 de Julio, 9 y 20 de la mañana.*

Café, mercado flojo; Algodon, en calma; se cotiza á 20 3[4; entraron en 8 dias 6000 fardos, se embarcaron 8000; quedando una existencia de 205,000.

Oro 116, cambio sobre Lóndres 109 5[8.

*Liverpool, 15 de Julio, 9 y 20 de la mañana.*

Algodon, flojo; el de Rio y Santos se cotiza á 8 7[8. Existen 905000 fardos.

*Lóndres, 15 de Julio, 9 y 30 de la mañana.*

Descuento. La tasa del Banco bajó á 5 p%.

Consolidados 92 9[16 á 92 11[16.

Fondos brasileros. Los de 1865 y 1871 se cotizan de 92 1[2 á 97 1[2.

Café, flojo. Azúcar, en calma.

## NOTICIAS GENERALES

### Escuadra inglesa

Dice un diario frances:

Durante el año económico de 1873 1874 el gobierno ingles decidió que se concluyese la construccion del monitor Fury, que se construya otro monitor de la misma clase, que entren á repararse los buques *Superb* y *Temeraire*. Todas estas naves tienen 6,000 toneladas cada una.

La Comision nombrada en 1871 para estudiar la cuestion del blindaje, se pronunció á favor de los buques acorazados, así es que los que se van á construir serán provistos de láminas tan resistentes cuanto sea posible.

Las láminas de los monitores tendrán 15 pulgadas inglesas de espesor y 12 las de fragatas y corbetas.

Los monitores serán artillados con cuatro piezas de á 35 toneladas. El *Superb* y el *Temeraire* tendrán ademas una bateria de 8 cañones de á 25 toneladas y el *Temeraire* agregará á todo esto dos cañones de á 25 toneladas á babor y otros dos á estribor.

Se decidió igualmente que los buques de torre de la clase del *Monarch* no tuviesen mástiles. El naufragio del *Captain* hizo que el almirantazgo ingles adoptase esta resolucion.

Para cruzar contra los corsarios enemigos, que en tiempo de guerra causarian tantas pérdidas á la marina mercante inglesa, se van á construir grandes fragatas de á 4.000 toneladas á vela y vapor con una velocidad extraordinaria, que serán armados con doce cañones de grueso calibre. Inglaterra posee ya dos fragatas de este género la *Inconstante* y la *Raleigh*.

### Regalo sorprendente

El Shah de Persia obsequió á la reina Victoria un chal de cachemira cubierto de brillantes, cuyo importe se calcula en un millon de libras esterlinas.

### La toma de Khiva.

Hablando de la toma de Khiva por los rusos, el *Times* se espresa así.

«Nadie tiene el menor sentimiento por la toma de Khiva, pues merece la suerte que le ha cabido. Los persas ganarán con su caida, pues tendrán su frontera mas segura que hasta hoy. La Rusia por otra parte, si quisiera, podria ser un vecino mejor para nuestras posesiones de la India, que el que tenemos actualmente. Pero tambien puede ser muy peligroso. Los rusos en Khiva no están mas próximos de la India ó de la Persia de lo que ya estaban, y su espedicion no les abre nuevos caminos de conquista. Las últimas ventajas que han alcanzado les permite simplemente consolidar su dominio en el Turkestan y asegurar su supremacía en el Asia Central.

Esto demuestra que el movimiento de los ejércitos del Czar en aquella direccion no es una cosa que Inglaterra contemple con indiferencia, pues cree amenazadas sus posesiones en la India.

### D. Antonio T. Caravia

Dice *El Telégrafo Marítimo* de Montevideo.

Por contrastes inesplicables de la vida, ha circulado hoy que se suicidó el escritor agronómico D. Antonio T. Caravia, de un balazo en la cabeza. En otra ocasion daremos cuenta de los incidentes de este suceso que deploramos hondamente; pues ademas de la amistad que le profesábamos, su mérito personal como escritor de agronomía y compilador de nuestras leyes, deja un vacío difícil de llenar, en quien no tenga un carácter firme y voluntad tenaz para trabajar en asuntos de bien general.

### Quiebras en Montevideo

Un diario del 1º dice:

Hoy ha sido declarado en quiebra ante el Juzgado de Comercio D. Evaristo Cortina residente en Santa Trinidad (Porongos) nombrándose Juez Comisario á D. Carlos Craker y Síndico á D. Juan Acosta.

Tambien en esta capital se presentó en quiebra D. Andrés Lacort, para cuyo concurso se nombró Juez Comisario á D. Leopoldo Sivory y para Síndico á D. Benito Peñuirúa.

Estas dos quiebras son de poca importancia pues los fallidos representan un plaza muy corto capital.

### Jueces del mariscal Bazaine

El *Fígaro* confirma que la presidencia del consejo de guerra encargado de juzgar al mariscal Bazaine se conferirá al almirante Trehouart y añade que compondrán ese consejo los individuos siguientes:

El general conde de Schamm, decano de los generales de division desde 1832, general en jefe del ejército de África en 1840.

El duque de Aumale, general de division desde 1843, y gobernador general de Argelia en 1847.

El general d'Aurelle de Paladines, general de division desde 1855 y ex-general en jefe del ejército del departamento del Loira;

El general Martimprey, general de division en 1855, ex gobernador general de Argelia y gobernador del cuartel de los Inválidos;

El general de Motterouge, general en jefe del ejército del departamento del Loira antes que el general d'Aurelle.

El general Vinoy, general de division desde 1855: ex-general en jefe del ejército de Paris y gran canciller de la Legion de Honor.

### Un nuevo templo en Paris

Escriben á un diario estrangero.

Antes de abrirse la sesion las secciones de la Asamblea se reunieron para nombrar diversas comisiones. Una de ellas examinará el proyecto de ley que declara de utilidad pública la construccion de una nueva iglesia en el barrio de Montmartre. Esta iglesia estará dedicada al Sagrado Corazon y se edificará con las limosnas de los fieles, de modo que el Estado no tendrá que dar subvencion alguna. El arzobispo de Paris, que es el iniciador y director de esta obra, únicamente ha recurrido al Estado para obtener que sea declarada de utilidad pública.

Esta iglesia, para cuya construccion tiene ya el arzobispo de Paris una suma de 600,000 francos, no está destinada á servir de parroquia, será tan solo un santuario de desagravio erigido por la Francia católica en uno de los arrabales de Paris que sirvió de cuna á la Commune y donde se cometieron los primeros crímenes que inauguraron el triunfo de la insurreccion. Hé aquí el pensamiento que ha inspirado la peticion del arzobispo de Paris y dictado el proyecto de ley presentado á la Asamblea. Así, pues, la utilidad de esta iglesia, y esto da á la peticion un carácter muy especial, es una utilidad puramente moral y religiosa.

Como detalle curioso diré á vd. que este proyecto de ley habia sido preparado por M. Julio Simon antes de salir del ministerio, y aun que no fuera mas que por la originalidad del caso, es lástima que el ministro libre pensador no haya tenido tiempo de hacer aprobar un proyecto destinado á enaltecer y glorificar el Sagrado Corazon. De los quince individuos elegidos ayer en las secciones para formar dicha comision, once se han declarado ya favorables al proyecto, de modo que puede considerarse como segura la aprobacion de la Asamblea.

## BOLETIN DEL DIA

**Toma de La Paz**—Por el parte telegráfico que publicamos á continuacion se ve que acaba de tener lugar el hecho de armas mas importante que se ha realizado contra los rebeldes, ya por las bajas que se les ha causado, como por el botin de guerra y el efecto moral obtenido.

El mismo parte nos hace conocer que el batallon 7 ° de infanteria de línea, al mando del Teniente Coronel D. Marcelino Freire, ha tenido una importante parte en este triunfo.

Es de recordar que este batallon antes de marchar á Entre-Rios recibió en nuestro Parque hace pocos dias los nuevos fusiles del sistema Remington, que tanto aumentaban el poder del cuerpo.

En esa ocasion el señor Sarmiento al proclamar el batallon dijo que esperaba que contribuiria eficazmente á escarmentar á los rebeldes y va cumpliendo los deseos de S. E.

Hé aquí el telégrama:

PARANÁ, AGOSTO 1 DE 1873.

*Exmo. Sr. Presidente de la República.*

*Triunfo completo en la Paz.*

*El enemigo en número de setecientos hombres se opuso al desembarco de nuestras fuerzas, que lo efectuó bajo un vivísimo fuego de fusilería, el que era contestado con los cañones del "Pampa" y dos compañías del 5.°, mientras las demás fuerzas se lanzaban á tierra en botes—Efectuada esta operacion valientemente, Levalle y Freire se lanzaron valientemente á la bayoneta. El enemigo emprendió su retirada que diez minutos despues se convertia en completa derrota, siendo perseguido en todas direcciones.*

*El resultado Sr. Presidente de esta jornada son cuarenta y tantos muertos del enemigo, treinta y seis prisioneros, entre ellos varios oficiales; muchos heridos; dos banderas; cuatro cajas de guerra; cuarenta y tantas carabinas, fusiles y sables y mucho armamento inutilizado y mil y pico de facones. Entre los prisioneros figura el teniente coronel Brochero. Por nuestra parte tengo que lamentar un oficial gravemente herido del 5.° y ocho individuos de tropa—Recomiendo á la consideracion de V. E. á todos los gefes, oficiales y tropa que han obtenido este triunfo, haciendo una mencion especial del sargento mayor D. Ceferino Ramirez, comandante del "Pampa."*

*Felicito á V. E.*

M. DE GAINZA.

**Incendio evitado**—El domingo á las 8 de la noche se pronunció un incendio en el interior del escenario del teatro de la Opera, a consecuencia de haberse arrojado un cigarro encendido sobre dos colchones de paja.

Cuando el fuego se desarrollaba de un modo alarmante, la guardia de bomberos que se hallaba en el teatro al mando del oficial D. Hilario Villegas, empleó sus elementos a objeto de estinguir el incendio, como lo consiguió en breves instantes.

El público no se apercibió de lo que pasaba, que de otro modo la confusion y desgracias habrian sido inevitables.

**Homicidio**—Antenoche á horas avanzadas, en un bodegon sito en la calles Estados Unidos y Pasco, fué muerto un vigilante de Policia.

De este hecho, fué en cierto modo causante la misma víctima, pues se habia propuesto que los dueños del establecimiento aceptaran la invitacion que les hacia para beber.

Estos rehusaron con la misma tenacidad que el otro insistia.

Abusando entónces el vigilante del carácter que revestia, sacó el machete y descargó un golpe sobre uno de los dueños del negocio que son dos hermanos.

El otro ante ese acto punible, tomó á su vez una arma de fuego y disparó un tiro al agresor de su hermano, produciéndole la muerte.

El proyectil le penetró en el centro del pecho, y la herida fué mortal.

El autor de ella fugó, sin que aun se haya logrado su captura.

Solo el hermano está preso.

**Recusacion**—El Dr. Santillan ha elevado una solicitud al Gobierno de la Provincia recusan do en masa á la Facultad de Medicina en el fallo que tiene que dar en el concurso para la Cátedra de terapéutica y materia médica.

**Alumbrado á gas**—El Sr. D. José Maria Suarez en representacion de D. Miguel Lanús, se ha presentado á las Cámaras Legislativas de la Provincia, proponiendo la iluminacion á gas de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, con privilegio por el término de diez años para la elaboracion del gas.

El gas empleado deberá ser el mismo que se usa en Buenos Aires.

Antes de espirar el término de treinta meses despues de aprobada esta propuesta deberán estar iluminadas veinte manzanas que designará la municipalidad de San Nicolás.

En caso de faltar al cumplimiento de esta cláusula, el proponente pagará una multa de *cien pesos fuertes.*

**Rentas Nacionales**—Durante el pasado mes de Julio la Aduana del Rosario ha producido las siguientes cantidades:

Liquidacion $ fuertes.......157,100—59 cent.
Recaudacion $ id..........176,247—1
Existencia en el
Banco de Lóndres .......50,547—41
Letras en cartera $ ....... 214,379 92.

**Uruguay**—Ayer recibimos noticias del Uruguay.

Una carta de la Concordia dice:

"El ejército Nacional se halla acampado hace dias en la márgen argentina, en el punto denominado Bella Vista.

"Ejercitándose con el manejo de las armas y examinando los cañones, estuvieron dias pasados haciendo un fuego granado y cañoneo que se escuchaba en la ciudad."

"Los propagadores de noticias á satisfaccion propia inventaron mil tonteras para engañar á los crédulos; pero tuvieron la desgracia de chasquearse."

"El ejército Nacional continúa acampado, disponiendo ya de algunas caballadas, aunque no las suficientes para entrar en operaciones."

**Cédulas Hipotecarias**—Muy importantes y animadas fueron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta.

Los precios cerraron a 87 y 3|8 por ciento al contado para los de la série A.

**Mortandad de hacienda**—Segun cartas del mayordomo de una estancia establecida en *Quequen*, afuera del Tandil, la seca es espantosa.

La mortandad de Hacienda causada por la seca, alcanza hasta cien cabezas al dia.

Las peonadas no son bastantes para atender al servicio de sacar los cueros á los animales muertos.

Las haciendas están además muy desparramadas.

**Socorros á la Rioja**—El señor D. Ramon R. Bravo ha dirijido á este diario una nota manifestando que viene como apoderado del Gobierno de la Rioja á levantar suscriciones populares para aliviar la miseria que han causado á esa Provincia los desastrosos temporales de Marzo y Febrero pasado.

El señor Bravo trae consigo un legajo que contiene una estadística detallada de las pérdidas causadas por las tormentas referidas.

El señor Bravo nos pide el concurso de *La Prensa* para llevar á efecto su humanitaria tarea.

La Redaccion de este diario tendrá mucho placer en servir de algun modo al pueblo riojano para el cual viene á llamar la caridad de esta poblacion el señor Bravo.

**Un viage extraordinario**—Tal es el que ha efectuado el vapor inglés *Corcovado* de la línea inglesa denominada *Pacific Steam Navegation Company*.

Este paquete salió de Lisboa el 15 de Julio á la tarde y el 2 de Agosto habia llegado á Montevideo.

Su viage de Lisboa al Rio de la Plata solo ha durado pues diez y seis dias y medio. Es este el viage mas rápido que se conoce hasta ahora. En otro lugar van las noticias del *Corcovado*.

**Banco Nacional**—Siguen realizándose en la Bolsa de Comercio acciones de este establecimiento.

Ayer se vendieron doscientas acciones al 95 por ciento, al contado.

**Los Saladeros en San Nicolás**—Las ventajas que esta localidad ha reportado con el establecimiento de los saladeros, han llenado y superado las esperanzas que se concebian de estos establecimientos cuando se inauguraron.

No hace mucho tiempo que el hacendado estaba á merced de los reseros de la capital, los que imponian su voluntad, á la que habia que someterse por la distancia del mercado y la escasez de compradores.

Felizmente para la campaña del Norte, estos inconvenientes han desaparecido, gracias á los saladeros que hoy poseemos.

Hoy sucede todo lo contrario, el estanciero ve su hacienda solicitada con interés y sin gastos de ninguna clase la vende con un veinte ó treinta por ciento mas de lo que conseguia anteriormente.

Segun una relacion exacta, se ha beneficiado en estos saladeros en este año, la sorprendente cantidad de *49,851* novillos y *990* yeguas, en esta forma:

| | |
|---|---|
| En el mes de Enero........... | 2,655 |
| " Febrero................ | 3,557 |
| " Marzo.................. | 8,546 |
| " Abril.................. | 10,447 |
| " Mayo................... | 15,105 |
| " Junio.................. | 9,541 |
| Que hace un total........... | 49,851 |

Por término medio, esta hacienda ha sido pagada á doscientos setenta pesos, con comision y otros gastos menudos, al saladerista le ha costado trescientos pesos por novillo ascendiendo por consiguiente el importe de la hacienda á **14,055,300** pesos.

Sin contar los gastos que ocasiona su beneficio, gastos que á no dudar representan una suma de gran consideracion, pues entre salazon y desolladores bien podemos calcularla en cuarenta pesos por animal, importando entónces **1.991.010** $, que agregados á la suma anterior hacen un total de **16.049,340** $.

**Valor de la propiedad**—Los rematadores Sres. Peralta, Ramos y Fiorini vendieron el Domingo los terrenos en la calle de Callao y Chavango, habiendo obtenido los siguientes precios.

Por el lote número 1—Esquina tasada la vara en 5000 $ fué vendida á 5000 $ la vara de frente.

Lote número 2—Tasada en 3000 $ fué vendida en 3200 $.

El número 3—Igual tasacion fué vendido en 3200 $.

El número 4—Con edificio tasado el todo en 81.264 $ fué vendido en 81.300 $.

El número 5—Tasado en 3000 $ vara fué vendido á razon de 3000 $ vara de frente.

**El buque varado**—Anteayer á las 11 de la mañana se presentó en la Capitanía del Puerto de Montevideo D. Domingo Sacormano, el cual declaró que era capitan del lugre italiano *Elena*, y que en la noche del 30 del pasado y á eso de las doce y media se varó su buque al N. del Banco Inglés, en cuyo parage aun permanece.

El referido capitan añadió, que desde el momento de la varadura hasta el instante mismo en que abandonó su lugre, la *Elena* hacia 20 pulgadas de agua por hora.

Agrega el capitan que, el dia 31 a las nueve y 40 abandonó su lugre y se fué con la tripulacion de él, dejándola á esta en el ponton-faro del Banco Inglés y siguiendo él hasta nuestro puerto á dar cuenta del siniestro a la autoridad marítima.

El señor capitan del Puerto una vez conocido el suceso, y enterado del peligro en que el *Elena* se hallaba, mandó en el acto una nota al señor colector de Aduana, y otra al señor Juez de Comercio participándole este desastre marítimo.

Hizo mas el señor capitan del Puerto, y fué, el mandar al señor Colector uno de sus ayudantes para que particularmente le hiciera presente la conveniencia que habia en que la Aduana enviara junto con los de la Capitanía uno de sus empleados para que representara los intereses del Fisco durante el acto del salvataje del cargamento del buque, segun es práctica en todos los paises civilizados cuando acaece uno de estos sucesos marítimos.

Inmediatamente de esto dispuso la salida de los vapores Solis y Montevideo acompañados de algunas embarcaciones.

Esta espedicion estaba confiada al práctico mayor del puerto D. Manuel Sosa, el cual llevaba las instrucciones mas terminantes para el buen órden y responsabilidad de los buques que acudan al salvataje.

El lugre italiano Elena es del porte de 664 toneladas: trae 13 tripulantes. Salió de Marsella el 11 de Mayo, y su cargamento es compuesto de baldosas, tejas, vino y aceite.

Ayer habian llegado á Montevideo algunas embarcaciones con efectos salvados.

**Legislatura Provincial**—La Cámara de Senadores se reune hoy a las tres de la tarde para considerar los proyectos repartidos.

Secretaria, Agosto 5 de 1873.

**El Douro**—Este paquete inglés de la mala Real británica, salió de Southampton para Buenos Aires el 9 de Julio.

Hasta el 26 no habia llegado á Rio Janeiro.

Debe llegar antes del 9 de este mes.

El *Corcovado* tambien salió el 9 y no ha traido diarios ingleses porque los trae el *Douro*.

**Inhumaciones**—Las ocurridas en el municipio en los dias 2 y 3 del presente mes, son las siguientes:

*Cementerio de la Chacarita*—Rosa Castillo, 25 años, tisis pulmonar; Isabel Riglos, 59 id catarro crónico; Santos Sandoval, 28 id, tubérculos pulmonares; Justino Dason, 21 id, tisis tuberculosa; Patricio Fernandez, 1 mes, asfixia; N. N., heridas, suicida, Joaquin Maza, 35 años, colitis crónica; Domingo Batera, 32 id, apoplegía; Elisa Francenelli, 15 dias, cerebritis; Silverio Dominguez, hemorragia cerebral; Martin Solca, 9 id, sarampion; Antonio Basques, 60 id, reblandecimiento cerebral; Angel Amor, 25 id, gangrena; Francisco Pandiaol, 7 id, sarampion; Luisa Lagos, 9 meses, pulmonia; Agustin Arce, 68 años, catarro crónico; Manuela Magoya, 6 id, difteria; Maria Magdalena Magorya, 6 id id.

*Cementerio del Norte*—Maria M. Plomer, 90 años bronquitis; Clementina Velez, 18 id tisis tuberculosa; Tomasa Bursaco, 31 id tisis cavernosa; Corina O. de Rodriguez; 37 id fiebre puerperal; Adriano (espósito), 10 meses tisis; Adolina (espósito), 1 año meninguitis; Antonio Baso, 2 id caducis escrupulosa; Petrona Cardenas, 84 id reblandecimiento cerebral; Florencio Luciano, 2 id derrame cerebral.

**Fondos públicos**—Vuelve á reinar la paralizacion mas completa en la Bolsa de Comercio en negocios sobre estos títulos.

Ninguna operacion se realizó ayer, ni hubieron vencimientos.

**Instruccion pública**—Por el ministerio del ramo se han dictado ayer dos decretos autorizando al Rector del Colejio Nacional de Tucuman para hacer gastos con el objeto de mejorar ese establecimiento y autorizando al Gobierno de Santiago para proceder á construir un nuevo edificio para escuela con el concurso del Ejecutivo Nacional.

**Condena**—Han sido condenados á doce años de presidio y trabajos forzados en parage seguro, los reos Colodonio Bargas y Benito Rojas, procesados por crimen de homicidio.

El reo Pedro Saenz ha sido tambien condenado á tres años de presidio en Patagones.

**Cámara de la Provincia**—En la Secretaria de la Cámara de Diputados de la Provincia se han hecho los siguientes nombramientos:

Para oficial 2.°, en reemplazo del S. D. Julian Fernandez el oficial 3.° D. José Maria Ramos Mejía, para la vacante que este deja, el Oficial de Sala D. Cárlos Castro y en reemplazo de este el Sr. D. Ruperto Hacouscarriaga y Vidal.

**Otra renuncia**—Ha presentado su renuncia del puesto de Senador á las Cámaras de la Provincia para que fué electo últimamente en la 1.ª Seccion de la Campaña, el Sr. D. Vicente C. Silveira.

**Mina de hierro**—El Sr. D. Gabriel Romain, ha obtenido del gobierno de la Provincia de Catamarca, el derecho de propiedad de una mina de hierro que ha descubierto en el parage *Las Cañadas* en el departamento del *Alto*.

La veta de esta mina corre de naciente á poniente desde la estancia de *Aleiguerta* hasta la de *Monge-Pampa* y desde el *Guaicom la* hasta el *Rio de la Toma*.

**Ciudadano argentino**—El Sr. D. Ernesto Oldendorff gefe del departamento nacional de agricultura, que tiene diez y seis años de residencia en nuestro pais, se ha presentado al Juzgado Federal solicitando carta de ciudadano argentino.

El Sr. Oldendorff es aleman.

**Renuncia**—Se dice que el Sr. D. Daniel Maxwell, contador de la Nacion, ha retirado la renuncia que de este cargo elevó al Sr. Ministro de Hacienda.

**Equivocacion**—Antiyer, los ajentes de la Seccion 5.ª efectuaron la captura de un italiano, de oficio changador, á quién se sospechaba autor del asesinato de un matrimonio, crimen que es ya conocido del público.

Dada la importancia de la captura, era urgente probar que aquel individuo era el mismo asesino que se perseguia.

El negaba, terminantemente ser el autor de tal delito, pero la Policia no por eso dejaba de abrigar las mas vehementes sospechas.

A fin de confirmarlas, pidió al Juez de Paz de San Justo, que enviase sin dilacion, alguna persona que conociera al delincuente.

Ayer por la mañana, llegó de aquel punto, una niña de 9 años de edad, única que podia informar sobre el particular.

Se le presentó, desde luego, al presunto asesino.

Al verlo, declaró que no era él.

El pobre hombre recuperó entónces su libertad.

Por informes posteriores, se ha sabido que es un honrado trabajador.

**Plano general de las fronteras**—El Gobierno Nacional vá á comisionar á los ingenieros militares Sargento Mayor D. Federico Melchert y Capitan D. Jordan Wysochi, para que procedan al estudio y reconocimiento de las líneas de fronteras comprendidas una entre Villa de Mercedes, en la Provincia de San Luis, y el fuerte San Rafael en la provincia de Mendoza y la otra entre Bahia Blanca y Patagones al Sud.

Concluido este estudio se procederá á levantar un plano topográfico completo de todas las fronteras de la República.

**Movimiento del puerto**—Durante el mes de Julio pasado tuvieron entrada en nuestro puerto ochenta y cinco buques de Ultramar.

Vapores veinte y tres.

Salieron cuarenta y tres buques para Ultramar y quince vapores.

**Ferro carril del Oeste**—El doctor Onard Comisionado por la Corporacion Municipal ha celebrado con el Directorio del Ferro Carril del Oeste una conferencia arribando al siguiente arreglo:

La Municipalidad liquidará y abonará al Ferro-Carril del Oeste á la brevedad posible la cuenta atrasada cerrándose esta hasta el 31 de Julio pasado.

El servicio de omnibus á la Chacarita, correrá desde el 1.° de agosto de cuenta de la Municipalidad, la que se encargará de todo lo relativo á la esplotacion.

Al efecto, el ferro-carril del Oeste proporcionará a las horas que indique la municipalidad, y que en la actualidad se fijan á las 10 a. m., 1 p. m. y 4 p. m. tres trenes di rios compuestos de un wagon ordinario para cadáveres y dos para pasajeros.

La municipalidad abonará al Ferro-carril la suma de 465 $ por cada uno de estos trenes ó sean 1395 $ diarios.

Si la municipalidad pidiese trenes especiales, lo hará con aviso previo de una hora.

Podrá tambien pedir aumento del número de trenes diarios; siendo entónces el precio de cada tren 355 $ m|c.

**Bonos municipales**—Para destinar al servicio de estos bonos la municipalidad ha recibido del gobierno de la provincia la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda corriente.

**"El Italo Platense"**—Ayer entró a nuestro puerto el vapor paquete de este nombre procedente de Génova conduciendo la correspondencia de Europa y 105 pasajeros.

**Movimiento de pasageros**—Ayer entraron á nuestro puerto los siguientes vapores:

*El Saturno* procedente de Montevideo conduciendo 44 pasageros.

*El Silex*, procedente de puertos del Uruguay conduciendo 25 pasageros.

Salió con destino á la Asuncion del Paraguay el vapor *República* conduciendo 24 pasageros.

**El Donati**—Entro antiyer á nuestro puerto el vapor de este nombre procedente de Lóndres conduciendo 19 pasageros.

**Juzgado federal de Mendoza**—El Dr. D. Crisóstomo Albarracin ha renunciado el cargo de Juez federal de aquella Provincia.

Ha sido propuesto para reemplazarlo el Dr. D. Manuel A. Saez, que hizo sus estudios en Alemania regresando á Mendoza, donde se ocupa actualmente en escribir una importante obra sobre *Notabilidades Argentinas*.

# ÚLTIMA HORA

## Falsificacion descubierta

El activo Comisario de la seccion 15 de Policia, D. Justo P. Montero, ha llevado á término anoche á las once el descubrimiento de una falsificacion de billetes de 500 pesos del Banco de la Provincia aprehendiendo al falsificador y tomándole las planchas y billetes falsificados.

El criminal capturado es un aleman de 32 años de edad, de porte distinguido y de maneras de hombre culto: ha sido maestro del célebre falsificador Balestrini y por consiguiente superior á este como hábil y competente para el trabajo que ha motivado su prision.

Hace un mes y medio que el Comisario Montero tuvo noticia que el individuo Luis Schoeninger, que es el falsificador capturado, era un hombre sospechoso, por lo que se propuso observarlo con ese tino que distingue á los empleados que como el señor Montero saben cumplir con su deber.

Así le fué fácil descubrir que Schoeninger habia sido anteriormente encausado por el delito de falsificacion, motivo que impulsó al Comisario á hacer mas esfuerzos por averiguar la conducta del espresado Schoeninger.

Anoche el Sr. Montero acompañado del Sr. Comisario D. Leandro Medina aprehendió en la calle de la Libertad al falsificador Schoeninger y á un Ruso que parece ser su cómplice, los que fueron conducidos á la Comisaría, y examinados allí por el comisario sobre el hecho de que se suponian autores, ambos negaron, pero conducido Schoeninger al cuarto que ocupa en casa de un señor Diaz, y en presencia de este, del Sr. Riolfo y de los Comisarios mencionados, declaró ser autor de una falsificacion de los billetes de 500 pesos é indicó donde estaban los que tenian concluidos lo mismo que las planchas y demas útiles de su trabajo.

Esta es la tercera ó cuarta falsificacion descubierta por el Sr. Monteros y sin duda esta de ahora la mas importante atendiendo á lo perfecto de la falsificacion y á la clase del individuo que la ha hecho.

Schoeninger ha sido reputado como el hombre mas hábil que se ha conocido entre los falsificadores.

## GACETILLA

Quedóse á comer en casa de un su amigo cierto tragon insaciable, á quien, no bastándole la mesa propia, se le veia siempre en la agena.

Aquel dia precisamente habia recibido el dueño de casa un regalillo consistente en una fuente de riquísimas brevas de España.

Y como los dichos eran de las primeras, amen de sabrosas, buen cuidado habia tenido el tal de echar los encima una tohalla apenas el amigo se anunció.

Pero éste, por demás lince, habia visto la accion y el contenido de la fuente, y no bien se sentaron á la mesa, dijo:

—Nuestros abuelos creían que la sopa era el principio obligado; pero yo no estoy con ellos: para empezar, brevas.

Y puso en seguida la fuente sobre el mantel.

***

Pues bien, lectores, yo digo ahora, plagiando al comilon de marras:

—Para empezar charadas.

Y pasando como aquel del dicho al hecho, formulo la siguiente encocorado por la facilidad con que me han resuelto la anterior.

Tanto motió en *prima y cuarta*
Las manos el buen Gaspar
Que fué ascendido.....á la horca
Con mucha formalidad.
Y es fama que suspendido
De aquel madero fatal
*Segunda y cuarta* ensayaba
Todavia el muy audaz;
Y es fama tambien que muchos
Viéndole en alto colgar,
Lo hallaron muy semejante
A *tercia y cuarta* cabal,
Y creyendo que con *segunda*
Y *prima* tuvo amistad
Por lo bien que sacudia
Ambas piernas á comas,
De esta historia dolorosa
Saco el *todo*, poesia tal
Que es alegre lo bastante
Para ser frágil al par,
Mas boluble que coqueta,
Mas errante que el azar
Y mas bello cuando libre
Que cuando cautivo está.
Adivinen y autos.

***

—Señora su marido de usted estaba hecho una uva, y lo acaban de llevar á la Policia.

—Y allí ¿que harán con él?

—Probablemente dejarlo dormir la mona.

—Pues déjelo usted, caballero yo creia que me lo iban á hacer andar á casa.

***

Al escurrirse un ladron por un zaguan, aconteció que salia precisamente el dueño de casa, quien sorprendiendolo le echó mano al pescuezo y le dijo.

—Voy á entregarte á la autoridad ¿que hacias aquí ladron?

—Perdone usted respondió el caco tomando impasible y con aire de dignidad; contra mi costumbre he tomado una copita de coñac, y venia tentando las paredes para ver de dar con mi habitacion.

El aprehensor no halló réplica, y lo soltó pidiendo mil perdones.

Hé aquí lo que vale una mentira a tiempo.

***

MORALEJA.

Por reir demasiado a don Clemente
Le bajaron un diente
De una feroz pedrada;
Y por negar la risa,
Le tomaron por loco, y a gran prisa,
Le dieron el Hospicio por morada
De donde se deduce esta sentencia,
Sencilla en apariencia:
Los estremos son malos
Y cuando no son cuernos, llueven palos.

***

Un viejo dado al amor tenia aburrida á una dama con sus galanteos.

No habia parte donde el tal viejo no le echase piropos y le hiciese declaraciones.

La dama, aunque apartando que aquello le hacia gracia habia jurado vengarse en la primera ocasion.

Una noche, hallándose en una tertulia, el viejo se le aproximó como siempre y esclamó con su voz meloso en medio de la concurrencia:

—Luisita, cada dia la adoro á vd. mas, y puedo decir sin temor de ser desmentido que soy un satélite de su belleza.

Entóces, la dama dió un paso, le arrancó rápidamente la peluca, y dejando en descubierto la blanca calva de su amador, le replicó:

—Pues bien, sea vd. el astro.

***

PENSAMIENTOS

—Hay mujeres buscadas y tambien las hay buscones: las primeras se han hecho para los tontos, y las segundas para los cándidos.

—En materia de ilusiones, ¿quién no se siente que al dia siguiente se hará rico? Lástima es que no llevemos siempre cosida la abertura de los bolsillos.

—Los solterones, como el vino, se dejan llegar á viejos solamente para ser tasados á mayor precio.

—Una murmuradora dice tanto de las demás mujeres, que acaba por no creer en sí misma.

—No hay sueños mas dulces que los de la felicidad.

Tanto han sondeado los filósofos la razon, que la han hecho enfermar en su cerebro.

***

Revolviendo papeles viejos, me he encontrado los versos que ván á continuacion,

Como tienen chiste y fluidez, creo que los leerá con gusto.

Dicen así:

LA MUJER-UVA

Vista por todas sus fases
ora vieja, moza ó niña,
la mujer es una "viña"
con uvas de varias clases.

Desde el dia que fugás
sale del infantil letargo
y gasta vestido largo,
Empieza á estar "en agrás."

Crece en hermosura; y cuando
encendida dese en sonrojos
baja púdica los ojos.
Entonces "vá madurando."

Si advierte que el corazon
empieza ancioso á latir,
es que la quiero decir
que "el racimo está en sazon."

Y si la niña no es nimia
ni esquiva amoroso enredo
ya puede el hombre, sin miedo,
prepararse "la "vendimia."

Que examinando atributos
con maña prudente y diestra,
verá, palpable, la "muestra"
de la variedad de frutos.

La mujer que por su mal
y á pesar de su hermosura
raya en patente gordura,
no hay duda; será "gordal"

Si el amor se rinde fiel
cuando el amor le da guerra,
y huele á miel de Inglaterra,
esa, es "rico moscatel".

La que ostente blondo brillo
en sedosa cabellera
y tenga cútis de cera,
¿que ha de ser sino es "albillo?"

Qué será la que se pinta
las megillas con blanquete
y se pone colorete?
está claro; es "uva tinta"

Y si con ósios se huelga
porque el trabajo la ombista
entonces, ¡Dios nos asista!
esa es buena.... "para huelga."

Mas si presa de delirium,
del hombre la veis en pos,
no la comais, voto á brios;
esa uva tiene "el oidium."

En fin, la vejéz dá tasa
á lo que no ha de volver,
y entonces, ¡pobre mujer....!
vedla convertida en "pasa."

Por manera, que en sus fases,
ora vieja, moza ó niña,
es la mujer una "viña"
con uvas de varias clases.

C. M. L.

—Se acaba de ahogar tu acreedor, amigo Roque: te lo aviso.

—Y bien?

—Pues hombre, ni siquiera danzas de alegria!

—Y por qué? Seguro estoy de que al ahogarse no llevaba mi pagaré en el bolsillo.

***

Dispensadme si hoy la gacetilla vá corta.

Los avisos, en columna cerrada, lo han intimado, que no avance, y ella, que les tiene miedo por lo mucho que han desalabrapo siempre á la gramática, se llama á un tiempo á silencio y á sosiego.

MARCOS.


## PUBLICACIONES VARIAS

Para la Asuncion

# Con escala en Corrientes

Y

*PUERTOS INTERMEDIOS*

El vapor nacional

# "CISNE"

**Saldrá el Juéves 7 de Agosto**

Recibe carga, pasageros y encomiendas.

**AGENTES**—*A. Matti y Piera.*

30—Cangallo—30

Compañia de Navegacion á Vapor "Rio de la Plata"
Vapor *Paraguay*
Saldrá para la Asuncion y escalas el Domingo 10 de Agosto; por carga, encomiendas y pasageros, á la Agencia Calle Cuyo 24


†

**D. CARLOS Y D. ALBERTO MARTINEZ**

(Q. E. P. D.)

*Fallecio el 17 y el 17 de Julio de 1873 y el 2 y el 3 del mismo*

**Su familia, invita á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de sus almas se celebrará en la iglesia de San Nicolas de Bari, el Miércoles 6 de Agosto, á las 10 1|2 de la mañana. El duelo se despedirá de la puerta del templo.** a2v6.


## SOLICITADAS

**A 500 pesos m|c.**

Se venden chacras de 20 manzanas, de 125 varas por costado. Se han vendido 842 chacras Quedan sin vender solo 264 Aproveche los que quieran hacer fortuna, la venta durará muy pocos dias.

Perú 92, 94 y 96 Lopez y Blanco. a1 v8


**Boulevard Buen Orden**

Los vecinos d. Barracas al Norte y de dicho precioso Boulevard están de enhorabuena. Los quitaron los saladeros por antihigiénicos, y en compensacion se llevan ahora á la Barraca de Llavallol, las cabezas frescas de los corrales de abasto, para que allí se pudran, y embalsamen con sus emanaciones aquella preciosa localidad. Traslado al Consejo de Higiene, y al señor inspector de saladeros, para que remedien este incalificable abuso, y no toleren semejante pudridero, que es una amenaza para la salud pública.

*Unos vecinos de Barracas al Norte.*


**Judicial, Judicial**

¡UNA GRAN NOTICIA!

Para los especuladores de terrenos en el centro de la ciudad.

Los martilleros Juan F. Achinelly y Ca., venderán el domingo 10 del corriente, á las 3 de la tarde, un elegantísimo terreno, nada menos que en la calle de Sulpacha núm 390 Llamamos la atencion, fijarse en la seccion de remates.

**Remate en la Ensenada**

Que se suspendió el Domingo 3 de Agosto por causa del mal tiempo tendrá lugar.

El Domingo 10 del presente,

Los boletos para el tren espreso de ida y vuelta con fecha 3 de Agosto servirán para el Domingo 10 solamente hemos cambiado la hora de la salida en lugar de 9 1|2 saldrá el tren espreso á las 10 y 1|2 de la mañana.

*Pedro Ebbeki y Ca.*

A 6 v10.


## PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Agosto 4 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales de 6 p8 de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron completamente paralizadas, no habiendo vencimientos.

Apesar de haberse iniciado varias operaciones, no se anotó ninguna por no alcanzar á la cifra de mil fijada para esas anotaciones.

El año pasado no hubo operaciones por ser dia de fiesta.

BANCO NACIONAL

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 200 acciones de ese establecimiento al contado al 95 p8.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos de 8 p8 de renta anual las transacciones fueron importantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 250,800 ps fts á precios mas altos que el Sábado, como se verá por le detalle siguiente:

De la série A de 2 p8 de amortizacion trimestral así:

Al contado, 2,000 al 87 1|2 p8
Id id 1,000 id id id.
Id id 10,000 id id 1|4 id.
Id id 4,000 id id id id.
Id id 1,400 id id id id.
Id id 5,000 id id 3|8 id.
Id id 4,000 id id id id.
Id id 1,000 id id id id.
Id id 8,000 id id id id.
Id id 4,030 id id id id.
Id id 2,400 id id id id.
Id id 5,000 id id 3|8 id.
Id id 2,000 id id id.
Agosto 10, 10,000 id id 7|8 id.
Id id 12,000 id id id id.
Agosto 31, 10,000 al 88 1|8.
Id id 10,000 id id 1|4.
Id id 5,000 id id 3|8.
Id id 10,000 id id 1|2.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 80,000 id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id 3|8.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id 1|4.
Id id 8,000 id id id 3|8.
Id id 2,000 id id id id.

Despues de hora no se hizo nada que merezca mencionarse.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Agosto 4 de 1873.

Continúa este mercado firme en frutos del pais; manifestando los cereales algun mayor interes que en la semana anterior.

Las entradas realizadas hoy darán una idea exacta de los precios de plaza.

*Ventas de hoy*

2,000 arrobas lana en depósito segun clase 69 ps arroba.
3,000 arrobas en la estacion y en carretas de una sola pertenencia de dos clases por 78 1|2 ps arroba
800 arrobas en la estacion buena lana ps 80.
De borrega por 68 y 70 ps.
140 docenas lanares de matadero por 25 1|2 rls lib.
Varios lotes de campo por 21, 22 y 22 1|4 rls libra.
Por docenas 160 y 170 ps docena.
Deshechos por 60 y 70 ps docena.
Corderos segun su clase 20 y 25 ps docena.
Corderitos 9, 1|2 10 y 10 1|4 docena.
Grasa en panzas 30 ps arroba.
100 arrobas cerda del Norte buena mezcla 168 ps arroba.
Pocos lotes cueros vacunos por 178 y 180 ps pesada.
Trigos: 300 fanegas en la estacion por 168 ps de 8 arrobas 4 libras.
Otro lote inferior 100 ps fanega.
Maiz en espiga 54 á 58 ps p|fanega.
Desgranado 44 á 46 ps fanega.
Harina 35 á 36 ps arroba.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Agosto 2

| Abastecedores, capataces, procedencia, animales. | |
|---|---|
| Dionisio Esquivel, Agustin Acuña, Baradero | 190 |
| Salaverry Mandia, Ildefonso Frates, Salto | 140 |
| Sulpicio A. Gomez, Pablo Capdevila, Chascomus | 186 |
| Leandro Linch, Nicanor Dorado, Mercedes | 180 |
| Id. id, Marcelino Peralta, | 84 |
| Inocencio Arballo, Eduardo Villaverde, Pergamino | 100 |
| Calisto Almeyra, Agapito Burgueño, Matanzas | 61 |
| Id id, Modesto Peralta, Merlo | 81 |
| Juan Vasquez, Nemecio Sanchez, Las Heras | 84 |
| Gregorio Torres y Ca Severo Gomez, Magdalena | 81 |
| | 932 |

Precios de la hacienda el 2 de Agosto de 1873.
Novillos de saladero 220 á 245, restos de tropa,
Vacas de idem 150 160 id id id.
Carne y sebo 260 á 160
Cueros de novillo 165, 175.
Idem de vaca 120, 125.
Terneros 80, 90, 100
Capones | sin entradas
Yeguas |

Introduccion—Agosto 3.

| Abastecedores, capataces, procedencia, animales. | |
|---|---|
| Ezequiel Cárdenas, Santiago Monsalvo, Areco | 109 |
| Salaverry y Mandia, José Garin, Chacabuco | 94 |
| Leandro Linch, Anastacio Castro, Baradero | 84 |
| | 287 |

Precios de la Hacienda el 4 de Agosto de 1873.
Novillos y vacas para saladero sin transacciones.
Carne y sebo 260 hasta 120.
Cueros de novillo 165 á 175.
Idem de vaca 115 á 125
Terneros | sin entradas
Capones |
Yeguas 100 ps buenas carnaduras.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Agosto 3.

Ninguna entra la de Ultramar—Ultimas noticias de Amberes, mercado de cueros muy encalmado, precios iguales

Lanas sin novedad, únicamente procuradas las de punta

Deuda Interna 60 1|2 de mes—Fomento Progreso 47 1|2 48 1|2 fin de mes—3,000 cueros á 79 al barrer

A LA BOLSA

Agosto 4—3 m 15 p m.

Santa Catalina "Soda" sigue "Viajero"—Barcelona "Antonieta"—Amberes "Rostopollet"—Liverpool "Knight"—Savannah "Ella" "Woltmore"—Marsella "Perseverance"—Burdeos "Volta"—Saint John "Fidel" "Wave"—Baltimore "Adelaida" "Nostur"—Fernandina "Windsor"—Havre "Entreprise"—Dantzichs J K Eschhen—Hamburgo "Amanda"—Ayer llegaron lanchas cargadas de efectos sin averia del buque "Elena" varado en el Banco esperanzas de varvarlo

## DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Chapeu 60 cj chocolate.
Ledesma 175 id conservas, 46 fdos tabaco, 100 sacos pimenton, 7 fdos pasilo, 50 cj manteca, 20 bltos canela, 30 docs tablas de madera, 50 luegos tinas de id, 225 bultos cohetes de la India, 100 cj tarros de sal
[illegible]
Degiovani y Facelo
J Vallo 350 id 1|2 975 cj fideos
Fasoni M. 12 bts arcos ho ... cj aceite
A C Caro 200 barricas azucar.
[illegible]
Lanus hos 118 bcas azucar
[illegible] aceite, 290 id sardinas
Lasala 500 id sardinas
[illegible] aceite cabotelado
Lanus hos 12 bcas azucar refinada

BEBIDAS

Pia [illegible] de mesa, 10 naipes, 400 garrafones [illegible]
Bemberg 10 caj bitter, 10 id arrac,
Roux 100 id vermouth
Chapeu 146 bord vino
Ledesma 66 id papel de fumar
[illegible]
Deegen 30 cj comunelle
Pasch 100 id vino Bordeaux y Champagne
Darbo [illegible] 25 cajon vino Jerez
[illegible]
Lopez 126 [illegible]
[illegible]
Dodino F 50 pip vino

CONFECCIONES

S B Hale 1 cj mtras
Lafora 1 id sombreros de paja
Malbran 21 id botines para señoras, para hombre y niños
Boudfield 1 cj art para niños
Woodgate 1 id id para uso particular
Labartte 1 cj ropa hecha, 2 id chalecos punto de lana

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Mallman 2 paquetes 1 cajas, 2 id fulares de seda.
Bemberg 5 id [illegible] 1 id generos de seda
[illegible] de algodones
Schieper 2 cj casimir 1 id merino de color 1 id granadina, 4 id género mezcla, 1 id género dehilo
Ferber 2 fdos casimir
Bemberg 4 cj casimires, 52 id cortes id

ARTICULOS INGLESES

Wolff W 2 cjs lienzo gris
Watson 1 fdo tripe rizado,
Duran 1 c lana, 1 alfombra
Portzor 2 cjs gingal, 1 fdo lienzo gris
Geford 1 cj muselinas
Mallman 1 id zarazas, 3 cjs lustrina.
Gotting 1 fdo bolsas de arpillera, 1 cj lustrina.
Astoul 1 id galones
M y Borro 5 id bramante
Milroy 1 id frazadas,
Watson 2 id generos de algodon
Williamson 2 cjs muselinas, 2 cjs grano de oro,
Fischer 1 id brocante
Kohlstedt 7 id colcha

FERRETERIA.

Mantola 8 bult. balanzas
B. Stoker 1 cj tijeras para esquilar e hilo,
S. Casares 25,000 bal fosas Havre.
Lassalle 57,880 tejas de canaleta, 51,180 id id
P Bargoz 30 cjs barro labrado
Artagabeytia 60 vigas cedro del Paraguay.
D Thompson 6 fdos hilo para atar lana.
A. Falkon 3 bult cabos para cepillos,
L. Gadardo 26,000 tejas planas, 200 barricas tierra romana.
Rusehoneyh 1 cj chapas caoba y nogal.
Sagry 3 bult cadenas y argollas fierro.

## MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 4

Burdeos el 23 de mayo bca franc Concordia 442 tns cap Guguen, a Dussaud hns a los mismos 60 fds papel, 6 bocoyes mercs, 525 bord vino, 400 cjs pitos, 1100 id vino, 200 id coñac, 100 cjs aceite de olivo, a Etchegaray y Rocha 100 bord vino, a Pedeflous ca 300 cjs bitter, 200 cjs ajenjo, a Pequin ca 12 cjs conservas, a Kyssens (cap del Deode) 30 barr negro humo, a L. Gounouilhou ca 65 cjs conservas, 90 id bitters, a A. Nucol 100 bord vino, a L. Girard ca 700 id id, a Caride ca 66 id id, 40 cjs conservas, a Rocha hns 50 barr vinagre, a R. y J. Lozica 125 cjs vino, a la órden 50 id champagne, a B. Moyer 290 id id, 150 bord id, a Mallmann ca 60 cjs sardinas, a P. Parellada 4 id fósforos, a Coll y Bardá 28 id id.

Cardiff el 8 de mayo bca italiana Prospera 471 tns cap José Olivares, a G. y S. Rocca con 749 tons carbon.

Asuncion vap nac Cisne 200 tons cap J. Guidico, a Matti y Piera, a Delfino y Ferrer 10 fds tabaco, 100 ca a Fusoni hns y Mavoroff 3 fds yerba, 1 id cerda, 74 id tabaco, a Uribe hns 517 ca, a Molina hns 114 fds tabaco, a Nocetti y Juglia 17 terc yerba, a la órden 97 id id, a Etchegaray y R. 47 id, 27 fds lona, Encomiendas, a Alejo de Novares 1 cj encomiendas, a Fernando Solguler 1 id id, a Ana G de Mano 1 paq con 198 $f, a Santiago Meabe 1 bult con 898 id 20 centavos, a Molina hns 1 paq con 423 id 50 id, a Molina y G. 1 id con 200 id, a Rosa Gallino 1 cj encomiendas, a Moyer Somer ca 1 paq con 1100 ps. fts, a Guillermo Matti 1 id con 198 id, 70 centavos, a Matti y Piera 1 id con 102 id 52 id, a Molina hns 1 id id 2,000 id, a Pablo F. Ramella 1 cj encomiendas, a P. S. Ramella 1 paq con 1,000 ps. fts, a Antonio Amoretti 1 id id 331 id, a Manuel A. 1 cj encomiendas, a P. Burgos 1 bto id, a Canstay A. 1 damaj líquido a S. S. Prudento 1 cj encomiendas, a Manuel P. 1 paq con 600 ps. fts, a Nicolas Catioro 1 bto encomiendas.

Montevideo 2 del corriente vap ing Saturno 600 tns ca B. Magnasco, a P. Risso, a Mallo ca 87 cjs 8|8 vino á la Agencia del Senegal 2 baules equipages, a Maximo Sanchez 1 paq con 20 ps. fts, Luis Rotel 1 id id 690 id, a E. D. Risso 1 id id 450 id.

Salto vap ing Silex el 2 del corr'te 401 tons cap Golde, a P. Risso, a Daveza 8 cjs plumas avestruz, Encomiendas, A. Dominguez 1 cj encomiendas, a M. Reyronne 1 paq dinero, a A. Garcia 1 bto encomiendas de Fray Bentos, a Miguel Zamora 1 fardito id.

Rosario el 4 de agosto vap nac Capitan 60 tons a Matti y Piera, a David B. 1 paq con 186 psf. 62 cts, a Fraguoyn 1 retobo marcos plata, a Piguoras ca 1 cj encomiendas, a M. S. de Roque 1 bto encomiendas, a J. Zimmermann 1 tarro id, a David B. 1 paq con 8422 psf.

Salta el 3 del corr. to vap oriental Villa del Salto 250 ns cap Morso, a Matti y Piera, a R. Caruchet 1 paq con 400 psf. a A. Benitez ca 1 id encomiendas, a E. Bravo 1 bto id.

Rosario de la Nicolas y San Pedro vap nac Esmeralda [illegible]

de 800 tns cap S. Poirano, a A. Matti y Piera—Del Rosario a la órden 144 fds tabaco, 200 cs secos—De San Nicolas a S. B. Hale ca 1600 cs vs secos, a J. Fusoni 1601 id id De San Pedro á la órden 55 fds lana, 11 id cs lanares.

Newport el 19 de mayo bca ing Island Belle 312 tns cap David T, a Jorge Cooperan 584 tns carbon.

Montevideo el 30 de Julio, a Luis Dagnino con 1500 cjs vermouth 2 id mercs, 19174 bal papel, 2 cjs talabarteria, 1 brocal de algibe, 1224 tablas, 60 morteros, 28 banquitos, 108 cjs 251 planchas, 3 escalones marmol, 1 saco mercs, 200 bols alberjas, 115 bts cabulleria, 4 cjs chimeneas, 2 bord vino, 150 cjs fideos, 168 cjs nachuelas, 12 case mercs, 425 bts cabo manila, 240 cjs vino, 8 id pianos 9 id camisas 50 id pitos, 4 bts art de barro, 4 cjs muebles, 10 id tela, 5 copillos, 10 id piedras, 1 id mercs, 1 id chocolate, 2 id cigarros, 252 sac cal, 100 judios, 251 piedras, 20 id conservas, 2 baules mercs, 15 art de plata, 1 cj vino.

Rio Janeiro el 12 de Julio berg gta nac Anita 155 tns cap a F. Casado a G. y S. Rocca con 500 alqueires sal, 70 case vermouth.

Bremen el 15 de mayo bca alem Betty 230 tons cap P. Wurthmann, a Doetjen ca con 607 barr 900 sac 5000 damaj, 828 cjs 70 fds mercs, 2832 diedras de vereda.

Bilbao el 13 de mayo bca española Paraguaya a S. Carranza 218 cjs conservas alimenticias, a J. A. de Uribe 1 barril vino blco, a C. Bilbao 9 cjs conservas, 2 id jamones y chorizos.

Génova el 5 de Julio Marsella el 7 Montreal el 2 del corriente vapor nac Italo Platense 1044 tons cap Santanlani a Ernesto Echegaray ca con 205 pasageros, a Rabuffetti cjs somb de lona 1 barril aguarte a la órden 600 cjs fideos 30 1|2 cjs id 3 cjs salazores, 4 barr queso 1 cjs vino á Sr. Vallo, 100 cjs id a I del Sotanto, 2 cjs somb de paja a B. Viale Hnos, 1500 cjs aceite 1 cjs mtras id a B. Delfino ca 497 cjs vino 6 case id a V. Mazanti 7 id sombs de paja, a E J. Caprile 32 id marmol labrado, a B. Falcon 10 cjs aceite, a Sivori ca 2 bts sombs de paja, a E. Ottolino 00 tablas de nogal, 2 cjs muebles, a F. Vallo 184 id libros, 2 id cajoncitos id, a A. Demarchi ca 9 cjs yerba, a L. Dagnino 50 sac alpiste, 4 bts mercs, 1 cj tela de hilo y alg, 1 id mercs, 8 id salazones, 7 id hongos secos, 2 id conservas, 8 id pescado salado, 1 id manteca, a A. Sivori, 7 bts muebles, a Fiorini 7 id mercs, a Glover ca 3 bts con 6 cjs sombs de paja, a R. y J. Lezica 1 cj 4 bts id id, a J. Cavalleri 1 id música impresa, a Rebora 5 cjs queso, a M. Velardo 4 id merc a Luis Vanasco 1 baul algns, a Brisotessi 4 id hilos, 11 id merceria, 1 id algs, a Corti Riva ca 24 id lanas, 11 id algs, a F. Maya 1 id filtros, sombs y merceria, 1 id sombs 1 id papel blco 1 id sombs de fieltro, 1 id art de madera, a G. Vacina 1 id vermouth, 1 id ferrt, de Marsella a Fusoni hns ca 100 barr azúcar, a Cirard cacao vino 4 a la órden

Liverpool el 26 de Junio, Havre el 29 y Montevideo el 8 del corr'te vap ingles Donati 890 tons cap Connalley, a E A Green ca con 17 pasageros y a Calbaladejo ca 1 cj arts de carga, a Basabo hns 8 id sombrillas, 11 id mercs, a J Bonnet 8 id pianos, a J Bernasconi 5 id calzado, a J D Bacqué 4 id paños, a Pini y Roncoroni hns 1 id cristal, a Bourcier ca 2 id merceria, 3 id sombs, 1 id mercs, a J Bletscher ca 1 id pinto, a Bemberg ca 1 id abanicos, 30 id sombs, a T Belmon ca 12 id juguetes, a Barbour ca 5 fds lona, a Casavalle 7 id libreria, a A Conche 1 id arts de caza, a Challe hns 2 id sombs, 1 id mercs, a R Curuchet hns 2 id arts de fierro, a Carbone ca 25 btos queso, a Clason ca 9 id mercs, a J Croniault 5 cj merceria, a E Casares 1 casco mercs, a V Casares é hijos 4 id cristal, a la órden 4 cjs vidrios, 2 cas y 1 cj vino, 3193 tubos fierro, a R y J Carlisle 8 btos mercs, a J Cooper 12 cj materiales de telégrafo, a T Drysdale ca 20 id ferret, 8 id mercs, 5 id llaves, a W Bertran 1 id cigarros, a J A Deville 1 id lanas, a Ebbinghaus ca 8 id cu tas, 7 id sombrillas, 3 id merc, a Ferber ca 21 cj tejd, 2 btos mtras, 5 fds lanas, 2 cjs algdns, 8 fds manufs, 61 cj sombs, a Fusoni hns ca 6 id papel, a J F Frinat 5 id algds, 1 bto mtras. a R Fart 8 cj abanicos, 2 id guantes, a Fols ca 5 id mercs, 7 id algdns, 30 id hilos y algds, 28 id hilos, a H A Green ca 2 id mercs, 1 id paños, a C Gotting ca 12 id agua de colonia, 3 id jabon, 4 id pomadas, 1 id aceite, 1 id polvos de arroz, 26 id y 11 fds mercs, 300 cj queso, a J Gairmand 2 id maquinaria, a R Gomez ca 2 id camisas, a J B Hale ca 24 vino, 2 case oporto, a J Honon 1 cajon quincalleria, 2 id merceria, 1 id pasamaneria, a Ludars ca 1 id algdn, a Jacobsen ca 1 id libros, a Khaynach ca 1 id manufs, a Koenig ca 5 btos mercs, 2 cj sedas y algodones, a Loddé hijo 9 id talabarteria, 1 id elástico, 2 id perfumeria, 8 id mercs, 4 id cristal, 4 id sombs, a Lombard ca 1 id carruages, 1 id mercs, a Lohman ca 1 id cintas, 2 id algdns, 1 id ferret, 4 id manufats, a Ledesma hns 35 id queso, a A Lacaille ca 1 id mercs, a E Lartigue 5 bts porcelana, a Mallmann ca 5 fds y 8 cjs paños, 1 id provisiones, 7 id tejd, 4 id camisas, 3 id lanas, 3 id algds, 22 id mercs, a Mackern hns 1 id libros, 4 id jabon, 1 id tinta, 1 id sobres, 9 id mercs, a Milligan ca 10 id manufs, a F Mador 1 id semillas, a Malbran y ca 2 id sombs, a Sommer ca 4 id mercs, a R Muir y ca 180 btos id, a Mantels ca 4 id id, a Pini ca 2 id, 60 btos 5 case y 7 btos id, 3 id ferret, a C Pequin ca 10 id queso, a Peters hns 50 id id a Rousell ca 24 id manufs, 3 id cintas, 1 bto mtras, a S B Roles 1 cj perfumeria, a A W Rooke 54 id ron, 60 id mercs, a R Lanus ca 2 id máquina de segar, a Rodriguez 15 cjs y 7 fds mercs, 2 cj sombs, 2 id elásticos 1 id merceria, a J C Sanchez ca 6 btos algds, a S Horner ca 8 cj sombreros de paja, a O S... mercs 2 id muebles, a Sonet ca 8 id mercs, a Shaw hns 18 id materiales para telégrafo, a R Thomas ca 1 id broches, 52 id barniz, 1 id aceite, 4 id mercs, 2 id perfumeria, 11 id id, 1 id ferret, a L Toussaint 1 id relojes, a Wadekind ca 2 id paños, 1 bto mtras, 2 id señas, 3 fdos tejd, 1 id merceria, 1 id algds, 1 id abanicos, 7 id muebles, cristal, etc, a Ziegler ca 7 id lanas, 8 id mercs, al Banco Comercial 20 cjs y 26 btos mercs, 11 fds papel, 40 btos tinta de marcar, 50 fdos papel pintado, a Rocha hns 70 cj cerveza, a R y B Schulte 79 atads y 8 pzas fierro.

Liverpool el 9 de Mayo berg holandes Alida Catharina 252 tons cap J G Nagel, a E M Powell ca 40 cajs fierro galvanizado, 454 atads alambre, 100 cj ladrillos para fuego, 3 cj 30 btos y 3 case ferret, 289 cj encurtidos, 20 bcas zinc 46 fds hilo de carreto, 6 atd ruedas, 17 coñet mercs, 94 rollos cabulleria, a la órden 40 btos botellas, 12 btos pintura, 2 cj barniz, 50 atad flejes, 25 tons carbon, a Rodriguez ca 3 cj pañuelos, a Roosen ca 31 id hilos, a W Davenport ca 45 case cristal, a Barbour ca 50 bcas cerveza, a Rocha hns 100 cj id, a S B Hale ca 90 tambs aceite, 1 case mercs, 28 id ferret, a T Drysdale 4 id id, 7 btos mercs, a Duguid ca 2 id lanas, 6 id hilos, a G Boll é hijos 2580 barras fierro, 105 pares hojas 4 case ferret, 2 cj id, 15 fds hilo acarreto, 254 a ...

Burdeos el 8 de Junio bca francesa St Pierre 486 tns cap D ... a Dussaud hns 125 cjs mostaza, 51 id conservas, 700 id coñac, 4350 id vino, 120 fds papel, 5 cj mercs, 20 bord vino, 8 cj chocolate, 100 id ajenjo, 750 id vino tinto, 200 cj aceite, 250 id vino, bordos 200 id sardinas Etchegaray ca 100 bord vino, a Luis Toussaint 1 id mercs, a Eallmann ... 120 id id, a J Behero hne 2 cj alpargatas, 35 id mercs 160 barl vinagre, a Carbone ca 300 fds papel, a W Rooke 50 caf. aguardiente, 451 id vino, a B Bidart ca 250 ajenjo, a Drysdale, bcas 30 id licores, a Pedeflous ca 20 id licores.

Hamburgo el 17 de Mayo lugre aleman Europa, 198 tons cap J Schade, a Rodatz hns con—á la órden 1700 piedras de vereda, 3 cj cristal, 2 id mercs, 15,000 tons carbon, 5 barl 500 cj y 810 damj ginebra, 110 cj espiritus, 20 id bitters, 60 id anisado, a Neild ca 3 id porcelana, a Ilason ca 60 id juguetes, 125 id mercs, 1 id cintas, 30 id bots espiritus, 300 id vinagre 1 cj líquidos, 50 barl aceite, a Sassemberg ca 100 cj cerveza, a Rodatz hns 25 id y 152 damj ginebra, 1 id mtras, 21 barl y 120 damj espiritus, 289 id bitters, 61 id coñac, 142 damaj vinagre, 381 cj anisado, 21 líquidos, a Schmoyer ca id prensas, 1 id mtras, a Troma ca 8 id cerveza, 6 id cristal, a Rocha hnos 1 id pianos, a Petter 1 id mercs, a R Dischewych ca 2 id muebles a B Pode 1 id mercs, a Mayor ca 1,010 id azul, a W Lapp 11 id juguetes, a Y J y E Casares 50 bcas alquitran, 4 barricas y 4 1|2 id brea, a M Rsbach y Ca 4 cj juguetes, a J Shaw 2 cjs sillas á G Bahler 203 cjs malta á Schoper y Ca 11 cjs mercs

Amsterdam el ... de Mayo bergantin aleman "Hansa" 235 tns cap K Scheilhaas a Marti y Ca con á la órden 2450 [illegible] ginebra blanca

Portland el ... de abril barca americana "Tatay" 542 tons cap Morse á S B Hale y Ca con 22,647 piezas fierro 184 id tiones, 3,000 elasticos para ferro carril, ... 154 piezas madera, 5 bal mercs armonicas de madera

Newport el ... de Mayo barca inglesa "Magnet" 4... tons cap A D ... á Palomon Huergo con 562 tons carbon 562 tons ...

Hamburgo el 18 de Marzo barca alemana Batavia 402 tns cap D Steen a Peters hnos á G Ruschoweyh 2 cjs ... a A Mena 15 cj cigarros, a Mallman y Ca 8 cjs mercs, 1 cj mtras a Ferber y Ca 6 cjs alg, a R y A Schulte 40 cj ferret, a Lohman y Ca 25 cjs acordeones, a Mallman y Ca 5 cjs cerveza, a Bon hnos 26 cjs alg, 20 cjs hilo, 52 cj lanas, 1 cj mtras, a J Shaw 10 cjs alces, 27 cjs muebles, a Joly y Ca 17 cjs id, 4 cjs tornillos 1 cj papel de cerda, a F Rutemberg 87 cjs muebles 1 cj lanas á la órden, 4 cjs pianos, 15 cj muebles, 5 cjs mercs 10 cjs cigarros, 4623 damajuanas, 100 barrs espirituosas, a Lohers y Ca 4 cjs perf, 3 cjs mtras, 6 cjs merceria, a Mayer 5 cjs vidrios, 6 barrs 2 cjs drogas, a W Mayer 2 cjs mercs, a G Kohlstedt 1 cj cepillos, 5 cjs mtras, 10 cjs agua de colonia, 16 cjs perf a Mantels y Ca 1 cajon 2 barrs ferreteria 6 cjs artículos de madera, 2 cjs perfumeria, treinta y seis cajones cobres, 2 cajones, a R Yost 1 bto a Peters hnos 175 casos pintura, 500 cjs velas, 500 id azul, 1 id mtras, 3073 damaj, 59 bacrs, 584 cjs espirituosas, 778 piedras de vereda, 1 partida carbon, 80 tablas, 30 tirantes.

Montevideo, el 1° del corriente patacho italiano Italia Unida, 100 tons cap Juan Berto, á Paca y Ca, ca, con 1030 fanegas cal.

Burdeos, el 3 de Mayo, barca francesa Nueva Numado, 393 tons cap Salando, á Pedeflous y Ca, con—á B Viale hnos, 200 barricas azúcar, á D. Castro hnos, 100 cjs licores á Rocha hnos, 400 id id, 100 id kirsch, 500 id ajenjo, á Etchegaray y Ca, 150 bords vino, á Carbone y Ca, 100 id id, á Lubarth y Ca, 200 id id, á Larre y Ca, 100 id vino, á S. Labanne, 316 bords vino, 10 cjs licores 20 id líquidos, 600 id ajenjo, 400 id vino, á Barbieri hnos, 100 id id, á Necol y Ca, 200 id, á Bidart, 100 id.

CABOTAGE—DIA 4

Mercedes, lchon Clavel 4 tns patron E. Remhanate a Huergo y ca al patron 30 carradas (Rhlo.)

Empedrado gta Catalina Salari 74 tns cap G Repetto a Nuñez hnos al patron 380,000 picanillas, 3 pzas madera (Rhlo.)

Corrientes pbot San Juan 28 tns pat F Muñoz a Nuñez hnos al patron 170,000 naranjas (Rhlo.)

San Fernando cuter Nueva Campesina 5 tns patron G. Simonetti a Huergo y ca al patron 40 carradas leña de sauce (Rhlo.)

Martin Garcia bdra Angelita Rosa 11 tns pat B. Bolul a S. Rughi con 20 tns piedra (Bta.)

Tuyú pbot Fruons 90 tns patron José Lasta a Huergo y ca a Ameaple hnos 50 pipas sebo 1408 cs lanares 70 pocs ca corderito (Rhlo.)

Bella Vista pbot D. Juan 24 tons patron y Pescarelo á Huergo y ca con 240000 naranjas.

Sörlano queche Jóven Catalina 12 tons patron L. Casella a Huergo y ca al patron 50 carradas leña (Rhlo)

Uruguay queche Esperanza 16 tons patron L. Porasso a Huergo y ca al patron 50 carradas leña (Rhlo).

San Lorenzo bdra Rey de Italia 15 tons patron José Patriano a Huergo y ca al patron 1000 fanegas batatas (Rhlo).

Santa Fe pbot Santiago 12 tons patron M. Perez a Huergo y ca al patron 100 pzas madera 3900 Kilogs potro (Rhlo)

Carmelo pbot Jóven Maria 25 tons patron Y Guerrolo a S. Crose al patron 30 carradas leña (Batoria).

ENTRADAS—DIA 3

Génova Marsella vapor nacional Italo Platense.
Montevideo id Inglés Saturno.
Uruguay id id Silex.
Asuncion id nacional Cisne.
Amsterdam berg aleman Hansa.
Burdeos bca francesa St. Pierre.
Id id Nouveau Numade.
Cardiff id italiana Prospero.
Montevideo id id Ottavio.
Bremen bca alemana Betty.
Amburgo lugre Europa.
Portland bca americana Tatay.
Newport id inglesa Magnet.
Rio de Janeiro berg gta nacional Anita.
Montevideo id id italiano Italia Unida.

ENTRADAS—DIA 4

Uruguay vapor oriental Villa del Salto.
Lóndres y Amberes id inglés Donati.
Rosario id id Rosario.
Id id nacional Esmeralda,
Colonia id inglés Napoeta.
Asuncion id americano Eduard Everet.
Bilbao bca española Paraguaya.
Liverpool berg gta holandesa Alida Catharina.
Hamburgo bca alemana Batavia.
Middlesto berg ingl Handredie.
Hamburgo id francesa Antonia.

Berg austriaco Germain.
Id italiana.

SALIDAS DIA 2.

Uruguay vpor inglés "Saturdo".
Id id de guerra inglés "Dart".
Asuncion id nacional "República".
Montevideo y Amberes id italiano "Clementina".

DIA 4.

Montevideo y Havre vapor francés "Montezuma".
Montevideo id inglés "Silex".
Id id oriental "Villa del Salto".
Puertos estrangeros barca americana "Dirigo".
Id id lugre americano "Panclo".
Havre barca italiana "Francisco Zeviro".
San Nicolás lugre id "Catalina Campodónico".


## DIVERSIONES PÚBLICAS

# Teatro Colon

Gran Compañía Lírica Italiana
HOY, MARTES 5

*41 ª funcion de la temporada*

Con la muy aplaudida ópera y de gran suceso

# La Favorita

Música del maestro Donizetti, con baile.

| *Personages* | *Artistas* |
|---|---|
| Alfonso XI, rey de Castilla. . . . | Señor Colonnese |
| Leonor de Guzman. . . . . . | Sra. Pozzoni |
| Fernando . . . . . . . | Señor Gulli |
| Baldasar, superior del convento de Santiago . . . . . . | Señor Junca |
| Don Gaspar, oficial del rey . . . | Señor Martinau |
| Inés, confidente de Leonor. . . | Sra. Terzano |

Rosini la cual graciosamente se presta.

NOTA—Las decoraciones del cuarto acto, son nuevas, hechas espresamente por el distinguido pintor Sr. Claudio Rossi.

A las 8 en punto.

# Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Gran funcion para hoy Mártes 5 de Agosto de 1873—A beneficio del primer baritono Modesto Landa.

Espinoso es el compromiso que he contraido al invitar por primera vez al tan galante público porteño á la funcion de mi beneficio. Mi solo deseo en dicha noche os el de proporcionarle unos momentos de solaz y complacencia: para conseguirlo, despues de infinitas vacilaciones he dado mi eleccion á la tan justamente reputada zarzuela de espectáculo, letra de D. Luis Olona, música del maestro Gaztambide.

# CATALINA

Desempeñada por las Sras. Garcia, Quesada y las Sras Astor, Vilarenl, Altú, Aymerich, Carbajo, el beneficiado y coro de ambos sexos.—Reclutas, soldados, aldeanos, marineros, cosacos y dos bandas de música.—Si logro dejar satisfechos á mis favorecedores, habré conseguido mi objeto.—*Modesto Landa.*

A las 8.

# Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE.

Gran funcion extraordinaria á beneficio de la primera dama Soprano Julia Marziali Passerini, el Miércoles 6 de Agosto de 1873, con la ópera en 4 actos:

# SAFFO

música del maestro Pacini— En uno de los intermedios la señora beneficiada cantará el precioso Valtzer de la ópera **Dinorah** del maestro Meyerbeer.

En otro de los intermedio las señoritas Pasta y Bay acompañadas con el cuerpo de baile danzarán un escolido paso.

Nota—Los señores abonados serán preferidos en sus localidades hasta el Lúnes á la oracion, ocurriendo á la boletoria del Teatro.

Otra—Se está ensayando para darse á la mayor brevedad la grandiosísima ópera del maestro Meyerbeer, el **Profeta**.

Las decoraciones enteramente nuevas, están pintadas en Florencia por el célebre artista escenógrafo Amati.

Lo demas de la misa en escena estará con arreglo á la elegancia y estricta propiedad acostumbrada en este Teatro.

A las 8 en punto.

# CIRCO CASALI

**Plaza del Parque esquina Tucuman y Libertad**

Beneficio de la sociedad

# Tipográfica Bonaerense

ESPECTACULO VARIADO

*El Miércoles 6 de Agosto de 1873*

PROGRAMA

El gran paseo Aereo por la intrépida Sra. Zilda.

Los dos Alides, grupos piramidales por los hermanos Luis y Cesar, en dos caballos

La escalera Japonesa, por el artista Vicente y el niño Juanito.

El Director presentará el caballo OTELLO amaestrado á la alta escuela.

Volteo rápido, por la niña Carmen, sobre un caballito.

Las hijas del aire, dificilísimo trabajo por la Sra. Zilda y equilibrista Pachiotti.

El can-can infantil, baile caricaturado por las niñas Carpen y Virginia y los niños Venancio y Juancito y otra infinidad de pruebas dignas del pueblo de Buenos Aires—Precios los de costumbre.

**Circo Casali, Plaza del Parque y Tucuman**

Este Circo dá funciones todos los dias escepto los lunes, Miércoles y Viérnes, las funciones son siempre variadas, los Domingos y dias festivos dos funciones: una á las dos de la tarde y otra á las ocho de la noche—*Luis Casali.* 11.31 p orn.

## AVISOS NUEVOS

# ¡Al bello sexo!

# CREMA DE PERLAS DE BARRY

**El gran hermoseador del cutis**

Cura las manchas, pecas, asperezas, obteniendo una blancura de **Alabastro!**

De venta en las Boticas y Perfumerias.

# Mucamo

**Con recomendaciones se necesita Belgrano 404 (altos) 404.** a5v10.

**Se alquila** una casa nueva con sola piezas, algibe y demas oficinas con un fondo de 70 varas. Potosí 518. a5v7.

**Pianos usados** se compran óse cambian —tambien se componen y se afinan, calle Corrientes 190 y Garantias 123. a5v8.

**Ama de leche** fresca italiana se ofrece una en la calle de Charcas n. 47. a5v7.

**Lecciones** particulares—De frances, teneduria de libros, aritmética, gramática y geografia se dán á domicilio en la ciudad, Belgrano, Flores, Barracas y Boca, por un profesor práctico y á un honorario módico, 177 Uruguay 177. a5v7.

**Cocinera** con buen sueldo y trato, se precisa una para corta familia, Piedad 483. a5v7.

**Mucamo** con buenas recomendaciones se necesita uno en la calle Cangallo 407. a5v7.

**Teneduria de libros** Por solo 200 pesos y en treinta lecciones se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduria de libros por partida doble. El discipulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada, 117 Uruguay 177. a5v7.

# Abogado español

Persona formal se ofrece á dar lecciones á domicilio y en su casa de instruccion de primera y segunda enseñanza, desde las seis y media de la noche en adelante

Lectura, escritura, y su reforma por mas imperfecta que sea en dos meses, aritmética, historia sagrada y profana, lectura, escritura y traduccion correcta de la lengua francesa y esplicacion de la española en toda su pureza y lengua latina.

Lójica, filosofía moral y derecho romano. Dará reglas de urbanidad á los niños para que sepan conducirse en la culta sociedad.

Posee métodos para la enseñanza de los ramos referidos fáciles, claros y breves arreglados por el mismo. En las oficinas del mercado del Centro darán razon. a5v5.

**Teresa Meraldi** única profesora de la ciencia divina, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos al primer corte de las cartas que tiene lejítimo y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas. La profesora posee cuatro idiomas el español, italiano, frances y portugues y el dialecto genoves, calle Paraguay núm. 237, entre Carrito y Artes. a5v5.

**Cocinera** Se necesita una en la calle de Cuyo n. 153. a5v7.

**A los solteros** La marfilina deja los dientes con un brillo extraordinario, sin deteriorar en lo mas mínimo su esmalte. a5v5.

**Dependiente** chico de 10 á 12 años se precisa en la calle de Chile esquina de Pichincha, almacen; se prefiere español y que tenga muy buenas recomendaciones; escusado es presentarse sin ellas. a5v7.

# TRICOFERO DE BARRY EL MEJOR TÓNICO Y HERMOSEADOR DEL CABELLO

**Casa chica** en la calle de Córdoba media cuadra á Florida se alquila; para tratar Artes 274. a5v7.

**A las monjas** Que no puedan dejar de mostrar los dientes cuando cantan en el coro, se les advierte que con la Marfilina conseguirán tenerlos en un perfecto estado de brillo y aseo. a5v6.

**Se alquila** un corralon con contrata en la calle del Parque entre Andes y Ombú, para tratar Cangallo núm. 497. a.5v7.

**Al comercio** El Sr. D. Martin Schaffer ha dejado de ser Inspector de la Compañía anónima de Navegacion á Vapor *Rio de la Plata*—Buenos Aires Julio 31 1873.—De órden de la direccion, *Arnaldo da Silva*, Gerente. a.5-1 p.

**Tapicería.** 812 Calle Piedad 812—Especialidad en ricos cortinados de seda de reps, raso de seda, cretonas, etc. etc. juegos de fantasía de mucho gusto, juegos de sala, sillas doradas, con nacar, sofás, sillones y sillas hamburguesas con asientos y respaldos de esterilla. a.5v7.

**Equipage** En la casa calle de Cerrito 269 se entregarán un equipage compuesto de un colchon y una bolsa con ropa al parecer de un muchacho—Este equipage fué llevado por equivocacion á dicha casa el 7 de Julio desembarcado del vapor "Capitan", el que se considere con derecho á él ocurra á la espresada casa que le será entregado siempre que acredite su propiedad. a5v11.

**A los sacerdotes** que suelen mostrar unos dientes asquerosos cuando dicen misa cantada ó rezan cantando en los Funerales, se les previene que evitaran ese disgusto á los feligreses limpiando la dentadura con la célebre Marfilina. a.5v6.

**Don Antonio Verdaguer**

(Q. E. P. D.)

*Falleció el 7 de Julio de 1873*

Su esposa Maria P. de Verdaguer, sus hijas Fca. V. de Balzan y Rita V. de Rivarola, sus hijos políticos nietos y demas deudos invitan á sus relaciones á asistir á las misas que se dirán por el descanso eterno de su finado, el Juéves 7 del corriente de 9 1/2 á 11 de la mañana en el templo de Nuestra Señora de Monserrat—cuyo favor agradecerán eternamente—Esta es la única invitacion. a5v7.

**Juzgado de Paz** de Rauch —por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este Partido por fallecimiento de Doña Fidela Gonzalez de Paz, sea como herederos ó acreedores, para que se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, dentro de 60 dias contados desde la fecha.—Porvenir, Julio 28 de 1873. Francisco M. Letamendi. a.5v 5s.

## A los hacendados

**Les recomendamos los carneros puros**

Rambouillets y Negretti

De las primeras cabañas de Francia que venderemos

**EL VIERNES 8 DEL CORRIENTE**

En nuestra casa

**151—VICTORIA— 15**

Hoy que estamos en vísperas de que se quiten los fuertes derechos que tienen nuestras lanas en Norte America y que por consecuencia tendremos ese nuevo mercado para la exportacion, es la ocasion para dedicarse con empeño al mejoramiento de las razas, pues es indudable que subirán mucho mas los precios de las lanas finas, que lo que ya valen.—*Benjamin Nazar y Cª.* a5v8

**A las solteras** Las que tengan la habitud de sonreir para ser mas agradables, se les previene que no lo podrán obtener sin usar la Marfilina. a5v6.

**Matrimonio** español sin familia, se ofrece uno, el marido para cocinero y la mujer para mucama dando garantías de su conducta; para tratar calle Venezuela n. 30, cuarto n. 1, á toda hora del dia. a5v7.

**A los viejos** que tan horribles suelen ser cuando muestran los dientes sucios con tabaco, se les avisa que evitarán ese inconveniente usando la Marfilina. a5v6.

**Un jóven** de afianzada conducta sabiendo cortar toda clase de obra perteneciente á sastre y habiendo sido por mucho tiempo dependiente de grandes casas, desea encontrar una colocacion; para informes Suipacha 21 1/2. a5v6.

**Cocinera y niñera** Se necesitan para el servicio de dos personas solas, calle San José 87 (altos)

**Cabra lechera** Se desea alquilar una de buena leche en la calle San José 87 (altos.)

**Ama de leche** fresca italiana se ofrece en la calle de Chacabuco n. 142. a3v6.

**Se compra** toda clase de libros en español frances, ingles, aleman, italiano, portugues, latin, griego etc., Potosí 103. a3v6.

**Muchacha** para el servicio de una familia se precisa calle de Piedad n. 481 a3v10.

**Cocinero** ó ayudante de cocina para fonda ó casa particular se ofrece un jóven español ya sea para esta ciudad ó para la campaña; el que lo necesite ocurra á la calle de Defensa esquina Venezuela Fonda española. a3v6.

**Sociedad lírica** del Teatro Colon—En conformidad de las prescripciones del capítulo 3.º, art. 13 de los Estatutos, se invita á los señores sócios accionistas para una asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Lúnes 11 del corriente á las 8 de la noche en los salones del Teatro Colon, para tomar en consideracion el informe del Directorio sobre la situacion de la sociedad—Buenos Aires, Agosto 1.º de 1873—*El Directorio.* jl.8v8.

**Al público** En la peluquería de José Padró se hacen peinados á la última moda como tambien cuadros de pelo, carabanas, cadenas y sortijas de pelo, equidad en los precios, Peluquería Orion, calle del Buen Orden n. 248. a3v5.

**El hermoso almacen** situado en la calle de Defensa n. 263 se alquila, tiene 45 varas de fondo, un patio y una pieza; en el 265 para tratar. a3v5.

**Se alquila** La casa calle del Buen Orden número 252, está en buen local como para negocio de Sastrería ó tienda, tiene comodidad para familia; para tratar calle de Méjico n. 223. a3v6.

**Imprenta** Se vende una de primera clase actualmente en marcha y con buena clientela—Tiene una infinidad de tipos surtidos para toda clase de obras y poco usado, prensas á mano y á vapor, motor etc. etc. todo en perfecto estado. Precio y condiciones equitativo. Esta es una oportunidad que no deben perder los interesados; ocúrrase por carta á *Imprenta* oficina de este diario. a3v9

**Una pieza** para un matrimonio con tres criaturas se desea encontrar en casa de familia y cerca de esta imprenta, ocurrir á esta bajo las iniciales T. L. a2v6.

**Para hombre solo** Se alquila una pieza con pension ó sin ella; Santiago del Estero 236. jl.8v16a

**La Crema** de Perlas de Barry preparada en Nueva-York, no solo es el mejor hermoseador del cutis, sino el gran remedio para quitar las manchas y todas las arrugas, se vende en todas las boticas y perfumerias. jl.29 perm. 3 p. por semana.

**Juzgado de Paz** de San Cristóbal—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José B. Araujo para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha comparezca en este Juzgado á efecto de oir resolucion en la demanda pendiente con Don Pedro Zambrano por cobro de pesos, previniéndosele que de no comparecer se sustanciará en su rebeldía—Buenos Aires, Julio 26 de 1873. jl.31v7a.

**La hermosura** del cutis es lo mas precioso de una dama y solo se obtiene usando la Crema de Perlas de Barry preparada en New York; se vende en todas las boticas y perfumerias. jl.29 perm.3p. por semana

**Locomobil** Se vende una máquina locomobil de la fuerza de 15 caballos nueva. Premiada en la esposicion de Lyon, garantida á dos kilos de carbon por hora y por caballo—Se vende por el precio de su costo, Talcahuano 848. jl.27v5a.

**Recomendada** únicamente por el bello sexo es la Crema de Perlas de Barry hermosea el cutis desaparece las manchas y arrugas y es superior á todas las preparaciones; se vende en las boticas y perfumerias. jl.29perm. 3p. por semana

**Niñera** se necesita una en la calle de Paraná núm 22 para tratar á cualquier hora del dia jl.29v10a.

**Para ser encantadora** toda niña debe usar la Crema de Perla de Barry, único hermoseador del cutis; se vende en las Boticas y Perfumerias. jl.29 perm. 3 p. por semana

**Juego de comedor** Se vende uno compuesto de aparador, mesa para doce cubiertos, una docena de sillas, un sofá y una mesa de trinchar todo de madera de roble de lo de última moda. Esmeralda 363, á toda hora del dia. jl.30 v5 a.

**Pianos** se venden dos como para estudio en muy buen estado y buenas voces se darán muy baratos Chile 272. a.2v5.

**Buen tono** es tener en tocador el gran hermoseador del cutis ó sea la Crema de Perlas de Barry de uso general, se vende en todas las boticas y perfumerias jl.29.perm. 3 p. por semana

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Belaústegui se cita, llama y emplaza á don Santiago Ricardes para que en el perentorio término de 10 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca al juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido don Julian Ortiz, por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 2 de 1873—M. Perez Gomez. a5v15

**Para los bailes** teatros tertulias y siempre toda dama de gusto debe hermosear su rostro con la célebrada Crema de Perlas de Barry, se vende en todas las boticas y perfumerias. jl.29perm 3 p. por semana

# La única calle real

## DE BUENOS AIRES A BELGRANO

# La calle de Santa-Fè, al Norte

**¡Al gran Boulevard de 30 varas de ancho!**

La gran calle conocida por del "Ministro Inglés" pasa por un costado

**TRAMWAY EN DOBLE VIA — Y MACADAM EN LA PUERTA**

**El único remate en este punto!**

EL TERRENO MAS LINDO DE BUENOS AIRES

# ¡SON 6 MANZANAS!

# (EN LOTES)

Los lotes con frente á la calle Santa-Fé tienen hasta 90 varas de fondo.

Hay lotes con edificios
Chicos ó grandos
y al gusto

**DEL COMPRADOR**

AL MEJOR POSTOR
AL CONTADO
TODAS LAS CALLES

**ABIERTAS!**

El terreno está situado frente á la gran quinta de

Cramwell y Ollember

La calle conocida por del

MINISTRO INGLES

Vá desde el camino de Palermo
Hasta la Chacarita.

**El terreno que ofrecemos en venta es seguramente el mas elevado y fértil de esa localidad.**

REMATE AL NORTE
POR
**Rodriguez Larrazabal y C.**
El Domingo 10 de Agosto
A la 1 en punto

*NOTA*—Tenemos órden de liquidar á cualquier precio.—Concurran al remate, que caro ó barato se

**VENDERA TODO!**

TRAMWAY GRATIS

El de Belgrano saldrá:

De la Plaza Victoria

*A las 12 1/2 en punto.*

BOLETOS Y PLANOS

*VICTORIA N. 143*

VIVALOS PERPETUOS

**LUNCH**

**TIENDA DE CAMPAÑA**

**Niños no se admiten, aunque tengan boletos.** a5 v6

# ¡INTERESANTE A TODOS!

# Marfilina de Barry

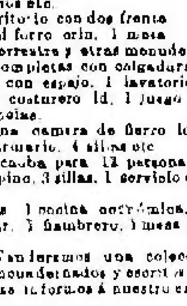

PARA LOS DIENTES

Ninguna parte del rostro contribuye mas á la belleza de las facciones que una dentadura limpia perfecta y regular, al paso que una boca descuidada y sin aseo causa disgusto y es repugnante. Tales casos se observan mucho en nuestros dias; y una dentadura blanca así como un aliento puro se consideran como indispensable á toda dama ó caballero, usando siempre la— MARFILINA. a2v8.

**Enseñanza** para las artes, industria y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de Agrimensores, Directores de caminos vecinales y puertos, Maestros de obras, Arquitectos, Ingenieros civiles y mecánicos, Cadetes y Náuticos, etc. etc. de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuarí n. 85. jn12v12a.

**Todas las señoras** deben tener cuidado de no usar preparaciones peligrosas para el cutis solamente la celebrada crema de Perla es inofensiva se vende en las Boticas y Perfumerias. jl.29 perm. 3 p. por semana

**Libreta perdida** Se ha perdido una perteneciente á José Borgaonimo, por el valor de 25,100 pesos m/c. depositados en el Banco de la Provincia, el que la entregue en esta imprenta será gratificado. jl.12v12a.

**Atencion!** El uso de algunas preparaciones despues de poco tiempo traen la aspereza echando á perder el cutis, pero la Crema de Perlas de Barry puede usarse siempre sin cuidado; es sin duda la única inofensiva, se vende en las boticas y perfumerias. jl 29 perm. 3 p. por semana

**Por disposicion** de este Juzgado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á Don Clemente Cabral, por ejecucion de un pagaré, para que en el término de quince dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Carmen de Areco, Julio 28 de 1873—*Manuel Ramos* jl.31v14a.

**Blanco** como el alabastro, terso y delicado se pone el cutis usando la Crema de Perlas de Barry, se vende en todas las perfumerias y boticas. jl.29.perm. 3 p. por semana

**Juzgado de Paz** de la Catedral al norte—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Antonio Bernaci para que dentro del término de 8 dias se presente en este Juzgado á ser notificado de la providencia recaida en la demanda que por cobro de pesos tiene interpuesta D. Pedro Beynet, bajo apercibimiento de en caso de no verificarlo, se procederá en su rebeldía como corresponde.—Buenos Aires, Julio 25 de 1873.—Es copia firmado.—*B. Llorente.* jl.30 v7a.

**IMPORTANTE**

**PARA LAS SEÑORAS!**

**Cura de pecas!**
**Cura de barros!**
**Cura de manchas!**
**Cura de quemaduras de sol!**

Cura de todas las imperfecciones del cútis.

**El color moreno y el amarillento se vuelven transparentes, puros y blancos como**

**ALABASTRO.**

**Restablecimiento de la juventud!**
**Restablecimiento de la juventud!**
**Restablecimiento de la juventud!**

Señoras de cincuenta aparecen como de veinte con una sola aplicacion de la célebre

**Crema de Perlas**

DE

# Barry

la preparacion mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos. No produce el color blanco, pálido y opaco, sino que da á una mejilla marchita el fresco y saludable

**TINTE DE LA JUVENTUD**

Se garantiza que no contiene ningun ingrediente perjudicial ni peligroso; léjos de eso, es un remedio casi infalible para curar cualquier defecto del cútis.

Es realmente una exelente preparacion y ha sido altamente recomendada por los mejores médicos. Está

**Deliciosamente perfumada,**
**Elegantemente empaquetada,**
**Y se aplica con facilidad.**

La venden en todas las Droguerias, Perfumerias y establecimiento de efectos de fantasía.

Unicos Agentes para Buenos Aires, Montevideo y Rosario:—A. Demarchi hnos. y Ca. m17 perm- d. p. 1/2.

# Un juego de dormitorio de nogal maciso

**Cama, cómoda, mesa de noche, lavatorio, tohallero, sillas y sillon de hamaca, encajonado por**

2,500 pesos m/c.

**El mismo juego armado, sencillo**

2,850 pesos m/c.

**El mismo juego, armado, lavatorio con piedra mármol**

3,000 pesos moneda corriente

## Casa introductora Norte Americana

**BAILEY Y GOMEZ, Antes BATE y COMPAÑIA**

**76—SAN MARTIN—76**

*FRENTE AL BANCO ARGENTINO*

jl 27v11a.

**Muchacha** se necesita para todo servicio se le pagará buen sueldo, Tacuarí 400. jl.29v10a.

## Aviso oficial

Buenos Aires Agosto 1ro de 1873—La licitacion de pontones anunciada equivocadamente para el 1ro de Agosto tendrá lugar el lúnes 11 del corriente á las 2 de la tarde en la Secretaría de Guerra. M, B. Campos. a.2v11

ALFREDO LAFFONT
AGOSTO 5
CORRIENTES

**TIMBRES**

# Norte-Americanos

**de CINTA con fechas.**

**Para Bancos, oficinas de Gobierno, casas de comercio, escritorios, grabados á cualquier dibujo**

# Timbres de resorte

DE

**á puño, timbres secos en blanco.**

LETRAS CORTADAS

**para marcar cajones, bultos etc. etc.**

GRABADOS de todas clases

**Casa Norte-Americana**

**BAILEY Y GOMEZ**

*76—SAN MARTIN—76*

**Frente del Banco Argentino** jl.27v27a.

**Juzgado de Paz de Moreno** Moreno, Julio 31 de 1873.—Por el presente, edicto se cita, llama y emplaza por el término de 8 dias á los acreedores de D. Antonio Drivet, á que comparezcan en este Juzgado, en el término citado con los documentos y cuentas de sus respectivos créditos.—*Adolfo Rojas.* a.2v9.

**Poesias** de Martin Coronado.—Aparecerán en el próximo mes de Agosto.—Punto designado para la venta:—Librería del Colejio de Igon hermanos Bolívar núm. 64 y 56. jl 27-v10 a.

**REMATES**

## M. de la Serna

En su casa calle Cangallo núm. 165 1/2

Los lúnes, miércoles y viérnes á las 7 de la noche, al mejor precio y dinero de contado

De bazar y variedades—Ao·iteras de electro plata, manteneras, bandejas, canastos, juegos para té cucharas, tenedores trinchantes para pescado de metal y marfil, cubiertos cabo de marfil, id cabo de metal, cucharas para café, cuchillos cabo plata, juegos de mantel y servilletas, servilletas de hilo, aros de metal blanco para servilletas, rifles monte cristo, cuadros, fierros para estufa, cajas de fierro para dinero, baúles, sillas para montar, bu tos de biscuit, camisas calzoncillos, medias casilos mantas, boas, javones, colchas, sobre camas y albumes varios etc. todo que se encuentra á la vista. a5

## Guillermo Martens

De todas las existencias del bazar sito calle San Martin núm. 154 1/2 frente al Banco Hipotecario

El juéves 7 del corriente desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y el viérnes 8 y sábado 9 del corriente desde las 7 de la noche en adelante se rematará á la mas alta postura por órden terminante de su dueño y por liquidacion todas las existencias del bazar arriba mencionado y cuyo pormenor es como sigue:

Un armazon con dos mostradores y dos vidrieras, cuadros con magníficos grabador, porcelanas y cristales en general, floreros finos, lámparas de última moda, arañas de gas, costureros, escritorios de viaje perfumería selecta, cajas de la china, magníficos juegos sociales, carteras y cigarreras grandes y chicas, artículos de alabastro, de fantasía y regalos en general alhajas surtidas, ricos relojes de oro, armoniums, barriles y vidrios para pintoresia y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension.

Por mas datos al rematador Potosí 83 y 85. a5

## P. Molfino y Ca.

Remate semanal de comestibles

En nuestra casa calle Reconquista núm 170

El miércoles 6 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor precio á mas de los efectos de costumbre, los siguientes con intervencion de la administracion de Aduana y por cuenta de quien pertenecere.

O F.—50 cascos vino italiano, buque Carlos S. por órden del Sr. cónsul italiano, P. 3 0 cajones fideos de Génova, va por Estor. a5

## Martiniano Bonorino

DE 171 ROLLOS DE TABACO NEGRO

En los depósitos de la Aduana Nueva. (*Depósito de Oudin.*)

El Miércoles 6 del corriente, á las 12 en punto, se rematarán á la mejor postura, á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, lo siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| 45 rollos | tabaco | negro. |
| 41 | id. | id. |
| 20 | id. | id. |
| 20 | id. | id. |
| 44 | id. | id. |

POR EL MISMO

En el alma en de losa, comestibles ta Calle de Tacuarí esquina de Cochabamba El viérnes 8 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura por liquidacion del negocio y por órden judicial todas las existencias de dicho almacen que consiste en un surtido general del ramo, armazon, mostrador, vidrieras, balanzas, pesas, medidas, útiles etc. y otra porcion de artículos y útiles del ramo.

Igualmente se rematará la accion á la llave pues la casa tiene contrato por á años. a5

POR EL MISMO

De artículos de almacen

Calle La Defensa No. 177

El juéves 7 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—150 c/s bacalao marca Corona, 50 bolsas mandioca, 25 tercios yerba paraguaya clase superior, 50 bolsas garbanzos, 15 c/s manteca de chancho, 20 id tabaco americano fresco, 12 canastillas.

## J. F. Achinelli y Ca.

De muebles y una partida de relojes

En su casa calle Bolívar núm. 181—Semanal

El viérnes 8 del corriente á las 11 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado venderemos por cuenta y órden de varios.

Una gran cantidad de relojes de oro y plata, relojes N. americanos, franceses, cómodos para bolsillo etc

Muebles—Camas de caoba, lavatorios armarios, espejos, escritorios, mesas de arrimo, mesas de varias clases, cómodas y varios otros muebles, sillas de esterilla etc, un piano de exelentes voces.

Al mismo tiempo—Venderemos una cantidad de losa y vinos de varias clases. a5

POR EL MISMO

# IMPORTANTE

## REMATE

# JUDICIAL

De un lindo lote de terreno calle de Suipacha No. 890 entre Charcas y Santa Fé á dos cuadras de la Iglesia del Socorro, dos cuadras del Paseo y Plaza del Retiro con tramways en todo el círculo, con gas, aguas corrientes y vereda de piedra en todo el frente.

El domingo 10 de Agosto á las 4 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado venderemos:

Un espléndido lote de terreno calle de Suipacha No. 890 perteneciente á la testamentaria de Da. Serapia Garcia por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y á pedido de sus herederos.

El terreno mide 15 metros y 15 centímetros de fte. ó sean 17 varas y 494 milésimos al Este por 59 métros 70 centímetros igual á 68 2/8 varas de fondo en su costado Norte y 60 metros y 11 centímetros igual á 69 48/00 en su costado Sud, angostando en su fondo hasta 14 metros y un centímetro igual á 16 varas y ciento sesenta y siete milésimos, con varias piezas de material antiguas, árboles etc. etc.

La tasacion importa 498,241 ps m/c, no admitiendo oferta en el acto del remate por menos de las 2/8 partes que son 332,160 ps m/c.

Nota: nos permitimos recomendar á los interesados este hermoso lote de terreno y al mismo tiempo puntualidad en la hora, 4 de la tarde.

Por mas informes á la escribania del señor Martin ó á la casa la remate y comisiones Bolívar núm. 134. j18

## Adolfo Bullrich y Ca.

27 magníficos lotes en la Boca, distantes una cuadra de la calle general Brown.

Una cuadra de la iglesia nueva
Una cuadra del Ferro Carril á la Ensenada
Todo lleno de casas de material etc etc
Los mas lindos terrenos de esa localidad

El Domingo 10 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante y liquidacion de una sociedad, á saber 27 magníficos lotes cada uno de 10 varas de frente por 50 varas de fondo con 4 grandes esquinas de 20 varas de frente por 30 varas de fondo

Es inútil entrar á describir las inmensas ventajas que ofrece aquella localidad destinada á ser el emporio del comercio de toda la República, aquello es y será el puerto de Buenos Aires ser actual poblacion marítima lo está diciendo á los que hoy se afinquen, dentro de poco tiempo se encontrarán con una fortuna

La nueva compañía del gas, en ménos de ocho meses podrá iluminar todas las calles de esa nueva Génova, la cual constituye una ventaja mas. Planos y pormenores se obtendrán en nuestra casa calle Potosí núm 70

Nota. Los tramway pasan á una cuadra del terreno que vamos á vender a5

TREN ESPECIAL

En la casa habitacion del señor don H. Baillard Calle de la Piedad 503 altos—De todo el menaje de casa—por ausentarse para Europa

El mártes 5 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el menaje de casa arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 juego de sala ferro damasco de [illegible] caoba, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y [illegible] el centro, 1 piano perpendicular 1 garniture [illegible] dros, alfombrados, adornos etc.

Escritorio—1 mesa escritorio con dos frentes, 1 biblioteca de id 3 sillas id ferro crin, 1 mesa escritorio de caoba, mapas, 1 esfera terrestre y otras menudencias.

Dormitorio—2 camas completas con colgaduras de Jacarandá, 1 armario jacarandá con espejo, 1 lavatorio id, 1 cómoda secretario jacarandá, 1 costurero id, 1 juego de lavatorio, adornos y otras menudencias.

Otro dormitorio—1 cama de fierro id completa de id, 1 mesa escritorio, 1 armario, 4 sillas etc

Comedor—1 mesa de caoba para 12 personas, 1 aparador, 2 armarios, 2 mesas de pino, 3 sillas, 1 servicio de mesa, loza, cristales etc.

Cocina y dependencias—1 cocina económica, batería de cocina, 1 máquina de lavar, 1 fiambrero, 1 mesa grande y otras menudencias

Al mismo tiempo—Venderemos una coleccion de libros científicos ricamente encuadernados y escritos por los autores mas modernos. Por mas informes á nuestro escritorio Potosí núm. 70. j31

POR EL MISMO
Gran Remate

De 20 Carneros Rambouilletts y 35 ovejas id de la afamada cabaña de el Sr. D. Emilio Martinez de Hoz en Las Hermanas en nuestra casa calle de Potosí núm 70

El Miércoles [illegible] del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los magníficos animales arriba espresados pertenecientes á D. Emilio Martinez de Hoz como ser

30 carneros Rambouilletts y 35 ovejas id de lo mejor que se cria en el país

Esta cria es bien conocida por su belleza y escelentes condiciones pues mas de una vez hemos vendido de ellas en remate, dando á los compradores escelentes resultados

Para inspeccionarlos ocurrir á nuestra casa Potosí núm 70 a1

POR EL MISMO

De muebles calle de Charcas núm 279

El Viérnes [illegible] del corriente á las 11 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero al contado por desalojar la casa, todos los muebles y demás enseres de esta casa de familia, cuyo pormenor daremos mañana

POR EL MISMO

De muebles nuevos

En la casa habitacion del señor don Guillermo M. H. calle de Florida núm 20 (altos) Por ausentarse para Europa

El mártes 12 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo los muebles flamantes de esta casa habitacion por ausentarse su dueño del país y cuyo pormenor se dará.

POR EL MISMO

**AL GRAN PUERTO DE LA ENSENADA**

**Emporio de las**

RIQUEZAS DE LA PROVINCIA

# 144 LOTES

**De terrenos para pobres**

A CUALQUIER PRECIO

¡¡Por lo que dén!!

**Tren espreso gratis, lunch etc.—¡¡Gran tienda de campaña!**

El viérnes 15 del corriente á la 1 1/2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por lo que dén y mientras haya compradores.

Mañana daremos el pormenor

POR EL MISMO

De muebles

Calle Charcas núm 279

El viérnes 8 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de esta casa por ausentarse la familia al campo

SALA—Un juego de jacarandá claro compuesto de 1 sofá, 2 sillones y seis sillas forro brocatel, de seda con flores de realce con tapas y fundas correspondientes, 1 espejo grande con magnífica luna de 2 1/2 varas de alto, 1 cuadro de tripe, 1 cuadro bordado la adoracion de los magos obra artística, 2 mesas rinconeras de nogal y piedra mármol, 6 sillas doradas de la India, 5 cortinados con sus galerías y agarraderas, carbonera y guarda-fuego

ANTESALA—Un sofá caoba y crin, 1 sillon de hamaca, 2 sillones de brazo, 1 piano jacarandá, [illegible] 3 sillas caoba, brazos de gas grabados ingleses, alfombrado, etc

DORMITORIO—1 ropero francés caoba sólida y espejo con secretos, 1 cama francesa de 1ª clase roble por dentro 6 armadores, 1 rinconera de caoba, 1 lavatorio con útiles, 1 mesa de luz con piedra mármol, 1 espejo para afeitarse 1 toalhallero, 1 sillon de hamaca, 1 [illegible] con estante para libros y brazos de gas con [illegible]

COMEDOR—Una mesa caoba maciza para 24 cubiertos con porta tablas, 1 aparador caoba con roble por dentro, 1 ropero guindo, 1 sofá caoba y crin, 6 sillas de caoba tallada, 1 reloj de sobre mesa útiles de estufa con guarda fuego, cristalería, losa, porcelana, cubiertos, etc.

1º DORMITORIO—1 cama de fierro y bronce con colchones elásticos, 1 ropero caoba, 1 mesa de toilet, un lavatorio mesa de luz etc etc.

2º DORMITORIO—2 camas de fierro con colchones elásticos, 1 ropero caoba, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, etc. etc.

COCINA—Bateria de cocina, útiles, etc., bañaderas, escaleras, etc., 1 casal de pavos reales.

## Cabrera y Almanza

**JUDICIAL**

# 3481 METROS

*94 CENT. CUADRADOS*

**Espléndido remate**

**DE UN PRECIOSO TERRENO**

**En las calles de Comercio**

# S. Juan y Sarandí

**Calles anchas**

**LINDISIMAS**

**Gran centro de poblacion**

1 tramway Nacional inmediato terrenos de gran porvenir—En un solo lote!! En un solo lote!!—Atencion.

El domingo 24 de Agosto á las 3 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna, por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, un precioso terreno de la testamentaria de doña Petrona Ludueña, en la ejecucion que sigue don Telémaco Gonzalez, situado en las calles de Comercio San Juan y Sarandí tasado en dos fracciones; la primera forma un trapecio de cuatro frentes, los que se componen el frente Norte de 86 varas 80 centímos á la calle de Comercio, el frente Este de 132 varas 79 centímetros á la de Sarandí, al Sud de 20 varas 82 cents. calle San Juan y el Oeste 133 varas 18 conts.

Segunda fraccion es un triángulo de 3 frentes, el primer frente al Oeste calle de Sarandí se compone de 132 varas 44 conts., al Sud calle de San Juan 14 varas 00 cents. y el costado Este de 131 varas 98 cents. tasado en la cantidad de 38,104 ps m/c. á 100 ps el metro cuadrado, no pudiendo admitir oferta que no exceda de las 2/8 partes que son 12,180 ps m/c.

Por más pormenores nuestro escritorio Victoria 16 j24

POR EL MISMO

# JUDICIAL

**DE UNA LINDA CASA**

# Calle Suipacha n. 339

**PERTENECIENTE**

**A LA TESTAMENTARIA**

*DE D. GUILLERMO DAWS*

**2/3 partes 69,238 pesos 16 cents. m/c.**

El domingo 31 de Agosto á las 3 en punto remataremos por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco y á propuesta de los interesados, una linda casita situada en la calle de Suipacha núm 339 perteneciente á la testamentaria de don Guillermo Daws con 4 piezas de material, cocina, pozo etc, compuesto su terreno de 6 1/2 varas de frente al Oeste, por [illegible] de fondo al Este tasada en todos sus ramos en la cantidad de 103,857 con 24 cts, no pudiendo admitir oferta que no esceda de las 2/3 partes que son 69,238 ps 16 cts.

Fíjarse en el local en que está situada la casa que venderemos y no faltar á la hora indicada. Escritorio, Victoria núm. 15. j26

## Pedro I. Lopez

**IMPORTANTE REMATE**

JUDICIAL DE

# Una preciosa casa

**AL NORTE**

Situada en la calle del Paraguay núm. 267—De órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de doña Leonarda Rodriguez

El domingo 24 de Agosto á la una en punto del dia se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente

Una linda casa al Norte de la ciudad compuesto su terreno de 8 3/4 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, consiste su edificio en 6 piezas, cocina, letrina, y pozo de balde, con varias plantas frutales y de adorno, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 188,426 las 2/3 partes ps 125,617 4 rls—base para la venta

Por mas informes á la escribania del secretario Ponce Defensa 74, tercer patio j26

POR EL MISMO

## JUDICAL

**De una casita al Norte**

**SITUADA EN LA CALLE DE**

## LIBERTAD NUMERO 120

De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Da. Leonarda Rodriguez.

El Domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente

Una bonita casita compuesto su terreno de 12 vs. 20 cents. de frente al Este por 17 1/2 de fondo al Oeste, cuyo edificio se compone de 3 piezas cocina, letrina etc tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps 99,861, las dos terceras partes ps 66,574, base para la venta - Por mas informes á la Escribania del Secretario Ponce, Defensa 74 tercer patio j26

POR EL MISMO

Judicial

De un buen terreno

Situado en el lindo Pueblo de San Fernando—formando esquina con las calles 11 de Setiembre y Chacabuco De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Doña Leonarda Rodriguez

El Sábado 30 de Agosto (dia de fiesta) á la una en punto del dia, se procederá á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, como sigue Un lindo terreno cuya area se compone de 16 1/2 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este formando esquina tasada en la cantidad de $ 13,098 52 cents —las dos terceras partes $ 8 732 —35 cents base para la venta

Por mas informes á la Escribania del Secretario Ponce Defensa 74 tercer patio. a1

## Antonio Zunini

De 4 lindísimas cajas de fierro francesas con letras nuevas flamantes y tamaños diferentes, [illegible] pianos nuevos, juegos de sala muebles nord americanos y otros artículos de lujo

En su casa calle San Martin 16

El juéves 7 del corriente de [illegible] del dia se venderá al mejor postor y dinero de contado todos los artículos siguientes

4 cajas fierro como arriba espresadas 1 juego sala de caoba y esterilla compuesto de 17 piezas 1 id de reps 9 piezas varias diferentes, 2 ricos pianos Pleyel de Paris otro para estudio 1 armonium acordiones vidrieras biblioteca de caoba id de nogal, roble todas talladas juegos de comedor de norte america de nogal id de roble, 1 id de caoba sólida juego de dormitorio chicos y grandes mesas escritorio sillas de todas clases, aparadores de varios tamaños, nogal de caoba con espejo de jacarandá, sofás confidentes, sillones de hamaca juegos de baños, fiambreras, cómodas varias, [illegible] de los mejores que hay en Buenos Aires cama de fierro, 1 id de jacarandá mesa del centro de mejor alhajas armas de fuego y otros muchos artículos que por su mucha estension no se detallan

Atencion á la pichincha

En seguida se venderá al mejor postor y sin retirar la oferta

1 rico billar de Verdier completo con tacos, pizarra, bolas, palos y todos sus útiles

Que no falten los interesados

POR EL MISMO

Calle San Martin núm 16

De otro surtido de muebles útiles y artículos de fantasía el sábado 9 del corriente cuyo pormenor se dará mas tarde

POR EL MISMO

Calle San Martin No 16

De un magnífico surtido de muebles norte americanos y muchísimos otros muebles nuevos y usados hechos en el país, un surtido completo de alhajas, y un variado surtido de artículos de fantasía, el todo pertenece á una casa en liquidacion de esta ciudad

El mártes 5 de Agosto á las 12 del dia se venderá á la mejor oferta y dinero de contado

Un rico juego de comedor de nogal y roble sólido, compuesto de un rico aparador, 1 rica mesa de comedor para 12 personas y 12 ricas sillas de nogal y esterilla, 1 id todo de roble con igual cantidad de piezas, 4 juegos dormitorio para matrimonio y para hombres solos, compuestos de 1 cama, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 tohallero, 3 sillas y un sillon hamaca el todo de nogal sólido, 2 id de roble 1 biblioteca de nogal toda tallada y con estante vidriera, 1 rica cómoda escritorio de jacarandá y roble por dentro toda tallada y incrustada en nacar, varios pianos, varios juegos de sala compuestos de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forradas en reps, crin, etc 2 id confidentes de caoba sólida y esterilla compuestos 1 rico sofá á medallones 2 sillones 12 sillas, y dos sillones hamaca mesas del centro, id de arrimo, un armonium, lavatorios de todas clases cómodas hamburguesas. id diferentes, id de jacarandá, sofás confidentes mesas de noche, roperos de jacarandá y roble con espejo de cuerpo entero, varios id chicos, id de caoba y de guindo, mesas, escritorio de caoba, id de nogal y roble por dentro, mesas de comedor, varios tamaños de caoba nogal y guindo, aparadores diferentes, perchas, relojes, sobremesa y de pared, 1 magnífico regulador de jacarandá que anda á la minuta, 1 rico panorama con 20 vistas muy lindas, frazadones tucumanos, colchas crochet con y sin flecos, id de piqué, cortes de casimir, camisas, batas para niñas, waterproof etc etc

En seguida sillas de todas clases sillones hamaca, sillas altas para chicos, baules, espejos, lámparas rinconeras, cuadros grabados y al óleo, mesitas de los jardineras, cubiertos, lo cristales, porcelanas, cubiertos, idem de plata alhajas de todas clases y muchos otros artículos que por su mucha estension no se detallan. a2

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16

De otros artículos nuevos, muebles de todas clases, alhajas y otros artículos el juéves 7 del corriente cuyo pormenor se dará oportunamente.

## J. M. Martinez Ca.

Judicial

De una casa perteneciente á la testamentaria de Don Leandro Estromado.

Calle del Uruguay No 328

El domingo 31 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr D Amancio Pardo la finca arriba espresada

El terreno se compone de ocho varas 40 cs. de frente por 44 1/4 de fondo y su edificio con cuatro piezas, cocina y demás oficina.

Nos parece inútil hacer ninguna clase de recomendacion de esta finca y solo nos permitimos llamar la atencion de los interesados sobre su tasacion que es muy baja.

Tasacion $ 122490 m/c 2/3 partes $ 81,660 m/c. base para la venta.

Títulos de primer órden

Por mas informes y ver los títulos á nuestro escritorio Piedad 11 a1.º

POR EL MISMO

DE UN TERRENO

## AL NORTE

# LIQUIDACION

**A CUALQUIER PRECIO**

El domingo 10 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna al mas alto precio y dinero de contado por liquidacion de sociedad los terrenos abajo espresados

Calle del Paraguay entre Andes y Azcuénaga 32 1/2 varas de frente por 21 de fondo, calle de Azcuénaga entre Paraguay y Charcas 20 varas de frente por 50 de fondo.

Escusamos hacer ninguna clase de recomendacion sobre estos terrenos que están situados á solo 2 cuadras del tramway á Belgrano por la calle de Santa Fé y solo nos permitimos recomendar á los interesados puntualidad en la hora pues han de venderse infaliblemente por lo que dén. Los títulos son de primer órden.

Por mas informes al escritorio de los rematadores Piedad 115. a5

## Pablo Gowland

De artículos de almacen

En su casa Defensa 114—Al contado

El mártes 5 de Agosto á las 12 1/2 en punto.

150 bas arroz placé, 35 bas azúcar refinada, 40 bas arroz de la India, 24 id anís, 40 c/ bicebe rivero, 60 bas almendras 100 c/ almidon, 45 bas avellanas, 15,3 aguardiente, 25 b. [illegible] a oliunas, 150 doc sinapismos, 50 c/ [illegible], 50 tarros aceite limosa, 25 c/ bacalao, 50 c/ bitter, 100 doc baldes, 20 c/ betun francés, 15 bas cominos, 25 c/ añaño, 1,000 cajas cigarros varias marcas como ser: La Argentina, La Caoba, La Esperanza, Rio Cello, Las Baleares, J. J., 20 c/ conservas de tomate [illegible], 4 rolls cabo de manila, 150 c/ cohetes, 60 c/ chiricordial, 14 barls soñas, 150 c/ id, 45 bas cerveza blanca, 100 bas id negra, 20 c/ ciruelas, 200 doc cubiertos, 100 c/ comistillo, 50 bas castañas, 25 bas canela, 100 c/ dátiles, 50 damaj vinagre, 150 latas dulce de membrillo en enteras y en medias, 15 c/ encurtidos, 100 doc. escobas, 25 bas escobajas, 20 c/ Fernet 100 c/ fideos de Génova, 100 id id de Nápoles, 20 bas fariña 10 c/ fósforos de cera, 50 frasq ginebra, 100 bas garbanzos, 150 c/ grasa de chancho, 20 latas hongos, 150 cajas higos, 25 tercios yerba, 10 bas jamones, 50 c/ jerez, 40 c/ kirch, 50 c/ ns kerosene, 200 doc lenguas, 25 bas lentejas, 25 bas maní, 40 c/ marrasquino, 10 c/ mostaza 50 bas nueces, 10 c/ orejones, 8 id oporto, 300 tarros pintura, 50 id pasas de uva, 25 latas pimenton, 10 c/ pimienta, 16 c/ pitos, 10 bocoys queso gruyere, 200 fang sal, 15 bls té, 60 c/ vermout, 15 bord vino, 100 c/ velas estearina y otros artículos.

En seguida—25 barls vino moscato de Asti, 100 bas fariña de superior clase. a1.º

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El juéves 7 del corriente á las 12 se rematarán á dinero de contado los siguientes artículos.

40 cuñetes remaches surtidos, 300 tarros pintura surtida, 10 barricas tinta de imprenta, 12 barricas pintura para friso. 5 c/s pasadores surtidos, 20 cuñetes grampas de alambre, 5 c/s argollas de composicion, 5 bocoyes tijeras de esquilar finas, 10 docenas pasadores de embutir y otros artículos que estarán á la vista.

En seguida por cuenta de aseguradores:

9 fardos hilo de atar de cuatro hebras.
83 docenas tijeras de esquilar marca "Ball"

POR EL MISMO

Para carpinteros, Cedro, cedro, cedro

En el corralon calle Rivadavia No. 1029

El miércoles 6 del corriente á las 12 se rematará á dinero [illegible] do en lotes al gusto de los compradores.

Canela, cres cedro, 97 medios id, 34 tablones timbó, [illegible] id pino.

## Perata Ramos y Fiorini

# ¡JUDICIAL!

## IMPORTANTE

DE LA CASA CALLE

## Corrientes No. 466

**Tramway á la puerta**

El domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. Pacheco y como perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Eyzaga y Da. Paula Catoura el terreno y edificio perteneciente á esta testamentaria compuesto de ocho metros ochocientos setenta y seis milímetros de frente al norte por treinta y cinco metros quinientos seis milímetros de fondo al Sud con todo el edificio, tasado el todo en la suma de ciento treinta y nueve mil doscientos diez y nueve pesos (139 219 ps.) moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas datos ver los títulos á nuestra casa Flor No. 6. j18.

POR EL MISMO

**JUDICIAL**

## De la casa calle Moreno

# Núm. 516

**PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE DOÑA**

# JUANA DIAZ

El domingo 10 del corriente á las 2 de la tarde venderemos por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Aurelio Prado, el terreno y edificio perteneciente á la testamentaria de doña Juana Diaz, á saber:

El terreno se compone de 8 varas 20 céntimos de frente por 67 varas 50 céntimos de fondo con el edificio que consta de 3 piezas, patio pozo y demas oficinas, tasado el todo en la suma de 122,109 ps 40 centavos

Se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion Por mas datos y ver los títulos á nuestro escritorio Reconquista núm 72 a5

## S. de los Santos

**¡¡JUDICIAL!!**

**DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD**

SITUADA EN EL GRAN

# BOULEVARD

**Calle Belgrano 626**

**Entre Sarandí y Rincon**

El domingo 10 de Agosto á las 3 de la tarde en punto venderé en público remate, por mandato del Sr. Juez de 1ra instancia doctor don Luis Belaustegui una casa perteneciente á la testamentaria de don Juan Cirello, edificada en terreno de 17 vs de frente al Norte por 50 1/2 vs de fondo al Sud con 4 grandes piezas de azotea, zaguan, un cuarto contiguo á esta, caballeriza, pozo de rica agua, letrina etc. y arboleda frutal, como ser hermosos parrales de uva riquísima, peras, limones, damascos, higueras de capaña, manzanos y duraznos

Tasada en todos sus ramos en la suma de pesos m.c. 317,010 y 30 cts no pudiéndose recibir postura por menos de sus 2/3 partes 211,340 ps 20 cts m/c.

Escusado es el ponderar esta soberbia propiedad pues ella está recomendada por sí sola, por su situacion en el gran Boulevar Belgrano, paseo de moda y único en esta ciudad, gran centro de poblacion, calles empedradas, tramway á la puerta ¡Alerta especuladores, alerta! no perder esta pichincha, puntualidad en el dia y hora

Este remate que estaba anunciado para el dia 3 del corriente y el mismo que tendrá lugar el dia 10 del presente mes sin falta alguna, llueve ó truene.

Nota Para imponerse de los autos y tasaciones, á la oficina del secretario don Faustino Miñones, Defensa núm 74, 1er patio, por mas antecedentes y ver los títulos los espectores al rematador Victoria 104. a5

## Pablo Escalante

De muebles

En nuestra casa calle de San Martin No 154

El miércoles 6 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mejor postor dinero de contado un surtido de muebles y una partida de alhajas cuyo detalle en parte es como sigue

Roperos, aparadores, juegos muebles de sala diferentes clases de sillas, mesas de comedor, alfombras, máquinas de coser, camas, lavatorios caoba y piedra mármol, sofás sigular é infinidad de clases de muebles

Alhajas Una partida de ricas alhajas de oro y plata

Al mismo tiempo venderemos una balanza de 3500 lbs. propia para barraqueros ó pesar oal. a2.

POR EL MISMO

## JUDICIAL

**De una propiedad**

En el pintoresco pueblo

**Lomas de Zamora**

**A tres cuadras de la Estacion del**

*FERRO-CARRIL*

DOS CUADRAS AL OESTE DE ESTA

ESTACION

UNA AL SUD EN LA

*MISMA ACERA DEL*

**ALMACEN DEL SEÑOR SMITH, CONOCIDO**

POR EL

**ALMACEN DE LA**

**FIGURA**

El domingo 10 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr D Salvador M. del Carril, pertenecientes á la testamentaria de los cónyuges D Juan Sivori y Da Julia Garboto, la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue:

La casa forma esquina á las calles arriba mencionadas y su terreno se compone de 50 varas de frente al Oeste, por 40 id á la otra calle, 2 piezas como de 15 varas cada una, con puertas y ventanas á las dos calles, cocina, una oficina necesaria, pozo, techos embaldozados, buenas maderas, patios enladrillados etc

Bajas tasaciones en todos sus ramos, 70,601 ps. m/c. cuya base para la venta son las 2/3 partes 47,068, los Sres. que deseen imponerse de las tasaciones pueden pasar por la oficina del escribano D. Mariano Andrade donde está el espediente, escritorio del rematador San Martin 154. a5

## Wehely Gimenez y Ca.

En casa de los Sres Francisco G. Molina é hijos

Calle Victoria 233

A los plazos de costumbre

Para Roperías—para tiendas de campo.

El mártes 5, miércoles 6, juéves 7 y viérnes 8 de Agosto á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un brillante surtido de géneros de la estacion cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de paños negros como para sacos, casimires id gran surtido de casimires de todas clases, raps como para tapiceros, cretonas riquísimas, un gran surtido de gros tanto negros como de colores, rasos id, listados de seda, terciopelos negros y de colores, un surtido especial de mantas de seda punto de blonda; géneros de hilo como para sábanas, id para camisas y calzoncillos, camisas de hombres clases muy ricas, pañuelos de la India, y fajas, gran surtido en sombreros; tohallas genovesas, servicios de mesa de todas clases desde 6 á 24 cubiertos, cuellos y puños, fantasía para Sras. de última novedad ajuares finos, bordado para camisas y para colchas, un surtido especial de camisas italianas, géneros de vestido muselina de lana negros y de color merino negro y de color, peitos de crema, papelinas, platilla de hilo, pañuelos de hilo de mano id de yerbas italiana, id de algodon, uso doméstico varias clases, especialidad en almanescos de hilo de uno y dos anchos, baduinos, tapados de gró, seda de coser italiana, gran surtido de colchas grandes y de colores, enaguas, festones, cumbaltidos, lino clarin, muselinas adamascadas, id bordadas, cortinas, pañuelos bordados, grupo de oro é irlandés de hilo de la mejor clase y una variedad de artículos de última novedad que por su mucha estension no se detallan. a5

**Remates á la vuelta**

## Lopez y Blanco
**En venta particular**

Un grande y rico armazon separados en cuerpos como para tienda, ropería, etc. etc., con mostradores chicos, todos hechos con gran gusto, al mismo tiempo varias arañas de bronce; para verlos ocurra á nuestra casa calle del Perú núms. 92, 94 y 96. a.1v8.

POR EL MISMO

## Importante remate
**A plazos de 5, 6, y 7 meses**

**En la casa introductora**

*Del Sr. D. Augusto Puech, calle del Perú No. 109.*

Para roperos, sastres y tenderos

Paños y casimires recibidos

EN LOS

*ULTIMOS PAQUETES FRANCESES*

SENEGAL Y ENRI IV.

EN LOS DIAS JUEVES 7 y VIERNES 8 DEL cte.

**Casimires lisos**

**Casimires de color**

Gran surtido para pantalon: especial para trages completos. Artículos todos para la próxima estacion riquisimas franelas blancas, amarillas y punzoes.

Variedad en artículos mercería. En los dias Juéves 7 y viérnes 8 del corriente á las doce en punto del dia venderemos á plazos de 5, 6, y 7 meses todo el importante surtido que presentará dicha casa.

Paños, casimires, etc. á 5, 6 y 7 meses. a3.

## Juan Amenabar y Ca.

## Remate judicial
DE UNA CASA EN EL pueblo de Chacabuco

El 10 del próximo mes de Agosto á la una de la tarde y por del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez remataremos al contado la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Bordenave, compuesto de 23 y 2/3 métros de frente por 48 de fondo con 4 piezas de material techos de fierro de canaleta pisos enladrillados, cocina, letrina, pozo de balde, situado á dos cuadras al Sud de la plaza por la calle real tasada en todos sus ramos en la cantidad de 65,780 ps m/c.

Prevenimos que no se tomará oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. Para ver los títulos y las tasaciones á nuestro escritorio Victoria núm. 100 altos. j14

POR EL MISMO

## Remate judicial
## En el pueblo
**DEL MONTE**

**De una chacra y ovejas en el partido del Monte**

El 15 del corriente á las dos de la tarde y por órden del juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril venderemos al contado, una suerte de chacra designada en el plano de la Municipalidad de ese partido con el N. 84 con cuatro poblaciones, árboles frutales y todo alambrado, tasado en la cantidad de 40.000 $ m/c.—1218 ovejas al corte, tasadas á 35 $ m/c. cada una, todo perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Perez—Prevenimos que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion—Por mas informes y para ver las tasaciones á nuestro escritorio Victoria No. 100, (altos. a3

## Quesada y Rodriguez
## DE PLANTAS
**San Martin 48**

## GRAN QUEMAZON

El mártes 5 del corriente, á las 12 en punto, á la mejor oferta y dinero de contado, remataremos por cuenta y órden Sr. D. Policarpo Coulin y liquidacion de dos acreditados establecimientos del ramo de 20 á 50 mil plantas frutales, injertos y de diversas especies, una gran cantidad de árboles y arbustos de adorno y flor, é infinidad de mérito.

A mismo tiempo—Una magnífica y variadísima coleccion de plantas finas de cuyas calidades no hay para venta en ningun jardin de Buenos Aires, llegadas recientemente de Montevideo y procedentes de los afamados establecimientos de Castro y Buschental, sobre las que llamamos la atencion de las personas competentes, que no deban perder la oportunidad que se les presenta para obtenerlas por la mitad de su valor, que es el precio que revende generalmente en remate. a3.

## Manuel P. Medrano
**Judicial**

DE UN LINDO TERRENO

Situado en la calle de Europa entre las de Posos y Sarandí

El Domingo 7 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, y perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Colaso el terreno arriba indicado compuesto de 7 varas de frente al Norte por 45 de fondo tasado el año 1868 por el maestro mayor D. Adrian Sosa en la suma de 13315 pesos m/c. previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasacion pueden pasar por la escribanía de Cárlos María Perez calle de Victoria núm. 108 quien se les pondrá de manifiesto y por mas datos Victoria núm. 60 ó Moreno 553. a2

POR EL MISMO

**DE LA ESPLÉNDIDA ESQUINA**

CALLE DE EUROPA Y POZOS

DONDE ESTARA LA BANDERA

El Domingo 10 de Agosto á las 2 de la tarde se procederá al remate de órden de su dueño á lo que den y sin retirar oferta por baja que sea la lindísima esquina arriba indicada edificada en terreno de 26 1/4 varas de frente á la calle de Europa por 30 ó mas de fondo con 10 grandes piezas aunque antiguas en muy buen estado.

En seguida la linda casita en la calle de Europa entre las de Pozos y Sarandí edificada en terreno de 8 varas de frente al Norte por 40 de fondo con 2 grandes piezas, cocina poso, y demas oficinas.

Creo escusado toda recomendacion á este remate, solo diré que sean muy puntuales en la hora los interesados, pues se venderán, aunque sea en una sola oferta.

Títulos de primer órden para verlos á mi escritorio Victoria 66 ó Moreno 553. a2

## Hidalgo y Torres
Núm. 5585

**¡¡Al mas alto precio!!**

**De la hermosa barca alemana D. C. Dade**

**¡Su capitan Reiner!**

**Su costo es de 18,000 patacones!!**

De órden del Sr. Cónsul del Imperio Aleman D. Federico W. Nordenthal y por cuenta de sus aseguradores por tener algunas averías.

Al habla capitalistas!!

El Martes 5 de Agosto á las 2 de la tarde se procederá á la venta de dicha barca porte de 350 toneladas registro inglés con todos sus velámenes, aparejos, anclas y útiles que contiene segun inventario.

NOTA—La barca esta situada en el rio Lujan á 18 minutos de viaje del muelle de pasajeros del Tigre, á disposicion de los interesados que quieran visitarla, por mas pormenores á su casa.

POR EL MISMO

En el patio de su casa Bolivar 76

Semanal, de Muebles, carruages etc. etc.

El Miércoles 6 de de Agosto á las 12 del dia y sin retirar lote cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista siendo una parte judicial perteneciente á la testamentaria de Dña. Elisa Jimenes y algunas alhajas pertenecientes á la misma.

Nota—las personas que deseen mandar muebles ú otro artículo puedan mandar sus ordenes que serán atendidas en el acto. a.1

POR EL MISMO
No. 5585
**Judicial**

*En nuestra casa calle de Bolivar 76*

**De todas las existencias de una Zapatería**

**¡Ojo Zapateros!**

El Viernes 8 del corriente á las 12 del dia se procederá á vender una gran partida de calzado fino hecho en el pais entrando para hombre, señoras y niños, botas, botines cabritilla, prunela, paño y terciopelo, cortes de botas granaderas de (1. á infinidad de calzado que no detallamos como todos los útiles y á mas el armazon, mostrador y vidrieras etc. etc.

Por mas pormenores á nuestra casa. a3.al

## Emilio Marin
**De muebles, útiles para familia y géneros**

En su casa calle de Bolivar No 120

El mártes 5 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos una porcion de muebles nuevos y usados, á la mas alta postura y dinero de contado, parte del pormenor es como sigue:

Roperos de varias clases, mesas de comedor, camas de jacarandá y de caoba y otras, aparadores, mesas de noche, estejas, un surtido de treinta camas de fierro para el campo de dos y una persona y algunas para niños, lavatorios de varias clases, cómodas de caoba, un surtido de sillas de esterilla, escritorios de guiado, sofás, confidentes, 1 juego de ante sala compuesto de un sofá y once sillas todo forrado en reps, cantidad de alhajas última moda, como ser relojes, anillos, caravanas, brazaletes, útiles para familia, como ser loza, etc. etc. artículos de tienda, como 25 cajas papel de hilo para cigarros con misto en el mismo papel y otra porcion de artículos que no se detallan.

Nota—Todos los que quieran mandar efectos pueden hacerlo el dia antes del remate y las cuentas se pagan el mismo dia de la venta. a2.

## Muzio y Garibotto
Judicial

El lúnes 11 de Agosto á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en remate público y dinero de contado por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Aurelio Prado de todas las existencias de la casa calle de Rivadavia núm. 519 perteneciente á la testamentaria de don José Sagillo consistentes en diversos artículos de Herrería y Ojalatería. jl.31

## Clavel Salas y Ca.
De tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria No. 85

El mártes 5 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un variado surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Frasadones franceses de pura lana y varios tamaños, lienzos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, colcha negra y algodon, medias de lana para hombres y niños, casimires para trages, boas de lana, géneros de lana para vestido, camisetas á la crimea, tricotas de lana, servilletas hilo, bombasí liso y labrado, [illegible] para señora, [illegible], pantalones id, cortinas bordadas, muselina adamascada, [illegible], lechuga, sombreros castor, mantas, pañuelos seda, [illegible], batas, garibaldinas, paños para sobres, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos hilo, tarlatanas, sombreritos terciopelo, lienzos y bramantes, calzoncillos madapolan, id de lienzo, id de hilo, tapados granadinas, sobretodos, merino negro, anillos, hilo, tarlatan, celeste, [illegible] bordados, medias para hombres, señoras y niños, acordeones, abanicos, casimir, damasco de lana, agua florida, pañuelos de la India, juegos manteles, fajas de lana lisas y bordadas, batas, enaguas lana, id de algodon, camisetas para hombres y niños, cadenas goma, botines cabritilla, [illegible] para vestido, cinta hilera, colchones, tapados para niña, brillantina blanca, id negra, redecillas, [illegible], pañuelos rebozo, percalina, camisetas azules, corbatas, cachemira, sedas, popelinas, lienzo doble ancho, bornito italiano, y muchos otros artículos que estarán á la vista. a3.

## Balbin y Ploves
# De 110 leguas
DE

**Magníficos terrenos**

# FISCALES
# EN EL RIO 4º
PROVINCIA DE

## CORDOBA
**EN SU CASA**

## Calle Perú núm. 19

El viérnes 8 de Agosto á la 1 en punto venderemos las 110 leguas arriba mencionadas situadas al Sud de la Rio 4º inmediato á las líneas férreas decretadas por la Nacion la línea en construccion á la Villa de Mercedes y contiguo al ferro-carril de Villanueva al Rio 4.º que se concluirá dentro de pocos meses.

**Ricos pastos, aguadas y dentro de Fronteras.**

**La venta se hará un tercio al contado, un tercio á 3 meses y un tercio á 6 meses del dia de la venta.**

**Tasacion pesos fuertes 1,200 2/3 partes pesos fuertes 800**

Por planos y demas informes á los rematadores calle Perú 19. j11

## J. Manuel Diaz
Judicial

En Chivilcoy

De dos fincas muy bien situadas pertenecientes á la testamentaria de D. Agustin Ghiggliery.

El domingo 31 del presente Agosto se han de rematar por disposicion del Sr. juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. W. Pacheco, las dos fincas mencionadas en el órden siguiente—No 1 á la 1 de la tarde, la casa nueva haciendo esquina á las calles núms. 69 y 69, frente á la casa quinta de D. Guillermo Ghiggliery, compuesta de dos hermosas piezas de azotea, maderas de pino de tea, cocina tambien de azotea, un galpon techo de fierro, pozo de balde con pilares y calzado, y el patio cercado de pared.

El terreno que le corresponde á esta casa es una manzana de 100 varas de frente por igual de fondo ó sean cuatro solares. Las tasaciones cuarenta mil pesos m/c. (40.000)—No. 2 á las 4 de la tarde, la casa haciendo esquina á las calles Ns 55 y 62 á 6 cuadras al Sud de la plaza principal, compuesta de seis piezas de ladrillo techo de madera y fierro, pozo de balde, el patio cercado de pared y tambien el terreno que se compone de un solar de cincuenta varas de frente por igual fondo, postes de madera dura y cadena en la vereda.

Su tasacion es cuarenta y un mil pesos m/c. (41.000)

No se aceptará oferta, que no exceda á las 2 terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Al mismo tiempo—Varios muebles de la misma pertenencia.

El remate tendrá lugar en las casas indicadas.

Agosto 1.º de 1873 j31.

## J. Alberto Astengo
**Remate judicial**

Remate judicial

De una casa bien situada al Norte

Calle Paraná núm. 381

En medio de dos tramways el de la calle Santa Fé y Charcas.

Por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Aurelio Prado, perteneciente á la testamentaria de doña Bárbara Roberts de Viera.

El domingo 24 del próximo Agosto á las 2 en punto procederé al remate de la espresada casa compuesta de 8 3/4 varas de frente por 50 3/4 varas de fondo mas ó menos, 3 piezas de azotea, cocina y pozo de rica agua, letrina las paredes todas medianeras, dos parrales y muchos árboles frutales de mérito.

La posesion de la casa es de mucho porvenir en medio de dos tramways, calle empedrada, gas, aguas corrientes etc.

Tasada muy baja en la suma de 139,734 ps m/c que será la base para la venta por estar así ordenado, para ver su tasacion y demas en la escribanía del señor Sagasta calle Defensa núm. 74 ó calle Belgrano núm. 858. j22

## Gregorio J. Casal y Ca.
**JUDICIAL**

# AL NORTE
De un magnífico

# TERRENO CENTRAL
**Calle Juncal entre las de Artes y Cerrito.**

El domingo 24 de Agosto á las 3 de la tarde, por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, se ha de vender en remate público, á quien mas diere dinero de contado, el terreno arriba mencionado, compuesto de 15 metros 155 milímetros igual á 17 varas 50 centésimos de frente al Norte con 57 métros, 156 milímetros igual á 66 varas de fondo al Sud, tasado á razon de 20,000 ps m/c con su fondo correspondiente.

Dicha tasacion la efectuó el maestro mayor don José M. Baca en Diciembre 3 de 1872. El terreno es perteneciente á la testamentaria de doña Petronila de la Fuente.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que es la vara de frente por su fondo de 16,884 ps m/c.

Por mas informes al escribano secretario N. Zanoletti, Defensa 74, primer patio, ó en el escritorio Bolivar 0 1/2. j18

## Nazar G. Catan y Ca.
Judicial

De una finca formando esquina situada en las calles de Moreno números 300 y 292 y Salta núm. 105, donde existe la confitería de las Naciones, brillante local.

El viérnes 22 de Agosto á las cuatro en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero al contado por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. García Fernandez, la casa arriba indicada perteneciente á parte de los herederos de don Juan Ferrerya: el terreno tiene á la calle de Salta 5 metros 629 milímetros de frente por 28 metros 722 milímetros de fondo á la calle de Moreno previniéndose que en el fondo hay un martillo á favor del terreno compuesto de 3 metros 897 milímetros de Norte á Sud y de cuatro metros 330 milímetros de Este á Oeste en cuyo frente tiene otro martillo en contra, de un metro 39 milímetros de Norte á Sud siguiendo línea recta hasta el límite Oeste en cuyo frente tiene 8 metros 400 milímetros de ancho cuya superficie cuadrada es igual á 171 metros 60 milímetros cuadrados.

La casa tiene gas, aguas corrientes y demas comodidades, todo nuevo y revocado en cal, con Tram-Way por las calles de Moreno y Salta, tazado el terreno y el edificio en todos sus ramos en la cantidad de 236.142 $ m/c. cuyas 2/3 partes son 150.760 $ m/c. no admitiéndose oferta que no exceda de esta cantidad.

Evitamos recomendaciones tratándose de una venta como esta que no puede mejorarse atendida la situacion lo nuevo del edificio y lo bajo de la tasacion, para ver los títulos que son de primer órden y tasaciones á la escribanía del señor Pardo Defensa 74, segundo patio y por mas informes á nuestra casa calle Perú n. 83.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm 83.

Al contado

El mártes 5 de Agosto á las 11 en punto procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de varias marcas, lienzo brin, de hilo, camisas superior calidad, frazadones, mantas imitacion, boas punto, chaquetones ingleses, lienzo azul, franela blanca y amarilla, toballas genovesas, embutidos bordados, cocos y percales, camisas medio hilo bordadas, damasco para lana, colchas algodon, talmas bordadas, chalones tartan, bombasí liso id labrado, sombreros castor, lienzo de hilo, camisas para señora, colchados, medias de lana para hombres y señoras, id para niños, tricotas francesas, bombasí de colores, franela punzó, muñecas, camisetas á la crimea, calzoncillos hilo, batas bordadas, boas tartan enaguas punto, ponchos, paño, un variado surtido de géneros para vestido, chales lana, cocos punzó, cotin de hilo, guantes castor, boas vicuña, sobretodos, tapados casimir, id terciopelo, colchas adamascadas, irlanda, trajes casimir para niño, agua colonia, camisas para niño, finos de seda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas marino, gorras de lana, celeste negra y plomo, camisetas punto y muchos otros artículos que por su mucha estension no es posible detallar. a3

POR EL MISMO

Al contado

El juéves 8 del corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un completo surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Cocos y percales de lindísimos gustos, géneros de lana, un variado surtido de paños y casimires, trajes casimir, completos para hombres, sacos id id, casimir negro, satin superior, tapados pequin negro finos, id fantasía, última novedad, piezas de muselina, cortes de id, paños negros para levitas y capas, id castores, id ratins, casimires negros y de colores, variedad en géneros para vestido boas de lana, chalones tartan, chalecos de punto, camisetas bordadas, cocos y percales, sacos rutina, tapados casimir, id terciopelo, brines para pantalon, calzones para señora, lisos y con feston, irlanda, extractos franjipane, cotin americano, lienzo azul, colchas crochet, id de piqué blancas y de color, acordiones, mantas punto, camisas para niño, uso doméstico de un ancho y doble, justina negra, botines para señoras y niñas, mantas y boas vicuña, camisetas á la crimea, finas y ordinarias, alamancos de hilo, id de algodon, cobertores, camisas 1/2 hilo lisas y bordadas para hombre y para señoras, camisetas rayadas, franela francesa, sombreros castor, pañuelos batista, camisolines, pantalones casimir, alfombras paño, grano de pólvora, cinta terciopelo, id pana, bramantes de varias marcas, lienzo, lanillo, redecillas, paños finos regulares, tiras bordadas, festones, bombasí liso, id labrado, gorras para niños, cortinas fantasía, vestidos bordados, enaguas plisadas, botines paño, [illegible], pañuelos con nombre, medias, id muselina, lustrina, pañuelos cachimira, medias hilo y para niños, lana y algodon para hombres, señoras y niños, trajes casimir para niños, batas gró, mantas punto, [illegible], sedas, gorras paño, hilo negro, colchas nevada y plomo, coco punzó, manteles, hilo, pañuelos fouleres, alpaca, pañuelos algodon y una infinidad de artículos que estarán á la vista. a2

## Martinez y Saenz Peña
Judicial

De haciendas—En nuestro escritorio San Martin 89—Por órden del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui.

El lúnes 18 de Agosto á las 2 en punto de la tarde en nuestro escritorio San Martin 89, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado las existencias pertenecientes á la testamentaria de don Benito Gonzalez, consistentes en:

1108 animales vacunos tasados en 115 ps cada uno, 40 id cimarrones id 300 id id, 229 yeguas de cria id 70 id id, 28 caballos id 250 id id, 6958 ovejas de cria id 25 id id.

Advertimos que no se recibirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Las haciendas están en el partido de Rauch, por informes á nuestro escritorio. j20

## Severo Pizarro
## JUDICIAL
## De 100 manzanas de 150 varas

El lúnes 18 de Agosto en la calle Bolivar No. 168 1/2 á las 2 de la tarde se dará principio al remate dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Fernandez, de cien manzanas de 150 varas tasados á 900 ps. manzana, perteneciente á la testamentaria de D. José Eustaquio Barragan, cuyo terreno está situado en el Partido de Ranchos Cuartel 8.º Próximo á la Estacion de Ranchos del Ferro-carril del Sud denominada Altamirano.

Nota—No se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 600 ps. m/c, llamamos la atencion de esta tasacion por ser tan baja.

Para ver las escrituras, los interesados pueden ocurrir á la Escribanía del Sr. Manuel Sanavia, Recoba Nueva n. 66. j18.

POR EL MISMO

Judicial

El Viérnes 15 del presente á las 2 de la tarde se dará principio al remate, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Pacheco de un terreno perteneciente á la Testamentaria de D. Basilio y Da. Josefa Guzman y Da. María Pacheco en la calle Solís núm. 290 entre Europa y Comercio, compuesto de 16 varas de frente por 69 de fondo, con dos piezas techo de zinc.

*La base para la venta es de 70,000 pesos, y no se admitirá oferta que no exceda de la cantidad.*

Los títulos para verlos en la escribanía de Saldías, año 1854 Bartolo Altolaguirre á favor de María Pacheco. A2

## Benjamin Nazar y Ca.
## DE CARNEROS RAMBOUILLETS
DE LAS AFAMADAS CABAÑAS

Bailleau, Imperial y Gilbert

Venidos por el vapor Enrique IV

A LA CONSIGNACION

DE LOS SEÑORES

## BUSTAMANTE & GALUP
**En nuestra casa calle de la Victoria núm. 154.**

EL VIERNES 8 DE AGOSTO

A LAS 12 EN PUNTO

Se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los selectos carneros que á continuacion se espresan:

8 carneros tipos de la afamada cabaña BAILLEAU siendo estos animales lo mejor que ha venido al pais en la raza RAMBOUILLET.

12 carneros Rambouillet REFINADORES de la cabaña IMPERIAL la mayor parte de lana selecta, larga y tupida.

4 hermosos carneros de la cabaña GILBERT.

6 carneros Rambouillet, de lana larga y lindos tipos, de la cabaña LERSTEN.

6 selectos carneros Negretti de la cabaña KENTZLIN

NOTA—Desde hoy están en exhibicion en nuestra casa de remate los valiosos carneros que se rematan el Viérnes 8, los que recomendamos á los señores hacendados y en particular á los que se dedican al mejoramiento de la raza ovina que es de tanta importancia para nuestro pais, y mucho mas ahora que estamos en vísperas de la exportacion de nuestras lanas para el mercado de Norte-América, donde se llevan puramente lanas selectas y por las que se obtienen precios sumamente altos.

Los catálogos con la clasificacion de cada animal se repartirán dentro de unos dias. a2

## AVISOS

**Liquidacion!** de artículos de invierno La «Elegancia del Norte» 210 Suipacha 210—Liquidamos todos los artículos de estacion con un 40 p% de rebaja si hoy no aprovechan, difícilmente se presentará otra ocasion.

**¡Sin bombo!** género de vestido á 2, 4, 7 y 9$ vara, pañuelitos de tartan y bandas de cachemir á 10 ps., mantas de viaje á 70 ps., alfombritas triple cortado á 70 ps. yarda, quedan pocas, vestidos hechos variacion de precios y una infinidad de artículos de lana.

**¡Notable!** Uso doméstico 20 yardas pieza á 45 ps. bramantes á 50, 55 y 60 ps. pieza, grano de oro 14 1/2 yardas á 120, 140 ps. pieza, calzones bordados á 14 y 18 ps. par, pañuelos de mano para niños 12 ps. doc., [illegible] bordados á 60, 90, 120 y 160 ps., colchas de crochet á lo Oriental á 100 ps. y un especial surtido en perfumería de los mejores fabricantes á precios sumamente baratos en la tienda Suipacha 210. a3v6.

**Banco Argentino** Convocatoria—El Directorio del Banco Argentino en cumplimiento del art. 28 de los Estatutos, convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 14 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde, á los objetos del art. 38 de los mismos Estatutos—El balanze general correspondiente al 1er. semestre del presente año, se encontrará en la gerencia de este Banco, á disposicion de los Sres. accionistas que deseen examinarlo—Buenos Aires, Julio 28 de 1873—*Bernardo de Irigoyen*, Presidente—*C. Carballo*, Secretario. a.8v6

## "LA UNION AMERICANA"
**COMPAÑIA ARGENTINA**

DE

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

Se previene á los señores asegurados al público, que las oficinas de esta Compañía, se hallan definitivamente instaladas en la calle de Chacabuco núm. 20 (altos.)

Conviene notar, que esta Compañía por su sistema y condiciones de seguro, es la mas económica, y como ninguna defendida por sus Estatutos, contra recursos judiciales para el cumplimiento de sus obligaciones.

Horas de despacho de 11 á 5 de la tarde.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1873.—El Gerente Interino.—**Ignacio Planes.** a.8v8 s.

## Damian Castro y Ca.
Han trasladado su escritorio á la calle Maipú 107. a8v9.

## Capitania C. de Puertos
Por tres telégramas recibidos de Montevideo se avisa á los navegantes que el **Faro de la Colonia** ha sido completamente inutilizado por un incendio—Buenos Aires, Agosto 2 de 1873—*Antonio Pillado*, Oficial 1.º a3v6-

## Pastillas pectorales
DEL DOCTOR ZED

**Con codeina y tolu.**

Unicas buenas y eficacísimas para la cura de las bronquitis, resfrios, catarros, etc, único depósito en la 1ra farmacia francesa Florida núm 1 esquina Rivadavia a.2perm.

## Manuel A. Urdinarrain
Ha trasladado su escritorio de Remates y comisiones á su casa particular, calle Victoria 260. jl.31v14a.

## En la tienda de Puig y Hnos.
CALLE DE LAS ARTES NUMERO 164

**Gran rebaja de precios**

Surtido de saravas y percales á 2 1/2 y 3 $ vara, géneros de vestidos á 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 11 $ vara, tartanes pura lana á 12 y 20 $ vara, lustrina negra 6, 7 y 9 $ vara, merino francés negro á 11, 14, 20 y veinticinco pesos vara, paño merino muy rico á 60 $ vara, pequines negros á 15 y 23 $ v. gross rico clase á 60, 85, 40 y 60 $ v. camisas para hombre 1/2 hilo á 16, 20, 25, y 30 $ una id de colores á 18, 20, y 25 $ una, calzoncillos finos á 12 y 15 $ id de hilo 25 $ uno, camisas de á 15 y 18 $ uno, camisas para señora á 12, 14, 23, 25, 30 y 45 $ una, camisones con botones á 25 $ una, batas para señora á 12 18, 23 18 y 20 $ una camisetas al don á 8, 10 y 14 $ una, id de lana para niño á 29 $ una, id para hombre á 25 y treinta y cinco pesos para señora á 25 $ una, vestidos de pople muy bien confeccionados á 250 $ uno, id para niña á 60 y 110, trajes para niño de casimir á 160 $ uno, colchas blancas á 20 0, 70 $ una, id de colores á 110 $ una, frazadas á 20, 60, 70 y 90 $ una, colchitas de colores á 20 $ una, ponchos de vicuña á 100 120 y 160 $ uno, boas de vicuña á 50 $ un, saquitos casimir á 22 $ id mejores 70 $ uno, saquitos casimir para señora, 70, 110 y 160 $ id, túnicas casimir negro á 150 $ una, id casimir á 170 $ una, vestidos en corte á 150 $ casimires para trajes de niños doble ancho á 12 20, 25, y 55 $ vara, casimires negros rico clase á 45, 50, 60 y 65 $ vara, paño de dama, lindos colores, á treinta y cinco pesos vara medias de lana lindos gustos á 6 y 7 $ par, las que valen 15 $ rica media de lana para señora á 15 $ par, gran surtido de medias para hombre, señora y niñas, juegos de manteles con servilletas á 56 $ uno, serv. listas de hilo doble allidas á 32 1/2 y 6 $ una, toballa de algodon 3 1/2 $ una, id de hilo genovesas á 10, 11 y 12 $ una bramante sin compostura á 35 60 y 65 $ Pieza lienzo rico clase á 50, y 55 ps. plaza, uso doméstico doble ancho á 6, 7, 9 y 10 ps. vara, bombasí americano á 4 ps. vara, id labrado y 7 y 11 ps. vara, seda para forro de mueble y colcha la mas rica clase á 30 y 40 ps. vara, damascos de colores á 15 ps vara, damasco de hilo á 23 1/2 vara, casimir guaterpius á 22 id vara, chalones de merino negro á 110, 120 y 200 id uno, id id, chalones de 60 id un, id del cuello á 15 id un, alemanesco algodon 2 varas de ancho á 8 id vara, id de hilo á 10, 16 y 20 id vara, alemanesco en corte á 6 id vara, ajuares para bautismo á 50 y 200 id un, vestidos blancos chiquitos á 25 id un, sacos de gró á 150 id uno, id de casimir á 120 y 150 id, pañuelos de hilo para mano á 4, 5 6 y 8 pesos, id id guarda negra á 4 pesos uno, sacos para señora á 40 y 45 pesos uno, corbatitas de piel para el cuello á 8 pesos, moños de cinta con plat á 5 1/2 un, flecos de colores á 1 1/2 ps blondas negras á 2 ps. vara, extracto ingles á 10 ps. agua colonia francesa á 5 ps. frasco [illegible] listas de colores á 5 ps par, alfombra para delante del sofá á 100 ps. 3 javones en caja por 4 ps. caja, y una infinidad de artículos de mercería y tienda á precios sumamente bajos. a3v6.

## 104 Salta 104
Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aparadores, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. jl.8v6a.

**Dr. D'Haucourt** Médico homeópata calle del Parque 45—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion, de todas las enfermedades reumastimales que se hallan en el caso de curacion, y las personas, que dudasen, puedan venir con sus Médicos á presenciarlo, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm 45 donde recibe consultas de las 3 1/2 á las 6 de la tarde. jl11v11a

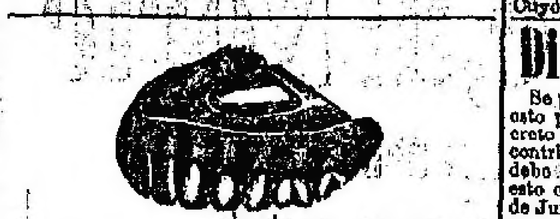

## R. Newbery y Brothers
**dentistas americanos**

DE MONTEVIDEO

tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias á sin alambre, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, *sin ligaduras ni resortes*.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de caries, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

105—MAIPU—105 m18—perm-

## ÁGUA DE SANTA-LUCIA
ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Y CONSERVACION DE LA VISTA

Llamamos la atencion del público sobre los servicios prestados en todos los paises por el **Agua de Santa Lucia** para curar las enfermedades de los ojos y debilidad de la vista.

Se encuentra en Buenos-Ayres en venta en las principales farmacias, y por mayor en casa del doctor Ramaugé, médico-oculista, calle 25 de Mayo, 198.

## Aviso Oficial
Buenos Aires, Julio 14 de 1873

LICITACION—**Pontones**

El ministerio de guerra recibe propuestas para la compra de 3 pontones para el servicio de faros de la Punta de Indio y Banco Chico y el Estacionario de la Rada Esterior.

Los buques tendrán las condiciones detalladas á continuacion y deben ser entregados á la Capitania del Puerto.

Las propuestas serán abiertas en secretaría el dia 11 de Agosto á las 2 de la tarde en presencia de los interesados, y deberán espresar las condiciones de la *venta y plazo para la entrega de los buques*.

El recibo de los buques cuya propuesta fuere aceptada, estará sujeto al exámen que se haga, de hallarse conforme á las bases aquí fijadas.

Es entendido que no se adquiere derecho alguno por la presentacion de las propuestas pudiendo el Gobierno aceptar la que á su juicio sea mas ventajosa, ó no aceptar ninguna.

*E. J. Balsa*
S. S.

Detalles de las dimenciones y demas condiciones que deben tener los pontones, faros y el estacionario de la Rada Esterior.

**Ponton de punta de Indio**

Casco de hierro ó de madera dura.
Porte de 600 toneladas por lo ménos.
Palos reales y masteleros.
Trinquetilla y mesana de buena lona, con su pico botabara, driza y escota correspondiente.
Tres anclas con dos cadenas de 75 brazas cada una y otra de 90, las que deben ser proporcionales al porte del buque.
Una cocina.

**Ponton del Banco Chico**

Porte de 300 á 400 toneladas y en las mismas condiciones relativas á la anterior

**Estacionario de la Rada Esterior**

El casco de las mismas condiciones de los anteriores en cuanto á su construccion.
Porte 600 toneladas por lo ménos.
Una Cámara espaciosa para oficiales de Marina y de Resguardo.
Entre puente de proa á popa.
Rancho de marineros á proa.
Una reparticion separada para presos.
Tres palos con sus masteleros y demas.
Utiles correspondientes.
Pico y botabara de mesana.
La vela de Mesana y la trinquetilla de lona núm. 1, con sus drizas y escotas correspondientes.
Un pico para carga y descarga con todos sus útiles.
Tres anclas con dos cadenas de 75 brazas y una de 90 proporcionales al porte del buque.
Toldos de proa á popa lona núm. 5 con sus útiles.
Escaleras de costados.
Dos juegos de pescantes reforzados y sus aparejos de cuero.
Una cocina como para 50 personas.
Buenos Aires, Julio 4 de 1873.

[firmado] *Bustillos*
jl.17v11a

**Al comercio** Participamos al comercio que la casa que en esta plaza y la de Monte Video ha girado hasta la fecha bajo la razon social de Glover Darbishire y Ca entró en liquidacion con fecha 30 de Junio próximo pasado—Buenos Aires 10 de Agosto de 1873.—*Glover Darbishire y Ca.* En liquidacion. a.2v10.

**Otro** Refiriéndonos al aviso anterior participamos al comercio en general y á nuestras relaciones en particular que los negocios de la antigua firma lo continuarán desde la misma fecha, los abajo firmados bajo la razon social de Glover Barge y Cía.—Buenos Aires 1º de Agosto de 1873.—*Eduardo Glover, Herbert I. Barge, Frederico A. Barge.* a.2v10

¡¡CUIDADO FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO CON LA

**FALSIFICACION**

*DE LAS*

**PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO HOLLOWAY**

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, ¡Lóndres, W.C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á su compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.
m4 v4 N-1p p semana

## Au Bengali
CALLE FLORIDA NUMERO 35

**Artículos** de fantasía para regalos.
**Licoreras** licoreras de cristal, de Bacara.
**Artículos** de la China, entre los cuales abanicos de marfil, de carey, de sándalo con figuritas de marfil, costureros, cajas para té, pantallas y otros artículos.
**Waterproofs** para señoras y niñas, de todos tamaños.
**Manchones**, puños y corbatas de piel.
**Cinturones** de cuero con y sin cartera.
**Carteras** para Sras. de todas clases.
**Bolsas de viage** de cuero de Rusia con útiles.
**Boas y manguitos** imitacion vicuña.
**Juegos** de cepillos de marfil y de búfalo incrustados de nácar con estucho.
**Juegos** de nácar y de malfil con abanico, libro de misa, tarjetera.
**Porta-monedas** y cigarreras de paja de Chile, de nácar, marfil y de carey.
**Cajas de cristal de Bacara** para guantes y pañuelos, id con frascos para olores.
**Costureros** de cuero de Rusia.
**Cajas de música**, que tocan 10 piezas diferentes.
**Tarjeteros** de filigrana de plata.
**Guantes de cabritilla** para señoras y para hombres negros, blancos y de colores.
j9 perm. d. p. 1/2.

## Zarabi la gran adivina
**Africana**

Acaba de llegar á esta ciudad en la que estará de paso y tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público.

La bella **Africana** es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosas escursiones en Africa, Asia, Egipto y en la Europa entera.

La única que ha descubierto el secreto del Gran Conde de Cagliostro, sobre la Nigromancia y la Quiromancia, por sus grandes estudios astronómicos.

Zarabi ha visitado á París, Londres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, y Barcelona.

Ahora viene de Montevideo.

Nada se oculta á ella en la vida humana.

La bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el francés, el italiano y el español.

Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico hábito Africano.

Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, escepto los domingos y dias feriados, calle del Cerrito n. 118 entre Corrientes y Cuyo. jl2v16a.

## Direccion G. de Rentas
Se previene al público, que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 28 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la contribucion directa correspondiente al año de 1873 debe efectuarse en la oficina recaudadora de ese impuesto en el término de sesenta dias á contar desde el 28 de Junio corriente, bajo la pena establecida por la ley en caso de efectuarse el pago en dicho término.

Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion practicada en el año anterior, sirviéndoles de suficiente comprobante la presentacion de sus recibos de pago del año anterior, exceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se entregará un nuevo boleto de avaluacion—Buenos Aires, Junio 23 de 1873—(firmado) *Martin Bustos*, oficial Mayor. jl 22 v5a.

## Emilio Barceló
**VENDE**

1º Una casa linda y moderna, 5 piezas y oficinas necesarias con 15 varas de frente por 70 de fondo 70,000.

2º 6 casitas de 2 y 3 piezas con 70 varas de frente por 85 de fondo, 120,000 ps.

3º Construye obras de cualquier clase para lo que tengo los mejores artesanos del pais, Recoba Nueva 66 jl.12v12a.

**Libreta de banco** Debo prevenir que se me ha sustraido ó estraviado una libreta por depósito en el banco *importante catorce mil pesos m/c registrada* en el libro 108 f. 918: que se han tomado las medidas para que nadie pueda hacer uso indebido de ella y que al que la devuelva á su dueño en la calle de la Victoria 653 recibirá una gratificacion—Rafael Escuitero jl.15v15a

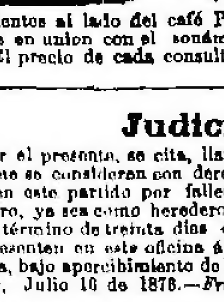

## Consultaciones
DE

*MAGNETISMO*

El célebre magnetizador Don Pedro D'Amico, *en su casa*, sita en la calle Cerrito número 141 1/2 (altos), entre Parque y Corrientes al lado del café Palma, sigue dando consultas en union con el sonámbulo clarovidente su hijo—El precio de cada consulta es de 100 pesos. jl26v26a.

## Judicial.
Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de D. Leandro Lucero, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten en esta oficina á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Porvenir, Julio 16 de 1873.—*Francisco M. Letamendi.* J. 26 v 26 a.

**Juzgado de Paz** del Pergamino—Edicto — Por el presente se citan llaman y emplazan por término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á accion á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de doña Victoria Echevarria, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir las acciones que les corresponda y estar á derecho en dichos autos—Pergamino, Julio 17 de 1873—José Lorenzo Moreno (hijo), Juez de Paz. jl.23v23a.

**Curacion**

## Radical de las muelas
**La Sra. de Priuli é hijo**
**E. G. Priuli**

ofrece sus servicios á las personas que sufran de ese terrible mal—Seguros los que le dispensen su confianza de hacerse curar obtendrán una curacion pronta y eficaz para toda la vida

**En su nuevo domicilio; Cerrito 141.(altos)** jl.27 v27 a

## Oficina de tierras públicas
Buenos Aires Julio 25 de 1873—Por órden del Sr. Gefe de la oficina de Tierras Públicas Doctor Don Juan José Montes de Oca, se cita, llama y emplaza á Don Ramon Perayra ó sus sucesores; á Don Ramon Romero ó sus herederos y á Don Daniel Kelly, para que dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha, comparezcan por la escribanía *mayor de Gobierno*, para ser notificados en el expediente seguido por la Municipalidad del partido de Lujan con varios vecinos, bajo apercibimiento *que de no* comparecer les pararan los perjuicios consiguientes.—Antonio Oyiarte jl27v5a

## Ferro-Carril del Oeste
Desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de Agosto

SALIDAS

| ESTACIONES | 1.º | 3.º | 5.º | 7.º | 9.º | 11 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 8† | 10 | 12† | 2 | 4 | 6 |

NOTA—Las horas que llevan asterisco son de trenes que van hasta Chivilcoy.

REGRESOS

| ESTACIONES | 2.º | 4.º | 6.º | 8.º | 10 | 12 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Chivilcoy | — | — | 7 | — | — | 1 |
| Moreno | 7 30 | 9 30 | 11 30† | 1 30† | — | 6 30† |

RAMAL A LOBOS

| *Salidas* | | | *Regresos* | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ESTACIONES | 1.º | 3.º | ESTACIONES | 4.º | 12 |
| Parque | 8 | 12 | Lobos | 6 55 | 2 |

# A las familias!
**VERDADERA Y GRAN ECONOMIA**

REMITIMOS

**Gratis y á domicilio artículos de primera clase garantidos**

## ALMACEN DE RAMAYON Y Cª
*7—FLORIDA—7*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Azúcar refinada de primera clase | 22 | rls. | lib. |
| Id id americana selecta | 3 | $ | « |
| Arroz Glacé | 12 | rls. | « |
| Aceite Plagnol embotellado | 9 | $ | bot. |
| Velas de estearina | 4 1/2 | « | paq. |
| Kerosene brillante | 2 | « | c/art |
| Id id por lata | 65 | « | lata. |
| Yerba paraguaya, clase selecta | 8 | « | libra |
| Galletitas inglesas surtidas | 10 | « | lata. |
| Id id id | 15 | « | « |
| Velas de gas | 5 | « | paq. |
| Jalea de membrillo | 8 | « | lata. |
| Vino Oporto, garantido | 15 | « | bot. |
| Id id Jerez id | 15 | « | « |
| Coñac Martell legítimo | 20 | « | « |
| Jalea de Guayaba, caja de 4 libras | 35 | « | caja. |
| Té de los Chinos, tarro de 1 id. | 20 | « | tarro |
| Id Congo, suelto | 15 | « | libra |
| Id id fino | 20 | « | « |
| Chocolate español | 10 | « | « |
| Bacalao muy fresco | 3 | « | « |
| Dulce de leche de Mendoza | 12 | « | « |
| Garbanzos grandes de Castilla | 4 | « | libra |
| Almidon muy fino (especial | 20 | rls. | « |
| Peras de Mendoza para dulce | 4 | $ | « |
| Choclo fresco en tarro de 2 id | 10 | « | « |
| Tomates enteros id id 2 id 12 | 12 | « | « |

Y un surtido general de artículos del ramo, todo á precios módicos.

Nuestros favorecedores quedarán agradablemente sorprendidos al ver que nuestra casa vuelve á publicar notas de precios, porque á mas de ver en ellos una economía positiva, deben recordar que nunca hemos abusado, publicando avisos que no fuesen un hecho verdadero cuanto en ellos anunciamos. Por tanto, hoy volvemos á llamar la atencion del público, que nuestro almacen está provisto de todo cuanto tiene de variado el ramo que esplotamos, y que en todo hemos hecho una muy notable rebaja en beneficio del público consumidor y en particular para las familias. a2v15.

## RAMON BASAVILBASO
**Rematador público**

ESCRITORIO

110-VICTORIA-110

jl. 9 perm.

**DIARIOS EUROPEOS**

Agencia esclusiva.

107—PIEDAD—107

En esta agencia se recibe y se sirve los abonos á los diarios europeos siguientes:

«El Times» «The Illustrated London News» «El Punch» «El Economist» «Investor Manual» «El Standart» (de Lóndres) «El Thelegraph» y varios otros periódicos y folletines. a25 p. m. 1 1/2 ps.

## Sala de Armas
**Miguel Lamarque**

Avisa á su numerosa clientela que se halla establecido nuevamente en la calle de Suipacha núm. 130 entre Cuyo y Corrientes.

Da lecciones de todas las armas en su casa y á domicilio. 130—Suipacha—130. a16 pte. dp

## Ojo á la pichincha
Se vende un almacen de comestibles y corralon de maderas en la estacion General Rodriguez, al lado mismo los interesados pueden ocurrir á la misma casa á toda hora del dia; se le dará contrata por el tiempo que quieran; escusado es recomendar el punto para el que quiera hacer fortuna: su dueño la vende por tener que ausentarse; aprovechad pronto esta oportunidad. jl.22v5a.

## Ferro-Carril del Sud
PROLONGACION A DOLORES

Los accionistas de esta seccion que no hayan pagado la cuota correspondiente á sus acciones en el Banco de Londres y Rio de la Plata, segun el aviso que precede, antes del 30 del corriente mes serán sometidos á un recargo de interes de diez por ciento al año y si no hubiesen hecho su abono antes del 31 de Agosto próximo, les correrá ademas los perjuicios á que serán sujetos segun los estatutos sobre dichas acciones y las cuotas ya pagadas—Buenos Aires, Julio 18 de 1873—*Chales E. Krabbé*, President de la Comision Directiva. jl.20v8a d. p. 1/2.

## MUEBLES
**Nuevos y usados, se compran y se venden pianos, alfombrados, galerias con cortinas, juegos de sala y ante-sala, de buffet de dormitorio y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Solís 221 y Entre-Rios 196 y 198, y se alquilan pianos.** jl.23 v23a

## Emilio Barceló
VENDE

10 cuadras de 150 varas al lado del pueblo de San Vicente en 35,000$ m/c. Recoba Nueva 66. l.22v30a.

## IMPORTANTE
**Para todos los que tienen casas por el sistema del Sr. Crisenoli, no debemas llover en las casas.**

Se remedia á todas las hundiduras de pisos y techos. El inventor garante sus trabajos 4 años.

Entre los trabajos hechos en el pais, el mas sobresalientes hállase en la calle San Martin núm. 37.

En la calle de Garantías núm 68 y 70, (esquina Cangallo) darán razon. jl.26 v26 a.

## Juzgado de Paz de Junin
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Rodriguez de Montiel, para que dentro del término de treinta dias, se presenten á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones—Junin, Julio 11 de 1873—*Tomas Saavedra.* jl.15v15a.

## NICOLAS ZOLEZZI
**BALANCEADOR**

Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 92 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m6 per.

## EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Cuyo esquina de Bermejo, compuesto de 16 vs. 10 cs. de frente á la calle Cuyo y 43 vs 30 cs. á la calle de Bermejo, lindando por el norte con D. M. Aussla y por el Este con D. Francisco Carulla, para que se presenten á deducirlos ante el Juzgado del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui y oficina del que suscribe Defensa 76, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, pues así se ha dispuesto en la denuncia que ha hecho del espresado terreno el Dr. D. José María Cantilo—Buenos Aires Agosto 1º de 1873.—Manuel Perez Gomar, Secretario. A 2 v28.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Iochenspe, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa núm 74 á deducir sus acciones en forma dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 15 de 1873—Natalio A. Ponce—Escribano Público. A2v2.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. Dn Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Pusol y Puchs, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa n. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Ayres Junio 19 de 1873—Bartolomé Martin. jl.31v30a

Herederos y acreedores de Da. María de la Paz Sierra de Castilla—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María de la Paz Sierra de Castilla para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 15 de 1873. *Nemecio Zanoletty.* jl26v27a

Por disposicion el Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Pardo se citan llama y emplaza á los herederos ab-intestato de Don Fortunato Barlietti para que comparezcan ante S. S. por conducto del que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á estar á derecho en el espediente promovido por Don Julio Machello sobre informacion, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Ayres Julio 30 de 1873—José Ignacio Robles jl.31v30a

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Olivero ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe (Defensa 74) ser partes á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 28 de 1873—Manuel Victorica, escribano secretario. j31 v30 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pedro Antonio Lopez y Da. Feliciana Godoy ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Mariano B. Echenagucia actualmente á cargo del que suscribe á deducir los derechos y acciones que los competan—Buenos Ayres Julio 23 de 1873—Albano Honores, *Escribano público, Oficina* Bolivar no 78 jl.27v28a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á Da. Socorro de la Canal para que en el término de quince dias de la fecha comparezca ante el Juzgado de SS y secretaría á cargo del infrascrito, á estar á derecho en los autos testamentarios de Don Zacarias de la Canal y tomar la intervencion que le corresponda bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 2 de 1873.—Manuel Llames Oliver. Escribano Secretario jl 27 v 15 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Eusebio Dias ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D. Luciano Dias—Buenos Aires, Octubre 23 de 1872—Eduardo Mansilla a30v30 Abril de 1874-4p. pu

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandes en los autos promovidos por D. Andrea Ferreyra, Da Carmen Ferreyra y doña Josefa Blanco sobre declaracion legal de la muerte presuntiva de don Roque Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 8, lib. 3 seccion 1ª, lib. 1º del C. C. para que comparezca en el término de 6 meses por sí ó por medio de apoderado, á aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se proveerá como se solicita; publicándose el presente edicto durante seis meses en dos periódicos, por diez dias en cada mes para su conocimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Byron, secretario. a5v30 8bre, 10p. p.m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Damian Illa que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Emilio J. Perez, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,667 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D José Ma. Galup, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 12 de 1873.—Valentin Piñero—Oficina de Angel J. Blanco, jl17 v5a

Por disposicion del Sr. D. Ramon Iloyaga, Juez Comisario del concurso formado á D. R. Fab Napp. los convoca á junta general de acreedores para el dia 7 del entrante Agosto á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento del Síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Julio 29 de 1873—Eugenio Blanco, Escribano Secretario. a3 v 6.

Por disposicion del Sr. D. Fermin Justo Pereda Juez Comisario del concurso formado á Don Guillermo Cárlos Stark se convoca á junta general de acreedores para el dia 8 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento Síndico definitivo cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires Agosto 2 de 1873—Eugenio Blanco, Escribano Secretario. a3 v 6,

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á los herederos del General D. José María Piran para que dentro de 8 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. oficina del Sr. Bartolomé Martin Defensa núm. 74 y estar á derecho y contestar un traslado que se les tiene conferido en los autos seguidos por los herederos de D. Cárlos Olmeros y doña Rafaela Alvarado sobre mensura de un terreno en la Calle Santa Fé—bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 2 de 1873—Bartolomé Martin. a3 v 9.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Whittlisma, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretario á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 2 de 1873—Mariano Andrade. a3 v9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Alvaro para que durante dicho término se presenten ante el Juzgado de su Señoría por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 28 de 1873—Federico Mendez, Escribano público. jl3 v9 a.

Por el presente y por disposicion del Juzgado de Paz del 25 de Mayo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los pocos bienes en este partido por muerte de don Justo Belgrano para que ya como herederos ó acreedores se presenten en el término de 30 dias ante dicho juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—25 de Mayo, Julio 10 de 1873. j13 v5a

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Canosa, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina de que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 11 de 1873—Carballo. j13 v15a.

Por disposicion del señor juez de comercio, doctor don Enrique Martinez, se hace saber á todos los acreedores del fallido don Juan Richlsu que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el art. 1,641 del código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales—Buenos Aires, Julio 17 de 1873—Juan Gonzalez. j8v11a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los q' consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Damacia Martinez ya sean herederos ó acreedores para que durante el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, calle de Defensa No. 74.—Buenos Aires, Junio 27 de 1873—Manuel Malmierca, Escribano público. j5 v10a.

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado Havra Vieja, aguas arriba, margen derecha, 4 cuatro cuadras mas ó ménos de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente arroyo en medio con la testamentaria de Soto, por el costado de abajo arroyo tambien de por medio con don José Gutierrez y Ca. y por el de arriba con señores Dackza y Albarracin, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Marcelino Mezquita, el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v31a

Don Cárlos Ortega—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Ortega para que en el perentorio término de 90 dias contados de la fecha comparezcad ante el Sr. Juez Letrado en lo civil de la 1ª seccion de la Ciudad de Montevideo Dr. Don Lindoro Forteza y por intermedio de la escribanía de D. Julian Muñoz á estar á derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Doña Onoria y Doña Gila Ortega sobre divisiones de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 16 de 1873—Faustino Miñones, Escribano Secretario jl19v20Obre

Por disposicion del Sr. juez nacional de esta seccion doctor don Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á don Juan Moor para que en el término de 9 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S.S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que ha entablado don Cosme Mariño en representacion de la Municipalidad del Partido del Belgrano, sobre desalojo—Buenos Aires, May 21 de 1873—Juan Risso. jnl v11e

Por disposicion del Sr. juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Carabelas Grandes, aguas arriba, margen izquierda, 9 cuadras mas ó ménos de frente á este arroyo, por todos sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente arroyo en medio con el vasco Miguel por el costado de arriba con el señor Gamboa, y por el de abajo con don José Alviri; se presentan ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Agustin Rodriguez el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v31a

Por disposicion del señor Juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo ó canal denominado de Lujan, aguas arriba márgen derecha, 4 cuadras mas ó ménos de frente al Este por sus fondos hasta los bañados, el que linda por el N O. arroyito en medio con la testamentaria de D. Manuel Fernandez, por el fondo arroyo Havra vieja en medio con José Gutierrez y Ca. y por el otro costado con la playa, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don José Maraini, el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v30a

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Salvador María del Carril, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bartolo Capello, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S.S. y oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 15 de 1873—Gregorio Ruiz, escribano público secretario. j23 v5a

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Bianchi y de D. Francisco Bisio, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 4 de 1873.—Manuel Navarra. j6 v10a.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bautista Aguirresabala, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el juzgado de S.S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 12 de 1873—Bartolomé Martin. j15 v18a

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores de doña Cármen Fernandes de Molina y los de su hijo don Policano Molina, comparezcan á hacer valer sus derechos ante su juzgado, verificándolo en el término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 21 de 1873—Nemecio Zanoletti. jl3v7a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Martin García, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan á de deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74 primer patio—Buenos Aires, Junio 28 de 1873—Manuel Malmierca, escribano Secretario. j2 v6 a.

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de don José Lomonico para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S.S por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Julio 5 de 1873—Faustino Miñones. j9v14a

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor doctor don Diego Gonzales, se cita, llama y emplaza, á don Luis y don Cesareo Correa, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de 6 meses á estar á derecho en el espediente que sobre informacion sigue doña Dominga Parean de Correa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 10 de 1873—Nemecio Zanoletti. j23 v25a

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado Carabelas Grandes aguas arriba márgen derecha, ocho cuadras mas ó ménos de frente á este arroyo por sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente arroyo en medio con don Leon Walls; por el costado de abajo con don Alejandro Cabalazzi, y por el de arriba con don Alejandro Frebourg, se presentan ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Antonio Cartazo el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Junio 9 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j22 v7a

De órden del sr. Juez de 1ra instancia doctor don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Moraño, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S.S. y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio de 1873—Félix Sagasta. j27 v5a

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, ha dispuesto se llame por edictos y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Apolinario Gomez y su hija doña Gerónima ó Gregoria Gomez, ya sea como herederos ó acreedores á fin de que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones ante S.S. y por conducto del escribano autorizante Defensa 74—Buenos Aires, Julio 10 de 1873—Leandro García. j11 v15a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Nolasco Casavalle, y de sus hijos D. Manuel, Da. Felicia, D. José de los Santos, Da. María del Cármen, D. Francisco Javier, D. José María, D. Pedro Nolasco, Da. Felipia y Da. María Casavalle para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 17 de 1873—Bartolomé Martin. j18 v30 a.

Por disposicion de don Ramon Idoyaga, juez comisario del concurso de don Nicolas Tiscornia se hace saber por medio del presente que con arreglo á lo que dispone el art. 1636 del código de comercio queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Julio 2 de 1873—Joaquin Lijó. j18v23a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicanor Villaverde ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y ofina del que suscribe (Defensa 76) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 16 de 1873—Manuel Perez Gomar, Secretario.